HISTORIA MEXICANA

10



EL COLEGIO DE MEXICO

Colección de Escritores Mexicanos

1944 - 1953

EDITORIAL PORRUA, S. A.

(Vols. nos. 1 a 5 [inc.] 13–17 y nos. 56–58: $ 6.00 cada uno.

Los números no listados: $ 8.00 cada uno.)

1.—POESÍAS LÍRICAS de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1944. 262 págs. El tomo incluye: *Sonetos.—Redondillas.—Romances.—Liras.—Ovillejos.—Endechas.—Décimas.—Glosas.* (Reimpresas en 1950).

2.—OBRAS HISTÓRICAS de Carlos de Sigüenza y Góngora.—México, 1944. 229 págs. Contenido: *Infortunios de Alonso Ramírez. Mercurio volante, con la noticia de la recuperación de las Provincias de Nuevo México. Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa. Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento.*

3.—CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano.—México, 1944. 236 págs. (Reimpresa en 1949).

4.—VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA, por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 25 págs.

5.—POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 págs.

6.—LOS PARIENTES RICOS, Por Rafael Delgado.—México, 1944. 442 págs.

7-8-9-10.—HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO, por Francisco Javier Clavijero.—Primera edición del original escrito en castellano por el autor. Prólogo del Padre Mariano Cuevas, S. J. Cuatro tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361+ +427+320+410 págs.

11.—LA PARCELA, por José López Portillo y Rojas. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1945. 397 págs.

12.—POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. Segunda edición.—México, 1947. 362 págs.

13-14-15-16-17.—LOS BANDIDOS DE RÍO FRÍO, por Manuel Payno. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 5 tomos.—México, 1945. 420+429+387+396+406 págs.

18-19.—MONJA, CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 333+365 págs.

20-21.—MARTÍN GARATUZA, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 335+339 págs.

22-23.—SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS, por Alfonso Reyes. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 342+345 págs.

24.—LA CHIQUILLA, por Carlos González Peña. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 349 págs.

25-26.—LOS PIRATAS DEL GOLFO, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 327+332 págs.

27.—LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO y LA LITERATURA MEXICANA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 403 págs.

28-29.—POESÍAS COMPLETAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1949. 329+369 págs.

30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703), por Antonio de Robles. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1946. 308+315+310 págs.

33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR, DON GUILLÉN DE LAMPART, REY DE MÉXICO, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 312+346 págs.

35.—CUENTOS VIVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 331 págs.

36.—CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 354 págs.

37-38.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. Prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 págs.

39.—ENSALADA DE POLLOS y BAILE Y COCHINO... por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 376 págs.

40.—PRELUDIOS, LIRISMOS, SILENTER, LOS SENDEROS OCULTOS, por Enrique González Martínez.—Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 290 págs.

41-42-43-44.—DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA, PRIMER OBISPO Y ARZOBISPO DE MÉXICO, por Joaquín García Icazbalceta.—Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 págs.

45.—HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO y LA NOCHE BUENA, por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 345 págs.

46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848), por José María Roa Bárcena. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 págs.

49.—ANGELINA, por Rafael Delgado. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 427 págs.

50-51.—LA BOLA, LA GRAN CIENCIA, EL CUARTO PODER, MONEDA FALSA. Novelas, por Emilio Rabasa. Edición y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 págs.

52-53-54.—LA LITERATURA NACIONAL. REVISTAS, ENSAYOS, BIOGRAFÍAS Y PRÓLOGOS, por Ignacio M. Altamirano. Edición y prólogo de José Luis Martínez. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 págs.

55.—OBRAS DE MANUEL ACUÑA. POESÍA, TEATRO, ARTÍCULOS Y CARTAS. Edición y Prólogo de José Luis Martínez.—México, 1949. 379 págs.

56-57-58.—EL PERIQUILLO SARNIENTO, por José Joaquín Fernández de Lizardi. Edición y prólogo de Jefferson Rea Spell. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 págs.

59-60-61.—MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES. Por José María Luis Mora. Edición y prólogo de Agustín Yáñez.—3 vols.—México, 1950.—XXV, 479+372+466 págs.

62.—CARMEN, MEMORIAS DE UN CORAZÓN, por Pedro Castera.—Prólogo de Carlos González Peña.—México, 1950. 309 págs.

63.—FUEGOS FATUOS. PIMIENTOS DULCES. Por Amado Nervo. Selección y prólogo de Francisco González Guerrero.

64-65.—GREGORIO M. DE GUIJO. DIARIO. Tomo I, 1648-1654. Tomo II. 1655-1664. Edición y Prólogo de Manuel Romero de Terreros. 2 tomos. 286+293 págs.—México, 1953. $ 20.00.

66-67.—POESÍAS COMPLETAS, por Manuel Gutiérrez Nájera. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—2 tomos.—$ 20.00.

68.—POESÍAS COMPLETAS y EL MINUTERO, por Ramón López Velarde.—$ 10.00.

69.—CUENTOS Y NOTAS, por Rafael Delgado.—Prólogo de Francisco Sosa.—Notas de Pedro Cafarell Peralta.—$ 10.00.

70.—LAS CIEN MEJORES POESIAS.—Selección y prefacio de Antonio Castro Leal.—306 págs. $10.00.

EL ARTE EN MÉXICO DURANTE EL VIRREINATO —Resumen Histórico—, por Manuel Romero de Terreros.—México, 1951. 150 ilustraciones. Pasta en tela. $18.00.

MEXICO *y lo* MEXICANO

COLECCIÓN DIRIGIDA POR EL PROF. LEOPOLDO ZEA

VOLÚMENES PUBLICADOS

1. Alfonso Reyes, *La x en la frente.*
2. L. Zea, *Conciencia y posibilidad del mexicano.*
3. J. Carrión, *Mito y magia del mexicano.*
4. F. Uranga, *Análisis del ser del mexicano.*
6. S. Reyes Nevares, *El amor y la amistad en el mexicano.*
7. J. Gaos, *En torno a la filosofía mexicana* (1).
8. C. Garizurieta, *Isagoge sobre lo mexicano.*
3. M. Picón-Salas, *Gusto de México.*
10. L. Cernuda, *Variaciones sobre tema mexicano.*
11. J. Gaos, *En torno a la filosofía mexicana* (2).
12. S. Zavala, *Aproximaciones a la Historia de México.*
13. A. Ortega Medina, *México en la conciencia anglosajona.*
14. L. Zea, *El occidente y la conciencia de México.*
15. J. Durand, *La transformación social del conquistador* (1).
16. J. Durand, *La transformación social del conquistador* (2).
17. F. de la Maza, *El guadalupanismo mexicano.*

CADA VOLUMEN $6.00. DLS. 0.70 U.S. CY.

EN PRENSA

18. P. Westheim, *La calavera.*

Distribuidores exclusivos:

ANTIGUA LIBRERÍA ROBREDO

Esq. Argentina y Guatemala
Apartado Postal 85-55
Teléfonos núms. 12-12-85 y 36-40-85

México 1, D. F.


XX
Unica
LA CAUSA DE
NUESTRO EXITO
ESTA DENTRO
DE LA BOTELLA
Cerveceria Moctezuma, S.A.
Reg. 4859 "A". S.S.A. Prop. B. 2.

UN MILLON SETECIENTOS MIL CABALLOS DE FUERZA AL SERVICIO DE USTED

Los cuantiosas inversiones realizadas durante los últimos cuatro años en compras de Locomotoras para aumentar nuestra Fuerza Motriz, que es uno de los capítulos más importantes del "Plan Alemán" para rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales nos permiten disponer en la actualidad de 989 Locomotoras de vapor y de 105 Locomotoras Diesel para servir a la agricultura, a la industria y al comercio y para proporcionar mejor servicio de pasajeros Estas 989 Locomotoras de Vapor y 105 Diesel tienen una potencia total de 1.762.152 H P., potencia que será reforzada con otras 70 unidades Diesel eléctricas con 104.000 H P de potencia que tenemos ordenadas y que entrarán en servicio antes de finalizar el presente año, lo que elevará nuestra Fuerza Motriz a 1.866.152 H. P

Para dar idea de lo que esta cifra significa, basta decir que la potencia total de las Plantas Eléctricas de Servicio Público y Privado instaladas en toda la República es de 1.300,000 kilowats, que equivalen a 1.743.000 H.P., es decir que las Locomotoras de que dispondremos en el presente año para proporcionar a usted un servicio eficiente, tienen una potencia superior en 122.152 H. P a la de todas las Plantas Eléctricas instaladas en la República

En sus viajes, en sus embarques de Fletes, en sus remesas de Express, utilice los Ferrocarriles, el más seguro cómodo y económico medio de transporte



FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

¡Al Servicio de la Nación!

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Nápoles 5, México 6, D. F.

VOL. III OCTUBRE–DICIEMBRE, 1953 NÚM. 4

Número especial, en conmemoración del segundo centenario del nacimiento de don Miguel Hidalgo y Costilla, y del primer centenario de la muerte de don Lucas Alamán.

SUMARIO

ARTÍCULOS

EL GRAN REPORTAJE HISTÓRICO:

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
Gráfica Panamericana, S. de R. L.
Parroquia y Nicolás San Juan. México 12, D. F.

EL MUNDO INTELECTUAL DE HIDALGO

Juan HERNANDEZ LUNA

HIDALGO Y LA UNIVERSIDAD

Hidalgo ha sido uno de nuestros prohombres más discutidos y combatidos. Lo ha sido tanto, que sólo con la literatura que se ha escrito en su contra podría formarse una biblioteca de grandes proporciones. Es cierto que la historia se ha ido encargando de deshacer las calumnias y de arraigar su personalidad cada vez más en la conciencia nacional, pero todavía quedan algunos cargos que, a juicio de muchos, no se han dilucidado con plena satisfacción. Entre ellos deseo destacar aquí el que acusa a Hidalgo de falta de personalidad académica, de falta de personalidad intelectual.

Recién iniciada la revolución de Dolores, un doctor de la Real y Pontificia Universidad de México escribe, con el título de *El Anti-Hidalgo,* dieciséis cartas en contra de don Miguel Hidalgo y Costilla, y en una de ellas (en la décima) declara que la Universidad debería quitarle hasta el título de bachiller, porque no merecía estar "ni debaxo de las gradas por donde corren los albañales y se expelen las inmundicias".[1]

En otro documento de la época, en los *Diálogos entre Filópatro y Aceraio,* escritos por otro doctor de esa Universidad, se asegura que la insurrección del 16 de septiembre de 1810 está condenada al fracaso, fundamentalmente porque Hidalgo, su principal jefe, es un simple cura sin prestigio académico, a quien llaman "doctor" sin serlo, esto es, sin haber obtenido ese título de la Universidad. "¡Qué Doctor ni qué calabaza!... No ha creado la Universidad de México monstruo de esa clase..." [2]

El 1º de octubre de 1810, el entonces Rector de la Real y Pontificia Universidad de México, viendo que en los papeles públicos se daba a Hidalgo el título de "doctor", ordenó que se registrara el archivo de la secretaría y los libros en que era costumbre asentar los grados mayores; si el cura de Dolores

había recibido de la Universidad el título de Doctor, era necesario que se le "depusiese y borrase el grado"; en caso de no estar graduado en ella, había que suplicar al Virrey que, a nombre de ese ilustre claustro, se ordenara hacer circular la noticia por medio de la *Gaceta* y el *Diario,* para que entendiera el público que "hasta ahora la Universidad tiene la gloria de no haber mantenido en su seno, ni contado entre sus individuos, sino vasallos obedientes, fieles patriotas y acérrimos defensores de las autoridades y tranquilidad pública".[3]

Por lo que respecta a Hidalgo, parece que no tenía una opinión muy favorable de la Real y Pontificia Universidad de México, según se desprende de las escasas noticias que a este respecto poseemos. En el escrito en que don Manuel de Flores, inquisidor fiscal del Santo Oficio, formula cincuenta y tres cargos contra Hidalgo, le acusa de haber injuriado y denigrado a los "beneméritos graduados" en la Universidad, pues tuvo la osadía de decir "que no se había graduado de Doctor en esta Real Universidad, por ser su claustro una quadrilla de ignorantes".[4]

En la contestación de Hidalgo a los cargos hechos por el edicto de la Inquisición, declara que es mentira que haya dicho que no se había graduado de doctor en la Real Universidad por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes. Cuando intentó hacerlo, dice, "lo frustró la muerte de mi padre y después no insistí en hacerlo, porque tomé la resolución de no graduarme, porque no pretendía colocación que lo exigiera. Lo que no podré negar es que en una conversación dige que si en México se hicieran los actos literarios como en la Sorbona, donde para Doctores se presentan con todas las teologías, dogmática, polémica, escolástica, moral, con la Biblia, con la historia eclesiástica, y con los diez y ocho Concilios Generales por lo menos, pudiera haber menos doctores, o haría que algunos estudiaran más para igualar a otros de este nuestro claustro que nada han deseado a los de la Sorbona".[5]

De los testimonios anteriores se desprende que para los ilustres doctores de la Real y Pontificia Universidad de México, Hidalgo no tenía una personalidad universitaria genuina y por lo mismo se le juzgaba fuera del ambiente académico oficial establecido por el claustro de esa Universidad, entonces el foco de cultura de mayor prestigio no sólo en la Nueva

España, sino en toda la América hispana. Para ellos Hidalgo no era un universitario del tipo tradicional, de los que aquella universidad acostumbraba preparar. Hidalgo, por su parte, parece que no concedía importancia mayor a la Real y Pontificia Universidad de México, porque al criticar los "actos literarios"que ella acostumbraba realizar para otorgar los grados académicos, deja entrever que aquella casa de estudios era ya en esos años una fábrica de doctores, que dispensaba estos títulos a manos llenas.

Si Hidalgo, a juicio de sus enemigos los realistas, no era un universitario del tipo de los preparados por la Real Universidad, ¿quiere decir esto que carecía de auténtica calidad universitaria? ¿No cabe más bien decir que, al ser repudiado de aquel ambiente oficial por no ser vasallo obediente y acérrimo defensor de las autoridades, es porque Hidalgo era en el fondo un universitario diferente o de nuevo cuño? Y si Hidalgo criticó los actos literarios de la Pontificia Universidad en la forma que se ha visto, ¿fué porque se consideraba como un universitario distinto de aquellos señores celosos de sus insignias académicas? La tesis que me propongo demostrar a continuación es que Hidalgo era un universitario nuevo.

La carrera académica de Hidalgo

¿Qué habían estudiado aquellos universitarios de toga y birrete que Hidalgo no estudiara? Como ellos, hace primero un curso de Retórica (1765-1767) bajo la dirección del P. José Antonio Borda en el Colegio de los jesuítas de San Francisco Javier de Valladolid, hoy Morelia, donde años antes había enseñado filosofía al célebre humanista Francisco Javier Clavigero, según se desprende de la carta que le escribe el P. Nicolás desde Querétaro: "deseo a V. mucha salud, y gusto con el *Verbum Aristotelis...*" [6]

Como ellos, hace en seguida un curso de Artes o de Filosofía (1767-1770) en el Colegio de San Nicolás, también de Valladolid, con el bachiller don José Joaquín Menéndez Valdés, quien dice haber enseñado ese curso conforme a la "doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás".[7] Hidalgo presenta luego su examen de grado de Bachiller en Artes (30 de marzo

de 1770) en la Real y Pontificia Universidad de México. Hay que señalar que durante su curso de Artes se distinguió como buen estudiante, como lo prueba el "acto de física" que sustentó a su regreso a Valladolid y que mereció que su maestro lo distinguiera con el primer lugar, así como también el hecho de que figurara como presidente de las "academias" de sus condiscípulos.

También como ellos, hace un curso de Teología (1771-1773) en el Colegio de San Nicolás y presenta su examen para obtener el grado de Bachiller en Teología en la Real y Pontificia Universidad de México (24 de mayo de 1773). Seguramente Hidalgo manifestó amplios conocimientos en su examen, porque mereció la distinción de replicar al día siguiente en el examen que sus compañeros presentaron con el mismo objeto.[8] De regreso sustentó un acto de la *Prelecciones* del P. Serry, que el Colegio de San Nicolás dedicó al doctor y maestro Juan Ignacio de la Rocha.

Hasta aquí Hidalgo ha estudiado todo lo que la Real y Pontificia Universidad de México exigía a un estudiante que aspiraba a graduarse en el doble bachillerato de artes y teología. Lo que ya no hace es graduarse de doctor. El historiador Alamán dice que no lo hizo porque al pasar por Maravatío perdió en el juego los "cuatro mil pesos" que llevaba para el pago de los honorarios que la Universidad exigía por ese concepto.[9] Pero esto no es verdad; según se ha visto, el propio Hidalgo declara que no se doctoró porque la muerte de su padre se lo impidió y luego porque "no pretendía colocación que lo exigiera".

Por lo demás, la falta de doctorado no fué óbice para proseguir su carrera de universitario. Su condición de bachiller le permitió aspirar a una de las "becas de oposición" en el Colegio de San Nicolás; la obtuvo después de un examen en el que demostró conocimientos muy superiores a los de sus opositores. Esta beca le permitió figurar entre el núcleo más selecto de intelectuales del Colegio de San Nicolás y disfrutar de los privilegios de presidir las academias de filósofos y teólogos, examinar anualmente a los demás colegiales, sustituir a los profesores que por enfermedad o alguna otra causa faltaban a sus clases y ayudar al Vicerrector en celar durante las horas de estudio.

No se graduó de doctor, pero esto no le impide hacer una brillante carrera docente de bachiller. Primero figura como "maestro de mínimos y menores" (1779) en el Colegio de San Nicolás, luego de Artes o Filosofía (1781), después de Teología escolástica (1783), y finalmente de Prima de Teología (1788). Tampoco impide que sus superiores lo distingan con los cargos de tesorero (1787), de secretario (1788), de vicerrector (1788) y de rector (1792) del propio Colegio de San Nicolás. No era doctor, pero hablaba y escribía varios idiomas: el latín, el francés, el italiano, el otomí, el náhuatl y el tarasco. Había predicado varios sermones panegíricos, morales y doctrinales, traducido del latín la *Epístola del Doctor Máximo San Jerónimo a Nepociano,* añadiéndole algunas notas para su mayor inteligencia, y compuesto dos *disertaciones sobre el verdadero método de estudiar Teología escolástica,* una latina y otra castellana.

Como se ve, toda la carrera académica de Hidalgo presenta un ritmo ascendente y fué, como dice el doctor De la Fuente, "brillantísima". Sin tener el título de doctor, Hidalgo vale tanto como el más ilustre de aquellos doctores de bonete con borlas de la Real y Pontificia Universidad de México. Existe, sin embargo, una diferencia, por cierto enorme, entre el universitario nicolaíta Hidalgo y aquellos universitarios de insignias académicas. Esta diferencia es la siguiente.

La cultura, el saber de los que pasaban por ser los más ilustres varones de la Pontificia Universidad Mexicana tenía un carácter de lujo, de adorno, de ornato intelectual, de ocio académico. En el prólogo a la segunda edición de las *Constituciones* de la Universidad se da noticia de algunos de esos doctores que se tenían por insignes. ¿Por qué lo eran? Uno de ellos, don Antonio Calderón, lo era por su felicísima memoria; leía un libro y en seguida lo vendía, porque "recordaba los lugares y hasta las páginas". Otro, don Antonio Adar de Mosquera, lo era porque en un concurso "predicó repentinamente en castellano, mexicano, coconeco y angolano". Un tercero, don Pedro de Paz Bazconcelos, lo era porque, siendo ciego de nacimiento, aprendió, con sólo oír, Retórica, Filosofía, Teología y Jurisprudencia, con tal perfección, que oportunamente citaba autores, lugares y aun páginas. Finalmente, don Francisco Naranjo se consideraba insigne porque

dictaba de memoria a la vez a cuatro amanuenses otros tantos puntos del Maestro de las Sentencias, y porque en un concurso dijo de memoria un extenso artículo de la *Suma teológica* de Santo Tomás, comentándolo y explicándolo *de verbo ad verbum* por espacio de dos horas.[10]

Hidalgo se distingue de estos monstruos universitarios, de esta fauna de sabios de muceta y capucha, de pasmosa memoria y de no menos pasmosa erudición, por una cosa al parecer sencilla: porque en él la cultura, el saber, el conocimiento adquirido tienen una misión, un destino: el destino y la misión de contribuir al perfeccionamiento del hombre y de las instituciones que sirven al hombre; destino y misión de transformar y de perfeccionar la sociedad y la patria en donde se nace y se vive.

Durante su estancia de veintisiete años en el Colegio de San Nicolás, Hidalgo adquiere una gran capacidad teórica, un rico equipo de técnicas mentales, un excelente instrumental de ideas, un vasto saber con que hacer frente a los problemas de su marco histórico. Pero al mismo tiempo adquiere una gran capacidad práctica, de realización, de modificación y transformación de la realidad circundante. Esta congruencia entre teoría y práctica, entre saber y realidad, entre conocimiento y vida, es lo que distingue al universitario nicolaíta Hidalgo de aquellos universitarios de capelo y golilla de la Pontificia Universidad Mexicana. Teoría sin práctica es dilentantismo, ocio, ornato, lujo, pasatiempo, recreo. Práctica sin teoría es improvisación, audacia, desconcierto, titubeo, confusión que acaba en escepticismo y en fracaso. En el universitario, en el intelectual Hidalgo se dan ambas capacidades, maravillosamente compenetradas. Su gran diferencia respecto de aquellos doctores radica en que supo vertebrar su vasto saber con la germinación nacional que ya bullía en el seno de la Nueva España; supo fundir su lúcida cultura con aquella mexicanidad que ya empezaba a dibujar sus contornos. Por eso puede hablarse con propiedad de un "mundo intelectual de Hidalgo", de un mundo propio de ideas, de un mundo intelectual forjado, construído por él mismo, que no encontramos en los doctores, ni siquiera en los que pasaban por más ilustres y representativos de la Real y Pontificia Universidad Mexicana.

El mundo del reformador universitario

En el mundo intelectual de Hidalgo podemos señalar una primera época, la comprendida entre el año de 1782, en que llega a la cátedra de Teología escolástica en el Colegio de San Nicolás, y el de 1792, en que por orden superior abandona el Colegio para hacerse cargo del curato de Colima. Entre estas dos fechas hay que colocar la de 1784, que es el año en que el deán de la Catedral de Valladolid, doctor don Joseph Pérez Calama, convoca a todos los teólogos y estudiantes de aquella ciudad a un concurso sobre el mejor método de estudiar teología, ofreciendo como premio doce medallas de plata al que presentara, en latín y en castellano, la más bien pensada disertación. Sabemos que Hidalgo participó en aquel concurso y ganó el premio con una *Disertación sobre el verdadero método de estudiar Teología escolástica,* cuyo texto fué publicado por primera vez, según el testimonio que nos ofrece don Francisco Banegas Galván en su *Historia de México,* en la *Gaceta Oficial* de Michoacán en el año de 1885 o en el de 1886.[11] Por el contenido de esta disertación sabemos que el mundo intelectual en que por entonces se movía Hidalgo era el de la reforma académica, el de la reforma de los métodos, de los textos, de la orientación y contenido de la enseñanza. Hidalgo vive entonces preocupado por transformar los usos tradicionales y rutinarios de la enseñanza de la teología en su Colegio.

Por los nombres que Hidalgo cita en su *Disertación* se puede juzgar hasta qué punto estaba capacitado teóricamente para emprender esa reforma de los estudios teológicos de su tiempo. Entre ellos están Anaxágoras, Leucipo, Aristóteles, Pitágoras, Séneca, Cicerón, Virgilio, y además Tertuliano, Dionisio Areopagita, San Anacleto, el Papa Aniceto, San Clemente, San Cipriano, San Ambrosio, San Agustín, Clemente VI, San Dámaso, Juan III, Notker Labeo, Santo Tomás de Aquino, David de Dinando, Gregorio IX, Inocencio III, Juan XXI, Juan XXII, Pío II, Juan Gersón, Clemente VII, Gerardo Vosio, Melchor Cano, Salmerón, Sirmond, el Cardenal Aguirre, el P. Gonet, Feijóo y muchos otros.

Hidalgo emprende una crítica de la obra teológica del dominico francés Juan Bautista Gonet, *Clypeus Theologiae*

Thomisticae, que entonces servía de texto en el Colegio de San Nicolás. Apenas acabamos el curso de Artes, escribe Hidalgo en su disertación, "cuando nos hallamos con el Gonet en la mano, y se nos persuade que no hay más Teología que la que está contenida en sus cinco tomos". Y, sin embargo, esta obra contiene algunos defectos que "para un teólogo me parecen muy substanciales, y mucho más habiendo de servir como de cartilla a los principiantes". Estos defectos son: la suma prolijidad con que trata las cuestiones, al grado de que lo que el autor diserta en dos pliegos lo podía decir en dos planas; el abuso de las formas escolásticas, que hace que se pierda mucho tiempo en las aulas; la introducción de muchas cuestiones filosóficas inútiles: si se entresacaran todas ellas de los cinco tomos, apenas se podría formar un tomo de sustancia; la falta de historia y los pecados o faltas contra la verdad histórica, que llevan al estudiante a admitir fábulas como aquella de que César ofreció al oráculo de Apolo un sacrificio de cien víctimas, cuando la verdad es que César jamás fué a Grecia y por lo mismo no pudo consultar el oráculo personalmente; y la falta de crítica, que lleva al autor a admitir como genuinos libros que según todos los críticos son apócrifos: así, "todas las pruebas" históricas que Gonet presenta para demostrar que Cristo instituyó en la noche de la cena el sacramento de la confirmación y que es nula la consagración de un obispo si no concurren otros tres están tomadas de libros apócrifos.

Después de refutar los errores o deficiencias contenidos en el texto teológico de Gonet, Hidalgo juzga que son un "obstáculo al aprovechamiento de la juventud", y que por lo mismo ese texto debe sustituirse por otro más moderno y de orientación más positiva, como por ejemplo el de "Gotti, Berti u otro que se juzgue más a propósito".

Pero su programa de reforma universitaria no se agota en la pura crítica del texto de Gonet y en proponer su sustitución por otro mejor. Esta crítica es sólo accidental en su programa reformista, porque lo que en realidad se propone como fundamental es cambiar la orientación escolástica que predominaba en los estudios teológicos de aquella época en la Nueva España. En este aspecto su reforma no es ya local, sino que reviste proporciones nacionales. La Teología esco-

lástica, dice Hidalgo en su disertación, debe seguirse estudiando en México, pero es preciso que se haga de modo útil. Hay una Escolástica *común,* fundada en las opiniones o "formas sustanciales y accidentales" de Aristóteles, que introduce mil cuestiones inútiles, que no trata sino "una u otra cuestión de dogma" y que emplea "todo el tiempo en sofismas y metafísicas". Esta Escolástica, sinónimo de lucubraciones embrolladas y estériles, dominaba entonces en los centros educativos de la Nueva España y es la que Hidalgo rechaza diciendo que los mejores teólogos la han condenado por inútil, y que "los Concilios y los Papas procuraron exterminarla y dejarla sepultada en sus mismas cunas". Al lado de ella existe la Escolástica *metódica,* "acomodada al uso de la Escuela, con argumentos y respuestas por el modo dialéctico"; la escolástica en este sentido es un mero método de exposición dialéctico y ordenado, e Hidalgo la juzga aceptable.

Lo que Hidalgo propone que se haga con la Escolástica es vaciarla de su contenido tradicional y conservar su solo nombre; propone que se rechace la escolástica en cuanto a su contenido filosófico-teológico doctrinal y se admita sólo en cuanto a su forma metódica y ordenada, esto es, propone que se conserve de la escolástica sólo su corteza: el método dialéctico, la forma didáctica.

El "verdadero método" que ha de servir al estudio de la Teología, dice Hidalgo, debe consistir en "juntar la escolástica [considerada como método didáctico] con la positiva". ¿Qué entiende Hidalgo por "Teología positiva", es decir, por la teología que acepta y propone como base de su reforma académica? "Es la Teología —dice— una ciencia que nos muestra lo que es Dios en sí, explicando su naturaleza y sus atributos, y lo que es en cuanto a nosotros, explicando todo lo que hizo por nuestro respeto y para conducirnos a la bienaventuranza". Y ¿cómo podemos saber de Dios? Siendo "Dios un objeto enteramente insensible y superior a toda inteligencia creada, no podemos saber de su Majestad sino lo mismo que se ha dignado revelarnos". Pero lo que se ha dignado revelarnos sólo podemos saberlo por el estudio de las Escrituras y de la tradición apostólica. Para una perfecta inteligencia de éstas hace falta conocer la doctrina de los Padres, la doctrina de los Concilios, la historia, la cronología, la geografía y la crítica.

En esta Teología positiva, que Hidalgo propone como fundamento de su reforma de los estudios teológicos, encontramos desde luego una actitud anti-metafísica. Quiere que la enseñanza no tenga un contenido o una orientación metafísica, porque la metafísica es para él una "palabra despectiva y casi sinónima de *sofisma,* de lucubraciones embrolladas y estériles".[12] Encontramos también en esta reforma una actitud agnóstica, o por lo menos fideísta, que hace pensar que Hidalgo desea que la enseñanza se oriente —como lo hace notar don Gabriel Méndez Plancarte— conforme a la doctrina de Guillermo de Ockam, "para quien la razón humana ya no era capaz de demostrar la existencia, ni mucho menos los atributos de Dios".[13]

Finalmente, Hidalgo quiere acabar con la estrechez de horizontes culturales en que vivía encerrado el estudiante de Teología en la Nueva España, ampliándolo con el conocimiento directo de las Escrituras, de la tradición, de la doctrina de los Padres de la Iglesia, de los Concilios, de la historia, de la cronología, de la geografía y de la crítica. En otros términos, quiere con su reforma colocar los estudios teológicos de la Nueva España a la altura de los que existían en las más célebres universidades del mundo.

Un reformador universitario, un reformador académico, esto fué Hidalgo durante la primera época de su mundo intelectual. Quienes en México han venido hablando hasta hoy de reforma universitaria, no parecen haberse dado cuenta de que en Hidalgo está una de las raíces más hondas de la nueva Universidad mexicana, como tampoco parecen haber advertido que las otras raíces están en Díaz de Gamarra, en Alzate, en Bartolache y en Fernández de Lizardi. El mismo Justo Sierra, que tan buen olfato tenía para la historia, no parece haberlo advertido, cuando en 1910 erige, sobre los escombros de la Universidad colonial mexicana, la Universidad Nacional de México.

El mundo del teólogo "ludens"

En el mundo intelectual de Hidalgo es posible distinguir una segunda época, la comprendida entre 1792 y 1803. La primera fecha marca el momento en que Hidalgo, por acuer-

do superior, sale del Colegio de San Nicolás, en donde había vivido veintisiete años y se hace cargo del curato de Colima, donde sólo dura ocho meses. La segunda fecha señala el año en que Hidalgo deja a su hermano José Joaquín el curato de San Felipe Torres Mochas, en donde llevaba once años, y pasa a la parroquia de Dolores. ¿Cuál es su mundo intelectual durante estos once años? Aparentemente Hidalgo no tiene en esta época vida intelectual. Sus biógrafos coinciden en decir que pasó esos años entregado a organizar reuniones, fiestas, días de campo y toda clase de diversiones; que pasaba las noches jugando al tresillo, al mus, a la malilla y bailando al son de la orquesta. Son años en que se habla del Hidalgo aficionado a la fiesta taurina, del ganadero de reses bravas y del amigo de los toreros Luna y Marroquín. Son años en los que se murmura de su inclinación a las mujeres y sus relaciones con la guapa moza Josefa Quintana, de las cuales nacieron sus hijas Micaela y María.

Hay, sin embargo, en estos años de aparente ocio frívolo, un mundo intelectual en el que Hidalgo vive. Es un mundo alegre, risueño, festivo, franco, comunicativo, "chancero", como dicen Alamán y De la Fuente que era el carácter de Hidalgo en estos años. En este mundo, Hidalgo sigue siendo el teólogo, pero no el teólogo académico que años antes había enseñado en las aulas de San Nicolás la *Suma teológica* de Santo Tomás, sino el teólogo de tertulia, bromista y juguetón. En la vida intelectual de Hidalgo en esta época sigue estando presente la Teología, pero ahora es una teología lúdica, juguetona; Hidalgo juega con la teología como juega el jugador; discute las cuestiones teológicas con la actitud y el ánimo del jugador. Es un teólogo *ludens,* un jugador de teología.

Un ejemplo elocuente de esta teología lo tenemos en la discusión que sostuvo en casa del cura de Tajimaroa con los mercedarios Joaquín Huesca y Manuel Estrada. Se dice que estando Hidalgo en la mesa y haciendo uso de su "genio chancero", trató de probar los talentos del padre Estrada; tomó la *Historia eclesiástica* del Abate Fleury y, traduciéndola del italiano, sostuvo que "Dios no castiga en este mundo con penas temporales"; esto dió origen a una acalorada discusión, que se generalizó entre los comensales y en la que terciaron principalmente los mercedarios, quienes, irritados por la dis-

cusión, lo denunciaron días después ante el Comisario de Valladolid.

En el cuerpo de la denuncia, presentada por fray Joaquín Huesca el 16 de julio de 1800, Hidalgo aparece como un lector de la *Historia eclesiástica* de Fleury, de las fábulas de La Fontaine, del *Corán* de Mahoma y de varios autores tenidos por jansenistas, y se le presenta discutiendo y haciendo travesuras teológicas sobre los Apóstoles, Santa Teresa, la Virgen, los Papas, las Sagradas Escrituras, la Iglesia y el Santo Oficio. De los Apóstoles, según el denunciante, Hidalgo sostuvo en aquella discusión que "fueron unos ignorantes, principalmente San Judas porque dijo: *los pecadores son como las nubes sin agua,* sin darse cuenta que jamás se han visto nubes sin agua". De Santa Teresa, que era una "ilusa, porque como se azotaba, ayunaba mucho y no dormía, veía visiones, y a esto llamaban revelación". De los sacerdotes, que enseñaban la moral cristiana sin principios, "pues si todos tuvieran unos mismos, todos sacaran unas mismas penitencias respecto a unos mismos pecados, lo que jamás sucede". Del Mesías, que en "todo el Antiguo Testamento no se halla una proposición cumplida" respecto a su venida, que ninguno de los textos prueba que "hubiese venido", y que tampoco consta en el texto original de la Escritura que haya venido. De la Virgen, que de la Escritura no se puede inferir claramente la integridad de su Concepción, ya que el "texto de Isaías: *Ecce Virgo concipiet et pariet,* no prueba nada, porque en el texto hebreo no había tal voz *Virgo,* sino la voz *Corrupta,* que significa mujer corrompida". De la Biblia, que se estudia "de rodillas y con devoción, debiéndose estudiar con libertad de entendimiento para discurrir lo que nos parezca, sin temor a la Inquisición". De la fornicación, que "no es pecado, como comúnmente se cree, sino una evacuación natural", y que tampoco son pecado los "tactos impuros", ni la "polulación *(sic)* provocada", pues es una "materia que no ha de salir por los ojos, ni por los oídos, ni por la boca". De Dimas, que "no hay certeza de que esté en el cielo, pues a lo mejor el buen ladrón fué Gestas". De los Reyes Magos, que "no hay certeza de quiénes fueron", "ni cómo habían venido" y que es una "vulgaridad el creer la concurrencia del buey y la mula en el nacimiento". De las ceremonias de la Iglesia, que

es "ridícula la que consiste en enterrar los cuerpos de los difuntos echándoles agua bendita e incensándoles, porque el cuerpo del muerto carece de sentido de conocimiento y no sabe lo que con él se hace ni recibe con eso ningún provecho". De la Inquisición, que su existencia es indecorosa a los obispos, "pues estando éstos obligados, por derecho divino, a cuidar del pasto con que se nutren sus ovejas, se han desentendido de él dejándolo encargado del Tribunal".[14]

En este conjunto de proposiciones hay que ver un ejemplo del carácter lúdico de esta teología hidalguista. Si Hidalgo jugaba a la teología, era porque encontraba en este juego una actividad libre, una manera de liberarse del dogma, de la autoridad eclesiástica, de los cánones establecidos. "Todo juego es, antes que nada, una actividad libre", dice Huizinga. Hidalgo jugaba con la teología, porque el juego es actividad libre, porque el juego es libertad. Con este juego Hidalgo desarrollaba su capacidad de hombre libre. Era una forma de escaparse de la vida monótona de su ministerio, para el que sin duda no estaba hecho, y era quizá, también, una forma inconsciente de protestar contra sus superiores que lo habían arrancado de su cátedra de Teología en el Colegio de San Nicolás. ¡Hay que pensar por un momento lo que debió significar para Hidalgo el que de pronto, después de haber pasado veintisiete años en un ambiente académico, se le arrancara de cuajo para recluirlo en un curato!

Pero además del sapiente jugador de teología, encontramos en esta época al traductor del teatro clásico francés y al director de escena. Desde su curato, Hidalgo crea un mundo exquisito de arte y belleza, donde él vive y lleva a vivir a su pueblo. Traduce comedias de Molière y tragedias de Racine, y no sólo las traduce, sino que las hace representar en su curato, seleccionando personalmente a los intérpretes, aleccionándolos y dirigiéndolos, y disponiendo todo lo referente al escenario y a los trajes de sus personajes, según su papel y la época. Es el mundo del *Tartufo,* del *Avaro* y del *Misántropo,* en presencia de cuyos personajes Hidalgo ríe y enseña a reír a su pueblo, porque la risa es ya una forma de romper las cadenas de la opresión en que vive la Nueva España desde hace trescientos años. Es el mundo de *Andrómaca, Británico, Esther, Mitridates, Fedra, Berenice, Bayaceto, Ifigenia* y *Ata-*

lía, frente a cuyos personajes Hidalgo respira y hace respirar a su pueblo el aire de la conspiración y de la rebeldía.

EL MUNDO DEL CURA "FABER"

Hasta el año de 1803 vive Hidalgo en este mundo de juego y teatro; en ese año abandona el curato de San Felipe Torres Mochas para hacerse cargo de la parroquia de Dolores. Su llegada aquí marca el comienzo de una tercera época en su mundo intelectual, que abarca hasta el 16 de septiembre de 1810, fecha en que marcha frente al ejército insurgente en pos de la independencia de México.

El mundo intelectual en que vive Hidalgo durante estos siete años podría decirse que es el mundo del cura *faber,* del cura obrero. Es la época en que se aprecia con más claridad al intelectual, al universitario que supo articular teoría y práctica, saber y realización. Es también la época en que se ve que en el intelectual Hidalgo la inteligencia y el saber tienen una misión que cumplir: la de perfeccionar al hombre y a las instituciones que le sirven, la de hacer más justa y más humana la vida de su pueblo y de su patria.

Para cumplir con su destino de intelectual, Hidalgo concibe un plan de transformación industrial, política y militar que aplica a la modesta comunidad del pueblo de Dolores y que es un plan digno de los más grandes reformadores sociales que ha tenido el mundo. Lo que Hidalgo quiere con él es ensayar en Dolores una simiente de vida humana nueva, más dichosa, más feliz, que en el futuro no padezca ya la miseria y explotación del régimen colonial, y que después pueda extenderse por todas las regiones de la Nueva España.

El aspecto industrial de su plan lo realiza instalando en uno de los solares de la parroquia un sistema de pequeñas industrias, formado por una alfarería, una herrería, una carpintería, un telar, una curtiduría y una talabartería; también hace que se planten moreras para fomentar la industria del gusano de seda, manda traer de La Habana abejas para formar colmenares y dispone que se siembren millares de vides en las huertas de todo el pueblo.

Consagra su inteligencia y su saber a hacer progresar ese sistema de industrias. Por las noches reúne a los obreros de

sus talleres y les lee libros que tratan de las industrias que cultivan y luego les hace explicaciones de los textos leídos hasta hacérselos comprender. Y, no conforme con esto, al día siguiente visita los talleres para comprobar si sus obreros realizan sin dificultad el saber aprendido por las noches.

Desgraciadamente carecemos de noticias acerca de todos los libros que Hidalgo leía entonces para mantener en constante avance sus industrias. Sólo sabemos que consultaba el *Método para sembrar las moreras y morales,* escrito por José Antonio Alzate por orden del Virrey Revillagigedo e impreso en 1793; unas *Lecciones de comercio y de economía política* del P. Antonio Genovesi, y un *Diccionario de ciencias y artes,* que pertenecía a la biblioteca de don José María Bustamante. Pero es evidente que este cura *faber* manejaba otros libros, que algún día la investigación histórica nos revelará, porque sus biógrafos están de acuerdo en afirmar que su curato fué entonces un emporio de cultura industrial y técnica, una verdadera escuela de artes y oficios.

El buen éxito que Hidalgo alcanzó con el desarrollo de estas industrias fué tan completo, que en la alfarería llegó a producir loza muy semejante a la porcelana extranjera; en la seda y en la lana logró hacer tejidos de muy buena clase; de la siembra de viñas y de la cría de abejas consiguió obtener vino y cera de muy buena calidad. Con esto dió nuevos elementos de riqueza al pueblo de Dolores y desarrolló el espíritu de empresa comercial entre la población, ya que todos los productos industriales los fiaba a los pobres, quienes los llevaban a vender a las poblaciones próximas y de regreso pagaban su importe. El bienestar que Hidalgo consiguió proporcionar con este ensayo industrial a todos los habitantes del lugar fué tan efectivo, que todavía en 1874 don Pedro José Sotelo, "el último de los primeros soldados de la Independencia", recuerda en su *Memoria* que aquellos años gozó el pueblo de Dolores de una "vida angelical y tranquila al lado del Señor Cura. . ." [15]

Hasta hoy no se ha estudiado como lo merece este ensayo de pedagogía industrial que realizó Hidalgo en Dolores, pero no creo exagerado decir que, así como en la *Disertación* encontramos una de las raíces más vigorosas de la Universidad del México independiente, en ese ensayo hay que buscar

uno de los antecedentes históricos más valiosos de la enseñanza politécnica, que constituye hoy un capítulo tan importante de la educación nacional. De aquí que las ideas de Hidalgo se presenten como el punto de partida de una renovación no sólo de la vida universitaria, sino también de la enseñanza politécnica.

Unida a la renovación económica e industrial, concibió Hidalgo la renovación política de su pueblo de Dolores. Para ello abre de par en par las puertas de su curato a todas las clases sociales, dando igual trato al pobre que al potentado, al indio que al mestizo. Y con su conversación de hombre culto, va inculcándoles las ideas de libertad y de independencia y suscitando en sus espíritus el descontento y la inconformidad contra el gobierno de los gachupines. Para que su plan de transformación política sea completo, este cura faber estudia artillería y fabricación de armas, y hace fundir en los talleres de su parroquia los cañones que muy pronto han de disparar en Dolores. Su plan es tan completo que las bandas de música que organiza entre los indios son, según el testimonio de don Fermín de Reygadas, que visitó Dolores por estos años, más "propias para la campaña que para el estrado".[16] Y hoy sabemos que era tan consciente este plan de transformación política en la mentalidad de Hidalgo, que concibió un "reglamento de la revolución" o un "plan de operaciones" de la revolución de Independencia, en el que estaban previstos los lugares por donde el ejército insurgente había de pasar y en donde habían de expedirse los decretos de confiscación de bienes a los europeos, de abolición de la esclavitud, del reparto de tierras, etc.

El afrancesado

Por las críticas que los escritores realistas hacen a Hidalgo en el momento de iniciarse el movimiento de Independencia, y por la declaración que el Pbro. Joseph Martín García de Carrasquedo rindió ante el Santo Oficio en 1811, podemos destacar todavía otro rasgo del mundo intelectual de Hidalgo: la serie de autores prohibidos que Hidalgo leía en esos años y que son en su mayoría franceses.

El autor de *El Anti-Hidalgo* afirma en su carta cuarta que el Cura de Dolores predicaba a sus feligreses una nueva

moral y "citábales en apoyo de esta moral reengendradora de poblaciones muchos textos de Rusó, Volter, Raynal, Diderot, y promesas de la familia *Bonapartuna,* que aseguraban felicidad, libertad e independencia". Añade que con estas "doctrinas y magníficas promesas disponía y ganaba los corazones, haciéndose, como de Catilina dice Cicerón, *grave con los viejos, ameno y chistoso con los jóvenes, atrevido con los valientes y libertino con los viciosos*".

El mismo autor declara en su carta décimaquinta que Hidalgo, contaminado del "pus gálico" de la filosofía, quiere realizar en la Nueva España "todas las hipótesis de Diderot, Helvecio, Rusó y otros aún peores, estableciendo el estado de pura animalidad y ser su régulo". Y, en la carta duodécima, lo juzga como un reformador religioso que quiere trasplantar a este reino el culto y fiestas que "deseaba Volter y puso en práctica Robespierre en París. Aquél lloraba la muerte de una cómica impura diciendo en su epitafio *que era digna de los altares.* El segundo dió pública veneración a una prostituta en el principal templo de París, la que hacía el papel de *el dios de la naturaleza o de la naturaleza diosa.* El nicho de San Pedro y San Pablo lo ocuparon las estatuas de Marat y otros regicidas. Conque *pariter, et eodem modo,* según tu estilo y doctrina, harán papel de santas tus concubinas y las de tus compinches; y en vez de las efigies de los santos, entrarás tú con Allende, Aldama y Abasolo, pues tan dignos sois como Marat y demás jacobinos sanguinarios. . ."

En otra carta, en la octava, el mismo autor lo presenta viviendo ya conforme al estado natural de Rousseau. "Unos dicen que ya, según el sistema de Rusó, has emprendido el estado que él llama *natural,* viviendo en las cuevas de los montes como las bestias, y al modo de las bestias; y que empezabas a andar en cuatro pies, parte por elección rusoyana, y parte por necesidad aculqueña".

Don Fermín de Reygadas asegura al final del número catorce de *El Aristarco* que Hidalgo era un jacobino, "ciegamente enamorado de la venenosa doctrina de Voltayre y Rosseau, cisternas en que se harta con ansiedad la hidrópica sed de los que aspiran a hacer en el mundo un papel singular por una flamante filosofía, que sabe brincar las barrancas de lo vedado".

Fray Joseph Jimeno, misionero apostólico, ex lector de sagrada teología y ex guardián del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, dice en su contestación al manifiesto de Hidalgo: "ancioso se entregó a beber quanto le fué posible el veneno de los libertinos, de los impíos, de los materialistas, de los irreligiosos y ateístas, teniendo sus delicias en la lectura de Voltayre, que lo era todo, y más descarado y procaz que todos". Y añade: "sin duda Hidalgo ha aprendido de Voltayre a desacreditar la religión con bufonadas y descaradas burlas. . ."

Voltaire y Rousseau no son los únicos autores franceses que Hidalgo leía en esta época de su mundo intelectual. En la acusación que el Pbro. García de Carrasquedo hizo el 21 de junio de 1811 ante el Santo Oficio, se asegura que Hidalgo leía continuamente a los teólogos e historiadores franceses Serry, Calmet, Natal Alejandro, Rollin, Bossuet, Fleury, Vanière, Buffon, así como a Molière y Racine.

Además de los autores franceses mencionados, declara García de Carrasquedo que Hidalgo leía a Demóstenes, Ésquines y Cicerón, al italiano Genovesi, al jesuíta español Juan Andrés y al jesuíta mexicano Clavigero.

Completaremos el cuadro de autores que Hidalgo leía en esta época si agregamos que en el Edicto de la Inquisición se sostenía que las "ideas revolucionarias", las "erradas creencias" y los procedimientos de Hidalgo "son muy iguales, así como la doctrina, a los del pérfido Lutero en Alemania", y que en el sermón de fray Pedro Bringas se dice que Hidalgo se ha convertido en un "fiel discípulo e imitador del infame Napoleón".[17]

El mexicano universal

Éste es el esquema del mundo intelectual de Hidalgo. Como se puede ver, es un mundo dinámico, en movimiento, en constante renovación con la lectura de nuevos libros y con la aceptación de nuevas ideas; no un mundo rígido, estable, anquilosado, petrificado, dogmático. No es su mundo intelectual, como se ha dicho últimamente, algo hecho exclusivamente de cultura católica, de la cultura cristiana en cuyo seno Hidalgo vivió y actuó como un "fervoroso cristiano", como

un "buen católico" y hasta como un "guadalupano de todo corazón". Tampoco es su mundo intelectual algo puramente afrancesado, ilustrado, enciclopedista, como los historiadores vienen repitiendo desde el siglo pasado. Hidalgo fué, es cierto, un verdadero cristiano, y lo supo ser en momentos difíciles, cuando la decadencia del régimen colonial había corrompido a los grandes magnates de la Iglesia católica. Hidalgo fué también el afrancesado, y lo fué asimismo en momentos difíciles, en que serlo significaba un escándalo para la Iglesia y un "ismo" prohibido por el Santo Oficio, ya que "afrancesado" equivalía entonces a lo que hoy es el izquierdista, avanzado, radical, extremista. El mundo intelectual de Hidalgo fué el del buen cristiano y el del afrancesado, es cierto, pero fué algo más: fué un mundo de vasta cultura, de amplio saber, un mundo grande, un macrocosmos. Hidalgo supo lograr con su inteligencia excepcional un resumen, un compendio maravilloso del mundo universal de la cultura. En su mundo están presentes los clásicos grecolatinos, Demóstenes y Ésquines, Anaxágoras y Leucipo, Pitágoras y Aristóteles, Séneca, Cicerón y Virgilio; los clásicos de la filosofía patrística, Tertuliano y San Ambrosio, Dionisio Areopagita y, el mayor de todos, San Agustín; el gran clásico de la filosofía escolástica medieval, Santo Tomás de Aquino; el clásico teólogo renacentista Melchor Cano; los clásicos del teatro francés Racine y Molière; el gran español Feijóo; los egregios mexicanos Clavigero y Alzate, así como una pléyade de ilustres teólogos, humanistas, filósofos e historiadores de la Italia, de la Francia y de la Alemania cultas de entonces. Su mundo intelectual es una *universitas,* una verdadera universidad. Pero no una universidad que se define por las borlas, los bonetes y las togas carnavalescas de que tanto se enorgullecían los ilustres doctores de la Real y Pontificia Universidad Colonial, sino una universidad en la que el sentido universal de la cultura alterna con los latidos de lo nacional, de lo mexicano. La universidad, el mundo intelectual de Hidalgo, es una simbiosis de grandes porciones de savia nacional, de vida mexicana y de vigorosas corrientes de pensamiento universal. Su rango de intelectual universal no impidió a Hidalgo tener abierta la mirada para escrutar las exigencias de su pueblo y ancho el corazón para recoger sus anhelos de liberación. De esta simbiosis de univer-

salidad y mexicanidad nació nuestra independencia. Por eso el nicolaíta, el intelectual, el universitario Hidalgo es el primer mexicano universal, en quien universalidad y mexicanidad se conjugan; él es el primer gran universitario mexicano, con cuyo ejemplo tendrá que irse modelando la universidad mexicana de mañana.

NOTAS

1 *El Anti-Hidalgo. Cartas de un Dr. mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, ex-cura de Dolores, ex-sacerdote de Cristo, ex-cristiano, ex-americano, ex-hombre y generalísimo capataz de salteadores y asesinos,* en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia,* México, 1877–1882, vol. II, p. 654.

2 *Diálogos entre Filópatro y Aceraio sobre la revolución de Independencia,* en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 696 (Diálogo primero).

3 "El Rector de la Universidad avisa al Virrey que don Miguel Hidalgo y Costilla no ha recibido el grado de Doctor", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 126.

4 "Escrito del Inquisidor Fiscal, formulando cincuenta y tres cargos al Sr. Hidalgo", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, p. 130.

5 "El Señor Hidalgo acompaña una solicitud en la que contesta los cargos que se le hicieron en el edicto de la Inquisición", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, pp. 186–190.

6 Jesús ROMERO FLORES, *Documentos para la biografía del historiador Clavijero,* México, 1945, p. 18.

7 Gabriel MÉNDEZ PLANCARTE, *Hidalgo, reformador intelectual,* México, 1945, p. 17.

8 Julián BONAVIT, *Historia del Colegio Primitivo Nacional de San Nicolás de Hidalgo,* Morelia, 1940, p. 65.

9 Lucas ALAMÁN, *Historia de Méjico,* México, 1849, vol. I, pp. 351–352.

10 Emeterio VALVERDE TÉLLEZ, *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México,* México, 1896, pp. 65–66.

11 Francisco BANEGAS GALVÁN, *Historia de México,* México, 1938, lib. I, pp. 164 *ss.*

12 G. MÉNDEZ PLANCARTE, *op. cit.,* p. 25.

13 G. MÉNDEZ PLANCARTE, *op. cit.,* p. 33.

14 "Causa seguida al Sr. Hidalgo por la Inquisición de México", en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, pp. 78–92.

15 *Memorias del último de los primeros soldados de la Independencia Pedro José Sotelo,* dedicadas al C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada; en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, pp. 320–330.

16 *El Aristarco, publicación semanaria refutando el manifiesto del*

Sr. Hidalgo. Continuación del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por Don Fermín de Reygadas, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 792.

17 Fray Diego Miguel BRINGAS Y ENCINAS, sermón predicado en la Iglesia parroquial de Guanajuato, por orden de D. Félix María Calleja, el 7 de diciembre de 1810, en la *Antología del Centenario,* México, 1910, vol. I, pp. 129–147.

EL EXCOMULGADOR DE HIDALGO

Catalina SIERRA CASASUS

> Los hombres no consideran tanto lo que decimos como lo que hacemos. . .; aunque filosofemos con palabras interminables. . ., si llegada la ocasión no comprobamos con nuestras acciones lo que decimos, sucederá que nuestras palabras no aprovecharán tanto cuanto dañarán nuestras obras.[1]
>
> SAN JUAN CRISÓSTOMO.

"OMNE REGNUM IN SE DIVISUM DESOLABITUR." Con esta cita del Nuevo Testamento, en la que Jesucristo, al adivinar el pensamiento de sus discípulos, predica la unión entre ellos, diciéndoles que "todo reino dividido en facciones será destruído y asolado", inicia el obispo electo de Michoacán, don Manuel Abad y Queipo, su "fulminante edicto de excomunión" contra el cura Hidalgo, el 24 de septiembre de 1810; en él trata de separarlo de la comunión de la Iglesia y amenaza con la misma pena *ipso facto incurrenda* a todos los que lo sigan, favorezcan o siquiera traten.

El 30 de septiembre y el 8 de octubre de 1810 dos nuevos edictos del mismo Abad y Queipo reafirman la excomunión.[2] En el primero de ellos se acusa a Hidalgo y a "sus secuaces", los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, de calumniadores de los europeos, perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros. Los cargos concretos son: arresto de europeos, saqueo y robo de sus bienes, atentados a la libertad de las siguientes personas: el sacristán de Dolores, el cura de Chamacuero y varios religiosos del convento del Carmen de Celaya.

El segundo, más extenso que el primero, reitera los cargos señalados y añade una elocuente defensa de España y sus hijos, en respuesta a la apasionada actitud de los insurgentes en contra de los peninsulares. "Habrá muy pocos habitantes en la Nueva España —dice— en cuyas venas no circule alguna sangre española o gachupina". Finalmente, en el tercer edicto acusa a los insurgentes de persuadir a los indios

de que son los dueños y señores de la tierra, de la cual los despojaron los españoles por conquista, y de ofrecer restituírsela por los mismos medios.

Abad y Queipo utiliza por primera vez esta arma espiritual contra la insurrección; en seguida habrán de hacerlo los obispos de Puebla, Oaxaca y Guadalajara, el Tribunal de la Inquisición y el mismo Arzobispo de México.

Félix Calleja es uno de los encargados de difundir "estratégicamente" las excomuniones, junto con la proclama en que se ofrece un premio de diez mil pesos a los que entreguen vivos o muertos a Hidalgo y sus capitanes. En la correspondencia de Calleja se encuentra el acuse de recibo de estos documentos, especialmente por eclesiásticos que se encontraban cerca de la zona rebelde.[3]

Para aquilatar la trascendencia que alcanzaron en esa época los edictos de excomunión contra los insurgentes y principalmente los de Abad y Queipo, que sin duda son los más importantes, por haber sido los primeros y haberse promulgado en la diócesis donde nació la insurrección, es necesario destacar la personalidad del entonces obispo de Michoacán, particularmente en los aspectos relacionados con el movimiento libertador de Hidalgo. En las síntesis de historia patria Abad y Queipo es sólo el excomulgador de Hidalgo. Se desconoce así la notable influencia intelectual que ejerció este prelado en el ambiente que preparó el movimiento de insurrección y concretamente en el Cura de Dolores.

Hijo directo de la Ilustración española, dotado de excepcional talento, Abad y Queipo era uno de los representantes más conspicuos del pensamiento liberal en el virreinato de la Nueva España a comienzos del siglo XIX. Por desgracia no pudo mantener firmeza en sus convicciones ideológicas, ni lealtad en su acción política, anulando así el justo reconocimiento de los mexicanos, al que se había hecho acreedor por su postura humanitaria y adelantada antes de que se iniciara la rebelión de 1810.

¿Qué motivos precipitaron al Obispo de Michoacán a excomulgar a los insurgentes una semana después de estallar el movimiento de Independencia y a emitir tres edictos condenatorios en menos de quince días? Nos pueden dar la clave, por una parte, las fuertes contradicciones de su pensamiento,

hijas tal vez de la época turbulenta en que le tocó vivir, y por otra los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de Valladolid, cabecera de la diócesis de Michoacán.

ANALICEMOS PRIMERO sus contradicciones. Precursor en algunos aspectos de la Independencia en el campo ideológico, describe en el año de 1799,[4] en una célebre representación al Rey, cuán desproporcionada es la repartición de bienes materiales y culturales en la Nueva España: los españoles lo poseen todo, y el resto de la población, que constituye los nueve décimos del total, es miserable, dependiente, infamada; carece de educación y se encuentra abatida de ánimo. De todo ello resulta la envidia, el robo, el mal servicio de parte de los indígenas, y el desprecio, la usura, la dureza de la de los españoles. Estas clases —indios y castas—, nos dice, desprecian al gobierno, que sólo les sirve para medir las penas de sus delitos, y a los ministros de la ley, que sólo ejercen su autoridad para destinarlos a la cárcel, a la picota, al presidio o a la horca. Con visión de gran estadista, propone como solución a tan graves problemas una serie de leyes que en esencia contienen una reforma agraria. Entre otras cosas aboga por la repartición de tierras entre indios y castas, por la abolición general de tributos, la abolición de la infamia de derecho que afecta a las castas, la desaparición de las comunidades indígenas. Muchos problemas hubiera resuelto el México independiente de haber tomado en cuenta tan sabias y liberales reformas.

A punto de estallar la insurrección, en mayo de 1810, todavía dice el Obispo al Monarca: "las Américas ya no se pueden conservar por las máximas de Felipe II. Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibición general que ha gobernado hasta aquí y ha ido degradando la nación en proporción de su extensión y progresos, dejándola sin agricultura, sin artes, sin industria, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor".[5]

Iniciado el movimiento insurgente, no tiene escrúpulo ninguno en describir la situación de la Nueva España en forma diametralmente opuesta. Así, cuando acusa a los insurgentes de haber inquietado al país, afirma que "reinaba la caridad,

la hospitalidad y la confianza, en la época más floreciente de la población, de agricultura, industria y comercio, artes y ciencias; en un país singular, en que todo hombre, sin distinción de clases ni colores, se podía labrar una gran fortuna, debido a la generosidad de los hombres acaudalados; en un pueblo cuyo carácter específico ha sido y será siempre distinguido por la lealtad al soberano..." [6]

No menos contradictoria fué su actuación en torno a las inmunidades eclesiásticas. Con talento defiende los privilegios del clero, atacados por real cédula de 25 de octubre de 1795, fundándose en argumentos teológicos, históricos y políticos. Demuestra con cifras que los crímenes de los sacerdotes son insignificantes comparados con los de los seglares, pues entre ocho mil sacerdotes en un decenio, sólo se conoce el caso de seis delincuentes, de los cuales se pueden rebajar cinco, uno por ebrio y otro por loco, dos por hurto simple y el de crimen de traición al Rey porque no se tiene más noticia que la fama pública. Pero la razón principal que esgrime para defender la inmunidad eclesiástica es la gran torpeza con que actúa la Sala del Crimen de la ciudad de México, que, abusando de su poder, promueve escándalos con estas causas y provoca injustamente el desprestigio del clero en el momento en que es más necesario a la Corona. En las condiciones en que se encuentra la población, repite, solamente el sacerdote tiene ascendiente sobre los indios y las castas, y "¿qué causa ha dado el clero para que se le degrade en el tiempo mismo en que más convenía autorizarlo para detener el torrente de impiedad e independencia que amenaza inundar toda la superficie de la tierra?" [7]

Doce años después ataca, con no menos elocuencia y argumentos, los privilegios del clero. Lo hace en una carta pastoral, contestación al escrito de un distinguido grupo de eclesiásticos que el 6 de julio de 1812 pide al cabildo de la ciudad de México que intervenga para que se invalide el bando de 25 de junio del mismo año (en el que se ordena, entre otras medidas, que los eclesiásticos rebeldes sean pasados por las armas), por tratarse de un ataque directo a la inmunidad eclesiástica. Explica en ese documento que Dios no ha establecido tales privilegios, "pues no se encuentra en el Nuevo Testamento testimonio alguno que lo acredite".[8] En

1799 había afirmado que "en la ley escrita Dios mismo determinó las inmunidades y prerrogativas de los ministros de la verdadera religión".[9] Ahora, en la carta pastoral, finge no haber intervenido en la representación de 1799 (que lleva su firma), y dice: "en la representación que elevaron al trono sobre esta materia mi predecesor de buena memoria el Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Sn. Miguel y su muy ilustre cabildo el año de 1799, confesaron de buena fe la autoridad suprema del Rey para extender o suprimir las inmunidades eclesiásticas cuando haya causa urgente para ello".[10] Ni con buena ni con mala fe encontramos esa confesión en las cincuenta y cuatro páginas de la representación.

Posteriormente vuelven a surgir las contradicciones ideológicas de este ilustre prelado, a propósito de la Constitución española de 1812. En octubre de 1814, Calleja quiere hacer llegar al Rey la noticia de la perturbación que causa a su gobierno la actitud del Obispo de Michoacán;[11] primero porque constantemente está juzgando de los asuntos militares y de Estado, "creyéndose con bastante posibilidad de hacerlo y aun con ciertos derechos para ser oído y respetado, como oráculo en materias absolutamente ajenas a su profesión. Repetidas veces le he significado que se limite al gobierno y dirección de su clero, empresa que no le dejaría mucho descanso en una provincia que ha sido la causa de la insurrección, y cuya clerecía ha estado y está más relajada que ninguna otra". Pero lo que más molesta al Virrey es que el Obispo sea ciego adorador y prosélito de las nuevas instituciones, y en especial su adhesión a la Constitución de 1812; para comprobarlo ofrece las pruebas respectivas de su acusación. Sin embargo, en el famoso documento conocido como el "Testamento" de Abad y Queipo, éste hace ver a Fernando VII (en 1815) la torpeza de las Cortes al haber proclamado leyes que tanto favorecían a la rebelión y protegían la libertad individual.[12]

HASTA AQUÍ ALGUNAS de sus principales contradicciones en el terreno ideológico. Pero ¿cuál era el marco en que vivía y actuaba el Obispo de Michoacán?

A principios del siglo XIX, la diócesis de Michoacán y su cabecera, la ciudad de Valladolid, era quizá, dentro del vi-

rreinato de la Nueva España, el centro más importante de pensamiento y actividades que podrían calificarse de adelantadas o liberales. Y por lo tanto sus habitantes formaban el núcleo más inclinado a la independencia. El Obispo de Michoacán fomentaba en gran parte este ambiente de agitación intelectual. Es tarea difícil el ir descubriendo esas actividades e ideas, pues se procuraba por todos los medios mantenerlas ocultas. El problema es más serio al tratarse del Obispo, pues aunque sabemos de su ingerencia en sucesos relevantes, la mayoría de los documentos que la pudieran acreditar se destruyeron o se mandaron a España.

A pesar de los pocos datos que se encuentran al alcance del historiador, se pueden reconstruir algunos acontecimientos ilustrativos, que comprueban nuestra tesis.

Que la diócesis de Michoacán y sus más distinguidos habitantes tenían fama bien ganada de liberales e inclinados a la independencia lo demuestra por ejemplo la violenta disputa que tuvo Abad y Queipo con el ilustre médico español Dr. Balmis, introductor de la vacuna en México. Se indignaba el Obispo de que en su visita realizada a la ciudad de Valladolid en septiembre de 1810, Balmis se había expresado en la siguiente forma: "a los de Valladolid la Cruz, pues ahí todos son sediciosos, aun gachupines y sujetos lo más caracterizados"; además, había dicho que nunca perdonaría a los habitantes el haber concurrido a postular para obispo a Abad y Queipo. En esta violenta discusión Queipo obliga a Balmis a retractarse de lo dicho; no obstante, uno de los defensores del doctor asienta en la causa: "todo esto manifiesta que no es la vindicación de su honor lo que movió al Sr. Obispo, sino qué sé yo qué otro sentimiento interior y secreto que tanto le ha preocupado y lo precipita".[13]

Se explica por lo tanto que, iniciada la guerra de Independencia, al tomar las tropas realistas al mando de Cruz la ciudad de Valladolid, el 28 de diciembre de 1810, éste se queje ante Calleja de que muy pocos habitantes de la ciudad hayan salido a recibirle, y aun estos pocos con demostraciones forzadas. Añade: "Todo el cabildo me recibió y hubo el *Te Deum* de ordenanza, aunque no tan solemne como cuando recibieron al cura Hidalgo." "Esto con descuento; nada hay en orden, todos son sospechosos, o por mejor decir criminales,

hasta un punto que sorprende, y está esto en un estado que horroriza. El clero es el autor de todos los males ocurridos".[14]

Hasta qué punto los habitantes de Michoacán estaban identificados con el modo de ser de su obispo lo prueba una carta que manda la Inquisición de México a España con fecha 10 de mayo de 1811, en la cual se dice que Abad y Queipo "demostraba ser un eclesiástico negligente y declaraba que si el pueblo y el clero de Michoacán lo pedían para que fuera su obispo, esto se debía a que simpatizaban con sus ideas revolucionarias y deseaban vivir irreligiosamente".[15] Junto con esta acusación iba otra de la Audiencia de México, en la que se afirmaba que el Obispo de Michoacán no sólo había sido amigo de Hidalgo durante treinta años, sino que había participado en la insurrección de Dolores.[16]

El pensamiento y las actividades del Obispo de Michoacán tenían preocupada a la Inquisición de la Nueva España, y los inquisidores, muy a su pesar, tuvieron que enfrentarse varias veces a este personaje de tanta envergadura, poseedor de tal ascendiente moral y fuerza política.

No hay que olvidar la ligereza así como la frecuencia con que gentes incultas delataban ante la Inquisición y la Corona a las más altas personalidades del mundo de entonces, tanto en España como en sus colonias. En especial se acusaba a los eclesiásticos de emitir "proposiciones" que a nuestro entender son inocentes, pero que se tildaban de heréticas en esa época. Las denuncias contra las personas de pensamiento avanzado en el terreno de las ideas políticas eran frecuentes.

Dos acusaciones directas en contra de Abad y Queipo están registradas en el Ramo de Inquisición; una del Comisario de Valladolid, que con fecha 12 de julio de 1812 informa al Santo Oficio de que "el Sr. Obispo, instruído, no sabe por quién, de que en su poder existían algunos tomos del Roseau, se los pidió alegándole que eran suyos, y probándoselo con enseñarle otros del mismo volumen y pasta, como que eran otros de la misma obra: diciéndole los quería para ver en ellos ciertos principios políticos interesantes a rebatir la insurrección, y aunque el Comisario no pudo negárselos, bien que diciéndole que ya había dado cuenta al Tribunal, o porque

creyó no encontrar en ninguno de los tomos lo que buscaba o porque lo pensó mejor, no llegó a tomar dichos libros".[17]

Tenemos noticia de otro expediente reservado en contra del Obispo, no sabemos de qué fecha, por ciertas "proposiciones". Esta causa no se encuentra entre los legajos de la Inquisición, pero se adivina su importancia, porque durante el año de 1820, ya extinguido este Tribunal, ni los secretarios que cuidan de los expedientes del Tribunal en México, ni el Virrey, ni el arzobispado, ni en Valladolid, quieren custodiar el expediente, "pues como dicen los secretarios, pueden resultar trascendencias ruidosas, y de mucha consideración contra varias personas de probidad y carácter".[18]

Es conveniente destacar también las causas de los eclesiásticos más allegados a Queipo, como Hidalgo, Zavala, Martín García y Manuel Bárcena, causas que se llevaban ante el tribunal de la Inquisición, a pesar de caer dentro de la jurisdicción del Obispo, porque, como está expresado en los juicios, este ilustre prelado no hacía caso alguno de las acusaciones contra su clero.

La causa en contra de Hidalgo se inició en 1800 y se suspendió en 1809, sin que el tribunal de la Inquisición se decidiera a proceder en su contra, entre otros motivos porque en "algunos de los cargos en materia de opiniones se hallaba complicado el obispo Abad y Queipo".[19]

Juan José Zavala, clérigo subdiácono y vicerrector del seminario de Valladolid, convertido más tarde en coronel insurgente, fué acusado ante el Tribunal, el año de 1811, de que cuando entró con el ejército de Hidalgo en la ciudad de Valladolid, no ocultaba tener en su poder el libro de Pope intitulado *Ensayo del hombre,* libro que se extrajo del saqueo hecho de la casa episcopal, creyendo era del uso del Sr. Obispo.

Fray Jerónimo de Jesús María, carmelita y testigo de este juicio, asienta que "sabe por òídas que algunas veces ha vertido el Ilmo. Sr. Obispo proposiciones malsonantes y que fomentan poco la penitencia y maceración de la carne". "Pero a pesar de esto tengo para mí —decía el carmelita— que en su interior no está viciado, que algunas de las proposiciones nacen de su demasiada amplitud en opinar a favor de lo que se llama compasión y humanidad: resultaban todas, a mi ver, de la excesiva inclinación al estudio de las materias políticas

y de Estado que tiene Su Ilustrísima, con perjuicio de la Teología moral, en que creo que no está tan versado como convenía a su estado y dignidad." [20]

Es revelador el caso del sacerdote Martín García. Este cura fué acusado por numerosas personas de todos los rangos sociales, a lo largo de doce años. Los cargos principales fueron su vida poco morigerada y su pensamiento liberal; se creía entonces que había estado bajo la influencia del Cura de Dolores. Los vecinos del pueblo de Undameo lo acusaron de haberlo visto viajar con el libro de un tal "Rosó" debajo del brazo, en lugar del breviario, pero el delatado dijo que "al tal Rosó no lo conoce ni por el forro".[21] Al final de este juicio es apresado el presbítero, y no se escucha en esa lluvia de terribles cargos más que la voz de su Obispo, que lo defiende con un talento y una comprensión poco comunes. Queipo no niega los cargos, y dice que "son en gran parte reprensibles, no tanto por la cantidad de las mismas operaciones y de la intención de su autor, cuanto por la improbidad que ellas tienen en su estado y profesión eclesiástica. Es probable que se le deslicen proposiciones disparatadas, que en otro tendrían consecuencias y que no la tienen en él, por la sensible ligereza máxima de su carácter. Es agradable, atento y aun humilde; por lo demás, es pronto y desinteresado en el cumplimiento de su ministerio".[22]

Don Manuel Bárcena, rector del seminario y tesorero de la catedral de Valladolid, hombre de distinguido talento, es también objeto de un largo expediente de acusaciones, y aunque por su naturaleza merecían ser también elevadas al conocimiento del gobierno, el secretario de la Inquisición prefiere no intimar al denunciante a hacerlo, por la "estrechez del denunciado con el Sr. Obispo, que es su legítimo juez". En la relación de cargos que se inician en contra del tesorero desde 1801 hasta 1811, principalmente por Pedro Madariaga, catedrático de filosofía, se le acusa de "sostener que la usura es lícita con los ricos y prohibida con los pobres; que es preferible la muerte a la vida del esclavo sin libertad; que al tirano, no importa quién sea, hay que matarlo; de su violencia y poca compostura para asistir al coro, etc. . ." Pero lo peor es, según dice uno de los denunciantes, que ha confirmado su modo de pensar al hablar de la libertad que debían tener

las naciones para ser independientes: "ya le he manifestado a usted mi corazón: usó, pues, una palabra que el denunciante entiende sería *soy*, porque añadió la que sigue: *insurgente*".[23]

A propósito de esta causa, el año de 1806 el Lic. Camacho informa a los inquisidores Peredo y Alfaro que en las "representaciones" del obispo Abad y Queipo al Rey es patente la intervención de Bárcena y que en ellas hay mucho de censura teológica. Finalmente, dice, "los malos libros que desde temprano han leído [ambos] no han podido producir otro efecto que el de la denuncia; yo no los considero ni en su talento, ni con el fondo de la ciencia necesaria para separar lo bueno de lo malo, dejando ello e impugnando esto".[24]

En este clima y con estos antecedentes descritos, no es extraño que aparezca comprometido Abad y Queipo en la famosa conspiración de Valladolid del año de 1809, conspiración que estaba conectada con Ignacio Allende[25] y cuyo delator sabemos hoy que fué Iturbide.[26]

Esta conspiración y los primeros sucesos a que dió lugar tienen cierta semejanza con lo que ocurrió meses después en el pueblo de Dolores, pues "Feliciano Carrillo oyó la especie en la iglesia del Carmen que fuesen a tocar las campanas, y que gritarían hombres: ahora es tiempo de coger las armas, que están los soldados ocupados".[27] Se decía entonces que esta revuelta se pensaba hacer "sin derramamiento de sangre, y se aprendería a los españoles, pero no a los eclesiásticos".[28]

En su historia *Méjico y sus revoluciones,* el Dr. Mora dice a propósito de esta famosa conspiración michoacana: "los que por su ligereza en expresarse dieron lugar a que se creyese habían contribuído aunque indirectamente a fomentarla, quedaron sumamente avergonzados de su indiscreción, y aun uno de ellos, Queipo, fué reconvenido confidencialmente por el Arzobispo, cosa por cierto muy mortificante para un hombre de su orgullo".[29]

Las propias palabras de Queipo confirman en parte la tesis del Dr. Mora.[30] Queipo acusa al gobierno novohispano del peor de los vicios de Estado: la imbecilidad. Dice que Lizana —un "insensato"— y Alfaro, su consejero —un "aturdido"— gobernaron en sentido de la insurrección, y empeza-

ron a sospechar de los europeos que sostenían con tanto celo los derechos de la monarquía.

La conspiración de 1809 planeaba un ataque feroz contra los españoles; no obstante, el Obispo de Michoacán aconseja al Arzobispo-Virrey que la única forma de tratar a los que han intervenido en la revuelta sea "indulgencia plenaria",[31] y recomienda que esta actitud generosa se acompañe de medidas de seguridad.

A propósito de esta sublevación, Queipo reconoce que todos los hijos del país que tenían algunas luces se ocupaban de la Independencia. "Los hombres prudentes y sensatos la esperaban de la metrópoli, en el supuesto probable de que se refugiaría a la Nueva España el gobierno peninsular. Pero los hombres turbulentos y sediciosos no querían esperar, y sólo trataban de romper con algún suceso".[32]

Hombre de pensamiento ilustrado, íntimo amigo de Hidalgo, sospechoso de haber participado en la conspiración de Valladolid, acusado varias veces ante el Santo Oficio, al iniciarse el movimiento de Independencia en el curato de Dolores Abad y Queipo comprende que ha llegado el momento de definirse. Prevé que la forma popular y desordenada en que ha nacido la insurrección la llevará seguramente al fracaso; le repugna el odio de los insurgentes hacia los peninsulares. La división está marcada, se han formado dos grupos antagónicos, ya no existe posibilidad de reconciliación; es una lucha a muerte.

El Obispo tiene que comprometerse; los últimos acontecimientos han llegado a un extremo tal, que ya no puede darse el lujo de una actitud equívoca; tiene que condenar la insurrección en forma espectacular, para que lo adviertan todos los habitantes del Virreinato, en especial las autoridades españolas; la única medida adecuada, dadas las circunstancias, es la excomunión.

Pero lo que más llama la atención es que un prelado tan humano, tan comprensivo de los problemas de su clero, declare separado de la Iglesia a Hidalgo por haber apresado momentáneamente a un sacristán y a unos religiosos, mientras duraba el ataque insurgente a esas poblaciones, por perseguir a los europeos, por ofrecer tierras a los indios, cuando él mismo había propuesto tal medida para solucionar el problema

indígena. Es indudable que las hondas preocupaciones de carácter político y personal señaladas anteriormente fueron las responsables de su desafortunada actuación.

Se explica así que cuando llega a España en 1815 y es acusado ante Fernando VII de ser amigo de Hidalgo y de haberlo ayudado a fomentar la insurrección, el Obispo acuda rápidamente a sus famosos edictos para defenderse.[33]

Hidalgo tenía absoluta confianza en su Obispo, que le había informado que deseaba implantar en la Nueva España un gobierno "a la francesa"; [34] y además se sabía identificado con él a través de sus comunes ideas liberales. La diferencia consistió en que uno las había puesto al servicio de la monarquía española y el otro a lo que más tarde iba a constituir el pueblo de México.

Es fenómeno frecuente que los grandes reformadores en el terreno intelectual, como lo fué Abad y Queipo, no puedan medir el alcance y efecto que van a producir sus prédicas en hombres de acción y más generosos, como sin duda lo fué Hidalgo. Si alguien pudo tal vez llegar a comprender la contradictoria actitud del Obispo de Michoacán y a valorar los diferentes motivos que lo llevaron a emitir tales edictos, fué Hidalgo, que lo conocía, que tenía noticia de que se encontraba en entredicho frente a las autoridades reales, que había visto que su excepcional talento funcionaba con la necesaria elasticidad para ponerlo al servicio de sus preocupaciones políticas.

Pero en el fondo de su conciencia, el sacerdote Hidalgo —que también lo fué— sabía que el movimiento por él iniciado, en el que tenía empeñada su vida, se apegaba a la más auténtica doctrina cristiana , pues había iniciado —no obstante la miseria que muchas veces tuvo su actuación— la redención de los indios y de las castas.

Se había aliado con los miserables, con los infamados por derecho, con los delincuentes, con los ignorantes, con los pobres, en una palabra, con los que nada tenían, como había dicho Abad y Queipo, y se había lanzado contra los que lo tenían todo: los españoles.

NOTAS

[1] Citado por Bartolomé de LAS CASAS, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión,* México, 1942, p. 273.

[2] Los tres edictos se han publicado en J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821,* México, 1877–1882; se encuentran, respectivamente en vol. II, pp. 104–106; vol. III, pp. 914–923; vol. II, pp. 152–154.

[3] A. G. N., *Operaciones de guerra — Calleja,* vol. I, exps. 38, 48, 53, 62.

[4] Manuel ABAD Y QUEIPO, "Estado moral y político en que se hallaba la población del Virreinato de N. España en 1799", *apud* José María Luis MORA, *Obras sueltas,* París, 1837, vol. I, pp. 54–69.

[5] "Representación a la primera regencia, en que se descubre compendiosamente el estado de fermentación que anunciaba un próximo rompimiento y se proponían los medios con que tal vez se hubiera podido evitar", *apud* J. M. L. MORA, *op. cit.,* p. 153.

[6] "Carta pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo electo gobernador del obispado de Michoacán", *apud* HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. IV, pp. 439–440.

[7] "Representación sobre la inmunidad personal del clero", *apud* MORA, *op. cit.,* pp. 44–45.

[8] "Carta pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo", *loc. cit.,* p. 475.

[9] "Representación sobre la inmunidad personal del clero", *loc. cit.,* p. 7.

[10] "Carta pastoral" arriba citada, p. 478.

[11] A. G. I., *Audiencia de México,* leg. 1484, núm. 27. 3.

[12] "Informe dirigido al rey Fernando VII por Dn. Manuel Abad y Queipo, que se conoce con el nombre de su testamento, antes de embarcarse para España, llamado por aquel Monarca, con las notas del autor", *apud* Lucas ALAMÁN, *Historia de Méjico,* ed. de México, 1942, p. 689.

[13] "El obispo Abad y Queipo y el Doctor Balmis", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* México, V, 1934, pp. 641–682, 923–940.

[14] A. G. N., *Operaciones de guerra — Calleja,* vol. I, exp. 206, fol. 576.

[15] Carta de la Inquisición de México de 10 de mayo de 1811, en el A. G. I., 2571 (96-4-26), Audiencia de México; *apud* Lilian E. FISHER, "Manuel Abad y Queipo, bishop of Michoacán", *The Hispanic American Historical Review,* XV, 1935, p. 443.

[16] José Varas el Rey, México, 1815: A. G. I., 2568 (96–4–23), Audiencia de México, *apud* L. E. FISHER, *art. cit.,* p. 443.

[17] A. G. N., *Inquisición,* vol. 1454, núm. 3, fols. 44–47.

[18] A. G. N., *Inquisición,* vol. 1396, núm. 18, fols. 475–476.

[19] José María Luis MORA, *México y sus revoluciones,* ed. de México, 1950, vol. III, p. 64.

[20] A. G. N., *Inquisición,* vol. 1455, núm. 13, fols. 215–216.

[21] A. G. N., *Inquisición,* vol. 1417, núm. 5, fols. 17–40.

[22] *Ibid.*

23 A. G. N., *Inquisición,* vol. 1433, núm. 16, fols. 115–149.

24 *Ibid.*

25 Mariano MICHELENA, "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el departamento de Michoacán", *apud* Genaro GARCÍA, *Documentos históricos mexicanos,* México, 1910, vol. I, p. 467.

26 "Cuaderno tercero de la causa instruída en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario en favor de la Independencia (21 de diciembre 1809 — 4 de mayo 1810)", *apud* Genaro GARCÍA, *op. cit.,* vol. I, p. 275.

27 *Ibid.,* pp. 275–276.

28 *Ibid.,* p. 254.

29 José María Luis MORA, *México y sus revoluciones, ed. cit.,* vol. II, p. 313.

30 M. ABAD Y QUEIPO, "Informe dirigido al rey Fernando VII", *loc. cit.*

31 *Ibid.,* p. 695.

32 *Ibid.*

33 Véase L. E. FISHER, *art. cit.,* p. 445.

34 Luis CASTILLO LEDÓN, *Hidalgo. La vida del héroe,* México, 1948, vol. I, p. 154.

HIDALGO Y SU PLAN DE OPERACIONES

Manuel CARRERA STAMPA

A CABALLO O EN CARROZA, el cura de la congregación de Santa María de los Dolores, cercana a San Miguel el Grande, en la intendencia de Guanajuato, viajaba a menudo por la comarca. Su fuerte y adusta figura era bien conocida, estimada y respetada de labriegos y hacendados, mineros y comerciantes; cualquier indio lo reconocía en seguida. El cura atravesó muchas veces los caminos y los atajos del Bajío, solo o acompañado de gente de alcurnia, o de pobres indios, sucios y harapientos.

¡Cuántas veces, caminando solo, al filo de las montañas, al cruzar algún vado o al recorrer los caminos de herradura o las veredas, al atravesar los trigales y las milpas, debió de pensar en la mísera condición de los labriegos indígenas y mestizos, o de los mineros de la cercana Guanajuato! ¡Cuántas veces debió de pensar en la impotencia social y económica en que se hallaban! ¡En cuántas ocasiones debió de pensar también en la situación de los criollos, más cultivados y de mayor imaginación y temperamento que los españoles, imposibilitados de ocupar los puestos políticos y administrativos del Virreinato! ¡Y cuántas veces debió de meditar sobre la conveniencia de llevar a cabo una revuelta, de iniciar un nuevo orden de cosas!

Porque, sin duda, este infatigable cura estuvo siempre atento a mejorar la condición económica y social de sus feligreses: introdujo el cultivo de la vid y de la morera, fomentó la apicultura, y estableció aquí una fábrica de loza, allá una carpintería, más allá telares y pozos artesianos. Entendió, como ningún otro en toda la intendencia de Guanajuato, las necesidades de la clase trabajadora y las angustias en que vivía la clase media, mestiza y criolla.

Sus grandes y expresivos ojos verdes, en extraño contraste con su tez morena aceitunada, brillaban, ya en sus tiempos

de estudiante, con los destellos de la rebeldía, la inquietud, la curiosidad, y sus actitudes estaban de acuerdo con sus sentimientos. De ahí que desde esos años de la escuela sus compañeros del Colegio de San Nicolás le pusieran el mote de "el Zorro". Hombre astuto, sagaz, calculador, y al propio tiempo audaz y rápido en la ejecución, el mote "correspondía perfectamente a su carácter taimado", como dice Alamán.

Este hombre, que como estudiante, como rector del Colegio de San Nicolás, y después como cura en Colima, en San Felipe y en Dolores dió muestras de una clara inteligencia y de una actividad creadora poco común, debió de meditar constantemente sobre la conveniencia de una revolución que transformase el orden de cosas establecido; debió de tener, en esbozo al menos, un plan, al lado ya de los demás conspiradores de Querétaro.

Hidalgo, lector de los enciclopedistas franceses, atento a fomentar la cultura y las artesanías en su curato, conocedor del pueblo como quizá ningún otro en toda la intendencia de Guanajuato; Hidalgo, a quien se llegó a considerar como una de las mejores cabezas del obispado de Michoacán, y que estaba al tanto de lo que promovían los conspiradores de Querétaro, no podía menos de tener un plan de acción política o estratégica. Y sin embargo algunos historiadores, entre ellos Zavala y Mora, relatan ingenuamente los acontecimientos de 1810 negando la existencia de un plan o desdeñando los indicios que nos hablan de su existencia.

Las actividades del cura Hidalgo

Lo que decidió al cura a hacer la independencia no fué ciertamente, como pretende Carlos María de Bustamante,[1] la buena disposición que encontró en sus feligreses para entrar en la revolución, descontentos como estaban por no poder aprovechar la uva de Guanajuato para hacer vino, a causa de las prohibiciones, y reducidos por eso a la miseria, y tampoco, como afirma don Agustín Hidalgo, sobrino del Cura, a haberse detenido en la Secretaría del Virreinato el permiso que para cultivar la vid había obtenido Hidalgo del Rey.[2]

Las razones que lo movieron a tomar las armas fueron mucho más profundas. Si Hidalgo encabezó la rebelión no

fué sólo por eso, ni tampoco por el inesperado descubrimiento de la conspiración y la precipitada intervención de Allende y de Aldama la noche del 15 de septiembre de 1810, sino que hubo, además, razones sociales muy profundas, aunadas a hechos políticos recientes: los antagonismos y rivalidades que había entre las diversas clases y castas sociales del Virreinato; la mísera condición social, económica y cultural de los indios y de la "gente de casta", cuyos anhelos y sufrimientos palpó tan en lo vivo el cura Hidalgo; las prerrogativas de los españoles en menoscabo de los criollos y mestizos; los privilegios de la nobleza frente a los demás estamentos sociales; las ideas democráticas venidas de los Estados Unidos; las doctrinas igualmente democráticas e individualistas emanadas de los Derechos del Hombre y proclamadas por la Revolución francesa; la invasión napoleónica en España y la caída de Carlos IV; la actuación ambigua de Fernando VII; la reivindicación de los derechos del pueblo español al sentirse entregado al invasor; la deposición de Iturrigaray; la conspiración abortada de Valladolid; el estado económico y hacendario de la Colonia, cargado de alcabalas y gabelas, estancos y monopolios, peajes y tributos; y a lo anterior hay que añadir, quizá, dificultades de carácter local con el alto clero —en particular la Inquisición— y con la administración civil.

Todas esas causas lo determinaron a participar en el movimiento libertario. Él mismo afirmó que procedió conscientemente: "Sí —exclamó Hidalgo con entero acento—, *lo he pensado bien,* y veo que estamos perdidos y no queda más recurso que ir a coger gachupines", como afirma Juan Aldama en su conocida *Declaración.*

No es ciertamente Hidalgo "el pobre cura de la congregación de Dolores a quien arrastró el movimiento insurgente", ni "el atrevido que se lanzó a la lucha sin preparación y sin saber lo que hacía", como lo han calificado historiadores interesados en desfigurar la verdad.

A la luz de nuevos documentos, la investigación histórica puede ver más claro. Sabemos, por una carta recién descubierta, que Hidalgo tuvo comunicaciones reservadas con numerosos conspiradores, lo cual nos revela que hubo de existir, aunque sea en bosquejo, un "plan revolucionario". He aquí el documento mencionado:

Señor don José Mª Morelos. Dolores, Sbre. 4 de 1810.—Querido dicipulo y amigo. Tube noticias del Centro; se me dice que el 29 del venidero Octubre es el día señalado para la celebración del gran jubileo, que tanto ansiamos todos los americanos. Como aun puse en duda tan buena nueva demoré en mi viage á Querétaro y N. Señor Corregidor me confirmó la noticia lleno de gusto así como Dª Josefa. Por lo tanto y según lo que hablamos en nuestra entre vista de fines de julio, me apresuro a notisiárselo y espero que Ud. procurará por su parte que en dicho día 29 de Octubre se celebre con toda pompa y con el objeto que simultáneamente sea en todo el Anahuac, tenga berificativo y que tomen parte.

Yo procuraré tener a Ud. al tanto de todo lo que ocurra y mi notario Don Tivurcio está encargado de recibir noticias y contestar en caso urgente.

Don Ignacio lo saluda a Ud. lo mismo que el licenciado y tienen el deseo de que Ud. ha de sobresalir en esta funsión y de que llegue el día señalado que le repito 29 de octubre.

El P. Mariano Matamoros estubo a verme y también se fue entusiasmado y a disponerse para esa gran funsión.

Su maestro y amigo que lo aprecia y B. S. M.

Miguel Hidalgo [*rúbrica*].[3]

Es indudable que Hidalgo escribió cartas semejantes a otros jefes de la insurgencia: Allende, Abasolo, Aldama, Matamoros, Santos Villa, Chico, etc., y que, en consecuencia, meditó y planeó concienzudamente la revuelta.

Opiniones negativas

Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora afirman que el cura Hidalgo obró sin plan determinado. Dice el primero: [4]

...al proclamar el señor Hidalgo la revolución, no publicó plan alguno, ni hizo manifiesto que diese a entender sus intenciones. Los que escriben con ligereza, suponiendo en otro sus propias opiniones, han dicho que este eclesiástico deseaba establecer una república, como la que después se ha querido consolidar en los Estados Unidos Mexicanos. Pero es evidente que este célebre corifeo no hizo otra cosa que poner una bandera con la imagen de Guadalupe y correr de ciudad en ciudad con sus gentes, sin haber indicado siquiera qué forma de gobierno quería establecer. Yo creo que ni él ni los que lo acompañaban tenían ideas exactas sobre alguna forma de gobierno, y que tal vez la teocracia era la que les parecería más regular y más conveniente, aunque sin otra idea de ella que lo que sabían de los libros sagrados.

Zavala, en el transcurso de su *Ensayo,* incurre en crasos errores en cuanto a los nombres de las personas y en cuanto a las fechas, aun tratándose de hechos en los que fué testigo presencial. Más que un historiador es un escritor político. "En la parte en que trata de la guerra de Independencia falta lo que pudiéramos llamar perspectiva histórica, los sucesos se acumulan desordenadamente e incurre en crasos errores", dice Alfonso Toro en el *Estudio biográfico* que antecede al *Ensayo.*[5] Zavala, en efecto, al hablar en la siguiente página de la cultura y los antecedentes de Hidalgo, incurre en una contradicción: "el cura del pueblo, D. Miguel Hidalgo y Costilla, concibió la vasta y atrevida empresa de ponerse a la cabeza de una revolución, cuyas consecuencias él mismo no podía conocer".

Veamos ahora lo que dice el Dr. Mora refiriéndose a Hidalgo:

El deseo que lo devoraba de hacer ruido en el mundo le hizo sacudir, más por espíritu de novedad que por un verdadero convencimiento, algunas de las preocupaciones dominantes en su país y propias de su estado, así es que leía y tenía algunas obras literarias y políticas prohibidas severamente por la Inquisición y desconocidas para el común de los Mejicanos...

En efecto, este hombre ni era de talentos profundos para combinar un plan de operaciones, adaptando los medios al fin que se proponía, ni tenía un juicio sólido y recto para pesar los hombres y las cosas, ni un corazón generoso para perdonar los errores y preocupaciones de los que debían auxiliarlo en su empresa o estaban destinados a contrariarla: lijero hasta lo sumo, se abandonó enteramente a lo que diesen de sí las circunstancias, sin estender su vista ni sus designios más allá de lo que tenía de hacer el día siguiente; jamás se tomó el trabajo, y acaso ni aun lo reputó necesario, de calcular el resultado de sus operaciones, ni estableció regla alguna fija que las sistemase.[6]

Opinión tan negativa e inexacta del Cura se complementa con otras apreciaciones por el estilo, a lo largo de su libro; he aquí algunas:

pero mal podría dar este paso importante quien caminaba sin plan fijo ni determinado, a no ser que se tenga por tal el de generalizar en pocos días una conflagración general. En efecto, no parecen haber sido otras las miras de este caudillo. Así es que él mismo no sabía ni lo que había de hacer al día siguiente, y mucho menos se ocupaba de la clase de go-

bierno que debería establecerse después del triunfo para rejir la nueva nación.[7]

Hidalgo se preparó para marchar a Méjico con el mismo desorden y desconcierto que lo había hecho hasta entonces, fiándolo todo del número de los que lo seguían, y cuidándose poco de lo demás.[8]

Pero es rotunda su contradicción cuando dice que, desde febrero de 1810, el doctor Manuel Iturriaga, capitular de la iglesia de Valladolid (Morelia), el cual había tenido participación en la conjuración descubierta en esta última ciudad a fines de 1809, se puso de acuerdo con Hidalgo y Allende y les sometió un *plan.*

...desde febrero de 1810 el doctor Iturriaga se puso de acuerdo con Hidalgo y Allende, y estendió un plan que abrazaba dos partes: la primera contenía los medios de realizar la independencia, y la segunda lo que debería hacerse después de verificada. Por la primera se debían crear en las principales poblaciones otras tantas juntas, que bajo el más riguroso secreto sobre el fin que se proponían, propagasen el disgusto con el gobierno de España y los Españoles, inculcando todos los agravios recibidos en los últimos años, la ninguna esperanza que había de que la metrópoli triunfase del poder colosal de Bonaparte, y el riesgo que en consecuencia corría la Nueva España de quedar sometida a éste, con perjuicio de la pureza de relijión. Estas juntas debían declararse también con aquellas personas de que tuvieran una absoluta confianza y que por otra parte, en razón de su posición social, pudiesen influir con ventaja en el buen éxito de la empresa.

Los españoles en lo general debían ser vistos con desconfianza; por lo mismo se encargaba que sin mucha seguridad no se contase con ellos, debiendo en todos casos ocultárseles la conjuración y valerse de ellos solamente como ajentes secundarios.

Y agrega:

Obtenido el triunfo, los Españoles todos debían ser espulsados del país y privados de sus caudales, que se destinaban a las cajas públicas: el gobierno debía encargarse a una junta compuesta de los representantes de las provincias, que lo desempeñarían a nombre de Fernando VII; y las relaciones de sumisión y obediencia a la España debían quedar enteramente disueltas, manteniéndose en el grado que se tuviese por oportuno e indicasen las circunstancias de fraternidad y armonía.

Hidalgo, con su acostumbrada lijereza, sin ocuparse mucho de los pormenores del plan, lo adoptó sin discusión ni mayor examen, y Allende, que no creía pertenecerle la parte dispositiva, se encargó de su ejecución...[9]

Estos dos historiadores, Zavala y Mora, por su actividad en la política en nuestros primeros años de vida independiente, han influído notablemente en escritores más tardíos, algunos de los cuales, al hablar de Hidalgo, no aluden al plan que tuvo para llevar a efecto la revolución de Independencia. La mayor parte de nuestros historiadores se han abstenido de ahondar en el problema y siguen a Lucas Alamán, que es el primero que menciona la existencia de un plan y expone argumentos en su apoyo.

Opiniones positivas

En su *Historia de Méjico,* Lucas Alamán dice al hablar de la prisión de Epigmenio González, uno de los comerciantes que participaron en la conspiración de Querétaro:

> ...entre los papeles que se encontraron en su casa, uno de ellos fué el plan general o sistema que se había de plantear, poniendo un emperador y varios reyes feudatarios, y esto indica que si nada se había resuelto, había sido cosa tratada en las juntas, o de que por lo menos se ocupaban algunos de los concurrentes a ellas. Este plan, con todos los demás papeles, se entregó al oidor Collado que, como en su lugar veremos, fué comisionado para estas causas...

Esto mismo declaró Juan Fernando Domínguez en el proceso que se abrió contra la Corregidora.

Por su parte, fray Gregorio de la Concepción, carmelita y partícipe de la Revolución, asegura que Hidalgo le había presentado el año de 1808 un plan:

> ...y nos fuimos debajo de un árbol, y allí nos presentó el señor Hidalgo el plan que tenía hecho, y todos convenimos en él, y aunque el señor Allende le hizo algunas reflejas, y yo lo mismo, no en cuanto a lo substancial, pero quedamos unánimes y decididos a padecer la misma muerte, con tal de libertar de los opresores a nuestra patria.[10]

Democracia y libertad

Después de iniciada la Revolución, el 15 de octubre de 1810, el intendente de Valladolid, José Mariano Anzorena, mandó publicar un bando a nombre de Hidalgo en que se leía:

Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la Naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.[11]

El pensamiento de Hidalgo, expresado a través de su colaborador Anzorena, esboza un plan sobre el gobierno que debería establecerse: una asamblea constitutiva y legislativa, la cual decidiría la forma de gobierno que habría de adoptarse.

Estas ideas ratifican lo que había dicho desde la Hacienda de las Burras, el 28 de septiembre de 1810, en carta dirigida al Intendente de Guanajuato, don Juan Antonio Riaño, en la que dice:

Cuartel general en la Hacienda de Burras, 28 de Setiembre de 1810.—El numeroso ejército que comando me eligió por Capitán general y Protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma ciudad, a presencia de cincuenta mil hombres, ratificó esta elección que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará a conocer a V.S. que estoy legítimamente autorizado por mi Nación para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios a su favor. Éstos son igualmente útiles y favorables a los Americanos y a los Europeos que se han hecho ánimo de residir en este Reino, que se reducen a *proclamar la independencia y libertad de la Nación;* de consiguiente no veo a los Europeos como enemigos, sino solamente como a un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V.S. se servirá manifestar estas ideas a los Europeos que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos o convienen en quedar en calidad de prisioneros recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, *hasta que se consiga la insinuada libertad e independencia,* en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho a que les restituyan los bienes de que por ahora, para las exigencias de la Nación, nos serviremos. Si, por el contrario, no accedieran a esta solicitud prudente, sin que acarree perjuicio a su familia, aplicaré todas las fuerzas y ardides para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel. Dios guarde a V.S. muchos años, como desea su atento servidor.—Miguel Hidalgo y Costilla, capitán general de América.[12]

Es indudable que Hidalgo, al hablar de independencia y libertad, está pensando en la forma democrática recién establecida por los Estados Unidos, y en los Derechos del Hombre proclamados por la Revolución Francesa, que conocía muy bien, y sobre los cuales había tenido conversaciones y largas discusiones con personas como Abad y Queipo, Riaño y Allende.

En carta a Hidalgo, fechada en San Miguel el Grande el 31 de agosto de 1810, es decir, unos días antes del Grito, Allende le comunica que ha estado durante los días 13 a 16 de ese mes en Querétaro, en casa de los hermanos Epigmenio y Emeterio González,

...donde se trataron muchos asuntos importantes. Se resolvió ovrar en-encuvriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento era francamente revolucionario no sería secundado por la masa general del pueblo; y el alférez real don Pedro Setién robusteció sus opiniones diciendo: que si se hacía inevitable la revolución, como los indígenas eran indiferentes al verbo *libertad,* era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al rey Fernando.[13]

La idea, pues, era de dar la libertad al país. ¿Cómo? Por lo pronto, estableciendo un Congreso Legislativo, Constituyente.

Allende e Hidalgo, como adelante comentaremos, negaron repetidamente, en sus procesos de 1811, tener plan alguno. Sin embargo, a la luz de una nueva documentación sabemos que, en Maravatío, el 21 de octubre de 1810 se encontró con el cura Hidalgo don Ignacio Rayón, quien le ofreció sus servicios; que el Cura le nombró su secretario, y que fueron sus primeras ocupaciones "redactar un comunicado dirigido a algunas autoridades y formulado por el Generalísimo", convocando a los jefes y oficiales insurgentes que operaban ya en muchas partes, y a una junta que tendría por objeto "reglamentar la revolución", y dando a conocer los nombramientos acabados de hacer en Acámbaro.[14]

Este "reglamento de la revolución" o "plan de operaciones" es el siguiente:

«El S. D. Ignacio Antonio Rayón, por particular comición del Exmo. S. D. Joseph Miguel Hidalgo y Costilla, Capitán Gral. del Exército de Redención de estas nobilísimas y muy felices Américas, &. &c.

»Por quanto entendió la superioridad de S. Ex. la coalición, inteligencias y reprobados arbitrios que se adoptaban de acuerdo con la sublevada estirpe de los Bonapartes sobre la entrega, dimisión, saqueo, exterminio y total ruina de estos afortunados reinos, lleno del más glorioso entusiasmo resolbió a cualquier costo libertar la patria de la voracidad del Tirano y sus crueles Enemigos.

»A cuyo fin convoca a todo americano que, conforme a los sentimientos de su corazón, preste al intento quanto por su persona y sus arbitrios sea capaz de franquear para el éxito de esta vniversal, justa, religiosa y Sta. Causa, concurriendo con puntualidad, eficacia y zelo a la execución de quanto por sus respectivos gefes se les prevenga e imponga.

»1ª—Siendo lo primero que a todo Europeo que voluntariamente no se presente a el Gefe más inmediato se aprenda su persona, y se conduzca a disposición de S. Exa.

»2ª—Que los bienes, sean de la clase que fueren, reconocidos por los referidos Europeos, sean confiscados y puestos en seqüestro y seguro depósito para la aplicación conveniente.

»3ª—Que por quanto todo Americano que haya girado comercio, compañías, relaciones y cuentas de que resulte acción, alcanze y haver perteneciente a Europeo, lo manifieste en el término de ocho días, so pena de incurrir en el enorme delito de traidor a la Nación.

»4ª—Por quanto el objeto y punto de vista de este plan de operaciones no es otro más que la manutención de N.S. Religión y sus dogmas, la conservación de N. Libertad y el alibio de los Pueblos, los declara libres de la pensión de Tributos, exentos asimismo del gravamen que infiere el estanco de Pólbora, Naipes y Papel Sellado, dejando el Tabaco en oja, labrado y polbo bajo el sistema que ha jirado.

»5ª—Que habiendo considerado lo graboso que era al público el impuesto del seis por ciento que indistintamente se exijía de Alcabala en todo efecto, y siendo conveniente mantener arbitrios para subvenir a gastos crecidos de un exercicio defensor y fiel custodia de la nación, a venido en moderarlo al tres por ciento en los efectos del País, y al relacionado seis en los vltramarinos. Declara de comercio libre todas las bebidas que se hallaban prohibidas bajo la anterior regla.

»6ª—Sobre declarar como revestido de la autoridad que

exerce por aclamación de la Nación, declara iguales a todos los Americanos sin la distinción de castas que adoptó el fanatismo; es conseqüente que queda abolida la mísera condición de Esclavo, y libre todo el que lo haya sido como cualquiera indibiduo de la nación.

»7ª y vltimo.—Que debiendo concurrir cada individuo de por sí y todos en masa a la defensa de tan justa causa, deberán armarse conforme a las facultades de cada uno y circunstancias en que nos hallamos.

»Todo lo cual he resuelto publicar por bando y fijar por rotulones, para que puesto en noticia pública nadie pueda alegar ignorancia ni excusar las penas que tenga a bien imponer la superioridad por la infracción de cualquiera de los ya relacionados artículos, y tendréislo entendido para su puntual y debido cumplimiento. Tlapugahua, Octubre 23, 1810.—*L. Ignacio Antonio Rayón.*

»Oficio.—Publicará Vd. y expondrá a ese pueblo el adjunto Bando que le acompaño, acusándome Vd. a continuación de este oficio el recibo que corresponde. D. G. a Vd. m. a. Tlapugahua y Octubre 24 de 1810.—S. D. Joseph Ignacio Muñiz.»

Pero Muñiz, en vez de publicar el bando, dió la siguiente respuesta: "En lugar del papel que Vd. me acompaña y le debuelbo, lebanto mi débil voz en presencia de los soldados que Vd. embía, y publico solemnemente el edicto del Sto. Oficio de 13 de Octubre, y explicaré con estas palabras: *Impius cum in profundum venerit contemnit.* Dios Guarde a Vd. muchos años. Vicaría de Xocotitlán, Octubre 25 de 1810. *Br. Joseph Ignacio Muñiz.*" Y además, remitió el bando anterior a los inquisidores Prado y Alfaro, delatando a Rayón.

El proceso

Al Cura se le siguió un proceso lento, diferido por largos intervalos, con todos los defectos de precipitación interior que se había seguido en los anteriores de los demás jefes insurgentes. Las declaraciones le fueron tomadas los días 7, 8 y 9 de mayo de 1811 por el comisionado para ello, Ángel Abella, administrador de correos de Zacatecas. Sus respuestas prueban que no se había amenguado su dignidad ni entereza. A nadie culpó de sus actos y a nadie delató.

Contestando al interrogatorio, que ha publicado Hernández y Dávalos,[15] declaró haber creído siempre que la Independencia sería útil y benéfica para su país: "el Americano debe gobernarse por el Americano, así como el Alemán por el Alemán", fué su respuesta a la quinta pregunta.

A la pregunta 27 ("Si entró en el Partido de la Insurrección sin concierto de Plan alguno, cuál fué a lo menos el que adoptó para organizarla luego que se vió al frente de ella y poner en orden todas las relaciones y ramos civiles, militares, políticos y de justicia de que se compone todo gobierno bien ordenado"), "dixo: que no adoptó Plan ninguno de organización, en todo ni en parte, ni se hizo otra cosa más que según se iba estendiendo la Insurrección, dejando como estaban, mudando solamente los empleados, y lo que el desorden traía consigo..." [16]

A la pregunta 38 ("Cómo se conciliaba su revolución de Independencia con la ostentación que se hacía del nombre de Fernando VII, al mismo tiempo que se destruía su real patrimonio"), "dixo: que el ánimo del declarante siempre fué el de poner el Reino a la disposición del Sr. don Fernando 7º siempre que saliese de su cautiverio, y los excesos que indica la pregunta no estaban en la intención del declarante".

"Hidalgo —dice el Padre Cuevas [17]—, dándose o no cuenta de lo que firmaba, sí firmó este proceso, con lo cual nos probaría solamente que ése fué su sentir *en aquel momento,* pero no que haya sido la norma cual debamos juzgar su actitud excepcional y heroica de haber proclamado la independencia nacional." Esto lo dice por la flaqueza que mostró el Cura al preguntársele cómo conciliaba las doctrinas de la guerra con las del evangelio, en su doble carácter de generalísimo y de sacerdote.

Es evidente que el cura Hidalgo calló la verdad al contestar la pregunta 27, relativa a si tuvo o no un plan de acción o de gobierno, un programa político. Hidalgo trató en todo su proceso de no hacer delaciones. Actitud contraria sostuvo Aldama, y sobre todo Abasolo. El Cura, conocedor del fin que le aguardaba, trató en su causa de no delatar a numerosos partícipes de la Revolución de Insurgencia que permanecían en diversos puntos del país. Es también evidente que, si en un principio los conspiradores de Querétaro

pensaron en llamar a Fernando VII para que gobernara el país, este pensamiento debió de ir mudando en la mente de los jefes de la Revolución.

No es posible pensar que los insurgentes imbuídos de las ideas y postulados de la Revolución norteamericana y en la doctrina de los Derechos del Hombre proclamados por la Revolución Francesa, sabedores, además, del cautiverio de Carlos IV y de la actitud de su hijo Fernando VII, creyeran *bona fide* que éste pudiese aceptar un gobierno surgido de la Revolución. No. Evidentemente, Fernando VII fué el señuelo, como le decía Allende al propio Hidalgo en su carta del 31 de agosto de 1816, para levantar a las masas indígenas de labriegos y mineros. Fué el señuelo para buscarse adeptos a la causa.

Por ello, no debe tomarse el proceso de Hidalgo y demás caudillos de la Independencia, según hace Alamán, como uno de los documentos más fidedignos sobre la verdad de los hechos; hay que tomarlo con las reservas con que lo hacen Julio Zárate [18] y Mariano Cuevas,[19] quien asienta: "Si hemos de dar crédito a un documento en cuya ejecución y preguntas resalta un apasionamiento tendencioso, un documento que fué elaborado por los jueces y hecho firmar por un hombre intimidado ante la muerte, el proceso de Hidalgo sería su mayor enemigo."

Su proceso, interpretado rectamente, constituye uno de los sillares de su grandeza, puesto que allí se prueba que el reo mintió a sabiendas para no delatar a los implicados en la conspiración. En los interrogatorios, Hidalgo hizo recaer sobre sí solo toda la responsabilidad.

Los siguientes testimonios, además de lo dicho, comprueban que deliberadamente obró en esa forma con el nobilísimo propósito de resguardar a quienes permanecían en la lucha.

En febrero de 1810, Hidalgo estuvo en Querétaro con Allende en casa del doctor Manuel Iturriaga, sucesor de Hidalgo en la rectoría de San Nicolás y uno de los ex conspiradores de la abortada conjuración de Valladolid, para confeccionar un *Plan de Independencia,* documento que fué encontrado por las autoridades de Querétaro al catear el domicilio de Iturriaga en septiembre de 1810. Acerca de este

hecho significativo calló el cura Hidalgo, no obstante que para entonces había muerto el doctor Iturriaga.

El segundo hecho es la carta que arriba transcribí, dirigida a Morelos, a quien llama "querido discípulo y amigo", carta que demuestra dos cosas fundamentales: una es que la importantísima entrevista de Morelos con el Caudillo no fué el encuentro casual que se ha creído y se nos ha relatado en todas las historias, sino algo premeditado y previsto para el 29 de octubre de 1810, fecha posible del alzamiento; y la otra es que Hidalgo estuvo en comunicación con otras muchas personas comprometidas en la Conspiración. Todos estos hechos y personas fueron callados por Hidalgo en su proceso.

Muy sustanciosas noticias y conclusiones pueden sacarse, respecto a sus ideas políticas, sociales y aun económicas, de los documentos que he transcrito, y de otros más que he dejado a un lado con la intención de estudiarlos en otra ocasión.

Con lo anterior, creo haber demostrado que la actitud de Hidalgo frente a la conspiración y revolución de insurgencia se ha venido juzgando en forma ligera y un tanto ingenua. A la luz de un análisis más detenido de los documentos y de las apreciaciones de nuestros historiadores, y a la luz también de una nueva documentación recién descubierta, el perfil del héroe se va afinando hasta aproximarse a lo verdadero.

NOTAS

1 *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en el obispado de Michoacán,* México, 1844, vol. I, pp. 19-20.

2 Lucas ALAMÁN, *Historia de Méjico,* 1846-1849, vol. I, p. 352, nota 2.

3 Jesús C. ROMERO, "Una carta del Padre Hidalgo", en *Excélsior,* 10 de mayo de 1953. (El original es propiedad de don A. Pompa y Pompa.)

4 *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830,* México, 1928, vol. I, p. 24.

5 *Ibid.,* p. XIX.

6 *México y sus revoluciones,* París, 1836, vol. II, pp. 8-9.

7 *Ibid.,* pp. 22-23.

8 *Ibid.,* pp. 70-71.

9 *Ibid.,* pp. 11-13.

[10] Apud J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia,* vol. II (México, 1871), p. 320.— Sin embargo, hay que observar que las llamadas *Memorias* de fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña), de la orden del Carmen, no pueden compaginarse en general con documentos fidedignos como la relación de Michelena, las constancias procesales de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama, etc., y las del proceso de doña Josefa Ortiz de Domínguez. Como no consta su veracidad, hay que ponerlas en entredicho.

[11] HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 304.

[12] *Ibid.,* pp. 116–117.

[13] Jesús AMAYA, *El Padre Hidalgo y los suyos,* México, 1951, pp. 28–29.

[14] Luis CASTILLO LEDÓN, *Hidalgo. La vida del héroe,* México, 1948-49, vol. I, pp. 80–81, no hace mención del bando de Rayón. Cf. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, p. 115, Niceto de ZAMACOIS, *Historia de Méjico,* México, 1878-1888, vol. VII, Apéndice 10, pp. 779-781, y Agustín CUÉ CÁNOVAS, *Hidalgo,* México, 1953, pp. 88 y 108.

[15] *Op. cit.,* vol. I, pp. 7-24; cf. ZAMACOIS, *op. cit.,* vol. VII, Apéndice 8, pp. 669–713.

[16] Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Proceso de Hidalgo y demás socios. 1811,* núm. 235. Véanse además las preguntas y respuestas, 10, 15 y 28 (HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, pp. 14–20).

[17] *Historia de la nación mexicana,* México, 1940, p. 415.

[18] "La Guerra de Independencia", en *México a través de los siglos,* México-Barcelona, s. f., vol. III, pp. 215–216 y 219–220.

[19] CUEVAS, *op. cit.,* p. 415.

HIDALGO Y FLEURY

Ernesto DE LA TORRE VILLAR

ENTRE LOS DOCUMENTOS referentes a Hidalgo que existen en nuestros archivos se encuentra la carta que hoy publicamos. Está firmada por el expurgador del Santo Oficio, Dr. Francisco de Praga, en San Miguel el Grande el 15 de noviembre de 1805, y dirigida al Arcediano vallisoletano Dr. don Ramón Pérez Arrastaris. En ella Praga informa oficiosamente a Pérez Arrastaris acerca de su llegada a San Miguel el año anterior y de la polémica que sostenían en aquella época el Cura de Dolores don Miguel Hidalgo y el Dr. Victoriano Fuentes, excuñado de don Ignacio Allende.[1]

La polémica que sostuvo Hidalgo el año de 1804 con don Victoriano Fuentes fué acerca de la *Historia eclesiástica* de Fleury,[2] defendida por Hidalgo e impugnada por Fuentes, no sólo en discusiones verbales, sino en numerosos escritos. En estos debates, cuyos testimonios directos desgraciadamente nos son desconocidos, habría de intervenir el Dr. Praga. Según se deduce de su carta, Praga dió la razón a Hidalgo; con esto disgustó a don Victoriano, que, como se ve por estas discusiones y por el largo pleito que sostuvo con su cuñado Allende, parece haber sido muy amante del litigio y de las dificultades y muy celoso de tener siempre la razón y el triunfo de su parte.

No hubo manera de convencer al Dr. Fuentes de que la *Historia eclesiástica* de Fleury, "a pesar de que no carecía de defectos, no eran tales que hubiesen llegado a la prohibición" y de que "corría con aplauso, se citaba y proponía por autores católicos como una obra maestra en punto de historia eclesiástica"; insistió en que estaba prohibida, y que si ella podía salvarse de la prohibición, no así los discursos del mismo autor que aparecieron separadamente. Para reafirmar su ortodoxa posición, consultó al Santo Oficio, el cual le respondió que "todos ellos sin excepción ni limitación alguna" quedaban comprendidos en la prohibición.

Alarmado un tanto el Dr. Praga de que ese tribunal pudiera intervenir en el asunto, pidió a Fuentes que suspendiese la

ejecución de lo que habían decidido los inquisidores, en tanto él se informaba por su parte, y se apresuró a obtener la autorizada opinión del Arcediano. Sostenía en su carta que lo hacía movido por la importancia del asunto, ya que los discursos de Fleury, "que son como el espíritu de la historia que contienen", se encontraban en varias bibliotecas, entre otras en la del cura de Guanajuato, en la del cura de Dolores (Hidalgo), en la del propio Arcediano y aun en la suya personal. "Para ejercitar el cargo que tenía por el Santo Oficio o poderlo evitar a otros, necesitaba una declaración expresa que lo autorizase." Advirtió humildemente al Arcediano que estaba dispuesto a conformarse con su decisión, aunque fuese contraria a su modo de pensar, y que consentiría en la anatomía que de esa obra hacía Victoriano Fuentes.

Por la carta en cuestión vemos una vez más a don Miguel Hidalgo enfrascado en una disputa de la cual ella es el único testimonio que nos resta. No sería ésta la primera ni la última vez que la obra de Fleury, como muchas otras, acarrearían dificultades a nuestro héroe, pero esta defensa de la *Historia eclesiástica* pone en evidencia la preocupación de Hidalgo por conceder toda la importancia a las "ciencias que integran como fundamentales o como auxiliares la teología positiva o histórica: Sagrada Escritura, patrística, historia de la Iglesia, cronología, geografía y crítica", bases de la renovación filosófica de su época.[3]

En la *Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica,* presentada en 1784 al concurso que abrió el Deán de la Catedral de Valladolid, Dr. José Pérez Calama, Hidalgo no utilizó la obra de Fleury, sino la de Ignacio Jacinto Amat de Gravesón, dominico francés muerto en 1733. Se puede presumir que en esa época Hidalgo no conocía la obra de Fleury, o bien que para una disertación de ese tipo prefirió utilizar a un autor sin tacha de heterodoxia. Lo que se sabe de fijo es que a fines de siglo estaba plenamente familiarizado con la *Historia* de Fleury; el vicario Juan Antonio Romero afirmó que "la leía y traducía con energía". Ese hecho unido a su espíritu discutidor y chancero va a provocar en el año de 1800 la primera acusación que en su contra se presenta ante la Inquisición. Sus denunciantes fueron los mercedarios Fray Manuel de Estrada y Fray Joaquín Huesca,

que habían pasado con él la Pascua de Resurrección en Taximaroa; lo acusaron entre otras cosas de sostener la afirmación de Fleury de que Dios no castigaba con penas temporales en este mundo y de que el Papa Gregorio Séptimo, a más de no ser santo, había sido muy nocivo a la Iglesia y muy ignorante.[4]

Como resultado de esa imputación, la Inquisición abrió a Hidalgo un proceso del cual sólo nos interesan ahora los aspectos conectados con nuestro documento. Para confirmar o rechazar las aseveraciones de los acusadores se presentaron muchos testigos, entre ellos el vicario de Irimbo Juan Antonio Romero, amigo de Hidalgo, conocedor de su agilidad mental y silencioso admirador de su "espíritu fuerte". Romero trató de defender a Hidalgo contra las imputaciones que se le hicieron; declaró que la conversación que sostuvo Hidalgo con el Padre Estrada no podía considerarse como una discusión dogmática y teológica seria, sino como una charla, en la cual Hidalgo, por todos conocido como hombre de "genio travieso en línea de letras", bromeó con Estrada, su ex-discípulo, reputado como uno de los más finos teólogos que había en el Obispado, y más que bromear trató de darse cuenta de sus conocimientos.

La opinión de Romero y la buena conducta de que había dado pruebas desde hacía algún tiempo el inquieto párroco de San Felipe hicieron que la causa fuese sobreseída, a pesar de que el Comisario de Valladolid informó con evidente mala fe, que a más de que Hidalgo había afirmado que la "Universidad era una cuadrilla de ignorantes", "tenía por su favorito a Fleury, libro pésimo, que engendraba en los lectores inflación y orgullo, desprecio de los Santos, de los Papas y su autoridad, de las reliquias y devociones, y por tanto prohibido por el Sr. Benedicto XIV. Y que cuando catedrático introdujo en su colegio al Padre Serri, y de moral los autores tenidos en jansenismo; para la filosofía libros modernos, que, si se examinaban, no dejarían de sacar una justa censura".[5]

Como sabemos, la causa contra Hidalgo durmió el sueño del justo durante años y así hubiera seguido, como una de tantas que la Inquisición formó a los hombres inquietos de la Nueva España, a no ser por la grande y grave inquietud

—ya no teológica, sino política— que Hidalgo tuvo de conseguir la independencia política de la Nueva España.

Cuando se lanzó a la revuelta, los inquisidores, de buena memoria y mejor sistema de archivos, revivieron la causa y extremaron sus censuras. De este modo el pobre Fleury, antes aceptado, se convirtió en un pestífero heresiarca; acusaron a Hidalgo "de leer en Fleury que Dios no castigaba con las penas temporales, lo cual sólo era propio de la Ley Antigua", y afirmaron que "esta proposición es de los herejes luteranos y calvinistas; que les sirvió de fundamento para negar las indulgencias, las satisfacciones y el Purgatorio, y es herética en todos sus grados, pues se opone a la revelación de las Sagradas Escrituras".

Al referirse a otra acusación contra Hidalgo, a la del menosprecio que sentía hacia el Papa Gregorio VII, el Santo Oficio por mano de don Manuel de Flores (hombre sagaz y penetrante, cuya influencia en los últimos años del poder español hace falta precisar, como la de Monteagudo y otros), de Bernardo de Prado y Ovejero y de Isidoro Sainz de Alfaro, consideró, en un alarde hipócrita de conocimiento profundo de los móviles subconscientes en la conducta, que "su opinión es blasfema, impía y heretical", y que "acaso el reo declamó enfurecido contra dicho santo porque persiguió las impiedades de Berengario, de quien es discípulo el reo; también lo es en punto de la fornicación, que la tiene por lícita; y quizás diría que había sido muy nocivo a la Iglesia por haber sofocado y prohibido el concubinato de los clérigos, a que propende el reo".[6]

En el dictamen que los calificadores Fray Domingo Barreda y Fray Luis Carrasco emitieron respecto a las lecturas de Hidalgo afirmarían no muy convencidos, pero sí fuertemente obligados, que "sobre leer a Millet y Racine, es *hecho escandaloso,* por leer libros prohibidos, desobedeciendo los estatutos y mandatos del Santo Tribunal y los preceptos de los sumos Pontífices, que expresamente lo prohiben con la debida severidad y rigor, para evitar el contagio del pestífero libertinaje y corrupción de los fieles, cuya sana pureza se procura".

En la respuesta que Hidalgo, amigo de la réplica, dió desde Chihuahua el 10 de junio de 1811 al edicto de la Inquisi-

ción, se refiere en especial a las acusaciones relativas a la obra de Fleury, y con rigor polémico que denuncia su habilidad en la dialéctica, con una serenidad majestuosa que contradice algunos escritos plañideros que se le atribuyeron más tarde, y con una sangre fría a toda prueba, que hace que su razón esté por encima de sus sentimientos, escribe al respecto:

«Doce proposiciones presenta contra mí el Señor Fiscal de que ese ilustre Tribunal dice estoy testificado: 1º, que Dios no castiga en este mundo con penas temporales. Confieso ingenuamente haberlo proferido varias veces, mas ni en el sentido ni con la extensión con que se expresa. He asentado que Dios no castiga siempre a los pecadores en este mundo con penas temporales, ni premia siempre en él con bienes de la misma especie y en los mismos términos a los buenos: o, más claro, he dicho que no son los castigos ni los premios temporales argumento cierto del que se infiera que el que es afligido con ellos es malo y el que es prosperado con los bienes es bueno, especialmente en la ley de gracia, pues aunque San Pablo dice que había entre los fieles muchos débiles y adormecidos por la falta de respeto a los templos, dice que esto se veía más en la primitiva Iglesia, mas siempre en el sentido referido de que Dios castigaba a unos de ese modo, sin que por eso se pudiera afirmar que todos los débiles eran reos irrespetuosos a la causa de S.M.; que tampoco es argumento infalible el ser uno malo para asegurar que ha de ser atribulado en el mundo.

«La Tercera proposición es que he hablado con desprecio de los papas y del gobierno de la Iglesia como manejado por hombres ignorantes de los quales uno que acaso estaría en los infiernos está canonizado. No me acuerdo haber vertido semejantes proposiciones: me hallo en circunstancias en que no sólo debo decir la verdad, sino que espero que se me crea como que voy al Tribunal Divino: lo que yo he dicho es que no es de fe que uno de los papas, que es Gregorio Séptimo, esté en el cielo: también es cierto que no le he dado el tratamiento de Santo: esto lo he hecho porque Bossuet tampoco se lo da; porque dice que no se hizo una canonización formal de su santidad, sino que habiendo construído uno de los papas en Roma una Capilla y mandado pintar quatro Pontí-

fices, y siendo uno de ellos Gregorio séptimo, comenzaron los fieles a darle culto que después se ha propagado.

«Es decir, que no es de fe que Gregorio séptimo sea santo. ¿Para qué he de acordar que no es heregía a V.S., que sabe que la canonización de los Santos es opinable, que no es de fe, y que entre los teólogos que lo sostienen, el Muratori lo muestra con energía en su Apología que hizo a favor del Señor Benedicto catorce contra el inglés Winctein, que lo censuraba de haber creído la impresión de las llagas de San Francisco, la traslación de la casa de Loreto, y haber permitido se diese culto en Roma a cierta Cresencia que había dejado memorias no tan favorables, la que dedicó al mismo Pontífice?» [7]

Termina Hidalgo respondiendo a la aseveración dolosa del Comisario de Valladolid que tanto repiten sus detractores. Esta respuesta, a más de explicar la actitud de Hidalgo ante la Universidad, confirma su anhelo profundo de renovación intelectual alejado de todo chauvinismo y falsa patriotería, anhelo en el cual Francia constituía el ejemplo a seguir. "Primeramente, dice, hablando con todos los respetos a VS. M.I. debidos, es enteramente ajeno de verdad que yo haya dicho que no me he graduado de Doctor en esa Real Universidad por ser su claustro una quadrilla de ignorantes: cuando intenté verificarlo, lo frustró la muerte de mi Padre, y después no insistí en hacerlo, porque tomé la resolución de no graduarme, porque no pretendía colación que lo exigiera. Lo que no podré negar es que en una conversación dige que si en México se hicieran los actos literarios como en la Sorbona, donde para Doctores se presentan con todas las teologías, dogmática, polémica, escolástica, moral, con la Biblia, con la historia eclesiástica, y con los dieciocho concilios generales por lo menos, pudiera haber menos doctores, o haría que algunos estudiaran más para igualar a otros de este nuestro claustro que nada han deseado a los de la Sorbona. No reputo que en esto haya injuriado al Imperio Mexicano, viendo que ni el mismo Jesucristo tuvo a mal afirmar de la casa de su Padre que tiene mansiones desiguales." [8]

Publicamos en seguida la carta del Dr. Praga a que hemos aludido en estas líneas.

«Sr. Dr. D. Ramón Pérez Arrastaris.

»San Miguel el Grande y noviembre 15/805.

»Mi amado señor arcediano; ni las ocupaciones de V.S. ni su silencio espantan mi confianza (aquella confianza antigua que a más de amistosa, está fundada sobre la experiencia de su juicioso tino en toda materia), para hacer a V.S. la siguiente consulta:

»Sabe V.S. que tengo entre mis libros la *Historia eclesiástica* de Fleuri, aun por duplicado, pues por no deshacerme de la mía, compré la del señor Serpa, con destino para el cura de Guanajuato, lo que no tuvo efecto. Que esta obra trae a la frente de algunos volúmenes ciertos discursos que son como el espíritu de la historia que contienen; que así ha corrido libremente hasta ahora y se halla en las librerías de gentes literatas (creo haberla visto en la de V.S.), en fin que ha partido siempre las opiniones sobre su mérito, siendo el blanco o de los elogios o de las críticas.

»En este estado hallé dicha obra a mi ingreso en esta villa; la defendía el cura de Dolores y la impugnaba el Dr. [Victoriano] Fuentes, y entre ambos se acaloró la disputa, hasta escribir sus papeles en pro y contra. D. Victoriano no ha leído el Fleuri, y sólo habla de él sobre la fe del Marqueti; yo desde luego me mezclé en la controversia, y dije de uno y otro autor los defectos y también las verdades que les hallaba; mi crítica no gustó a Victoriano, y como él hablaba de Fleuri como de un autor condenado y prohibido, le dije que aunque esta obra no carecía de defectos, no eran tales que hubiesen llegado a la prohibición; que yo soy expurgador tiempo ha, y bastante escrupuloso en la materia, y los primeros libros que he procurado registrar y purgar han sido los míos; que en esta confianza tengo dicha obra y la leo, porque no la he hallado notada en edicto alguno, ni en ningún expurgatorio, antes sí la veo correr con aplauso, citarse y proponerse por autores católicos, como una obra maestra en punto de historia eclesiástica; que para prueba de esto se registrase el último expurgatorio en la palabra Fleuri. Se hizo así, y hallamos lo que ya yo tenía revisto antes, esto es, prohibidos los discursos sobre historia eclesiástica *que están contenidos en un tomo separado del cuerpo de la obra.* Creyó con esto Victoriano que a lo menos los discursos de Fleuri estaban prohibidos. Díjele que sí, pero bajo la limitación que expresa el expurgatorio, esto es, como colectados en un

solo tomo separado de la obra; que esta limitación parece que exceptúa los mismos discursos como incertos e inclusos en la obra, pues de uno y otro modo andan, que para prohibirlos del primer modo pudo haber razón particular, como es el que el autor de dicha colección (que se supone el abad Gonet) la aumentase, como en efecto la aumentó con cuatro discursos perversos, que interpolase los otros, los viciase y mezclase de errores, de que se suponen libres los que corren en la obra, pues de otra suerte era regular se hubiese expresado el expurgatorio en estos términos absolutos: se prohiben los tales discursos de cualquier modo que se hallen, ya sean inclusos, ya separados del cuerpo de la obra. Me opuso contra esto la Regla 13 del expurgatorio. Pero ésta sólo dice que los libros prohibidos en una impresión se entienden prohibidos en cualquiera otra, de que se deduce que los discursos de Fleuri, unidos en un tomo separado (que sólo se declaran prohibidos) lo son en cualquiera otra impresión que se haga de ellos de este modo, es verdad, pero no se infiere lo mismo de los mismos discursos esparcidos en la obra, porque éstos parece que tácitamente los exceptúa el expurgatorio. Yo a la verdad, señor, entiendo dicha regla, que aquellas obras que desde su origen salieron viciadas, éstas, no hay duda, en toda impresión y en toda lengua están prohibidas, porque leo en intrínseco el motivo, pero aquellas obras católicas, que en sí mismas, en su origen y en las primeras impresiones han salido sinceras, si después por vicio y malicia de los herejes, salen en otras impresiones dignas de prohibirse, ¿por qué se han de entender absolutamente prohibidas? La Biblia de Moro está prohibida, pero no toda Biblia. Ahora los discursos de Fleuri, que desde su origen salieron a luz juntos con la *Historia*, no padecieron censura y sólo la padecieron posteriormente, cuando salieron impresos por separado y unidos en un tomo, dan a entender que en aquella impresión salieron sinceros y no en ésta.

»En esto paró nuestra controversia, por entonces (ha cerca de un año); pero he aquí a Victoriano, que se me presenta ahora y en tono de triunfo me dice, que ha consultado el Santo Oficio, sobre los tales discursos y en su respuesta los declara a todos sin excepción ni limitación alguna, comprendidos en la prohibición. Me sorprendió esta especie, pero

como no supe ni los términos en que hizo la consulta (que hace mucho al caso), ni los en que vino la respuesta, sospeché pudiese haber algún equívoco y entresacando los tomos respectivos para enviárselos a quien los expurgase (bien que yo soy también revisor y expurgador), le dije que allí estaban prontos, pero le suplicaba suspendiese por ahora toda ejecución, hasta consultar yo igualmente al Santo Oficio, pues siendo este asunto de consecuencia andar dichos discursos en las obras de muchos y no estar clara su expurgación en el expurgatorio, para ejercitar el cargo que tengo por el Santo Oficio, o poderlo advertir a otros necesitaba una declaración expresa que me autorizase. En esto convenimos; pero luego se me propuso consultar primero a V.S., suplicándole me diga lo que siente sobre esto, bien entendido de que su decisión, aunque sea contraria a mi modo de pensar, me excusará tal vez importunar con mi consulta al Santo Tribunal, y consentiré desde luego en la anatomía de Victoriano, y si aun V.S. hallare sobre esto alguna duda o dificultad, poco le cuesta comunicar esta mi carta al Santo Oficio, y lograr de este modo una respuesta positiva y que tanto interesa.

»Deseo a V.S. toda felicidad, en la que pide a Dios guarde su vida mucho, su atento afectísimo servidor y capellán que besa sus manos.

Dr. Francisco de Praga *(Rúbrica).*

NOTAS

1 Don Victoriano Fuentes o de las Fuentes era hermano de doña María de la Luz Agustina de las Fuentes y Vallejo, esposa de Allende, con quien ella casó en segundas nupcias; era viuda de don Benito Manuel Aldana, quien le había dejado algunos bienes. A la muerte de María Victoriano reclamó para sí sus bienes, los cuales pasaron a su poder; a pesar de eso Allende siguió tratándole amistosamente. Véase Luis CASTILLO LEDÓN, *Hidalgo. La vida del héroe,* México, 1948.

2 Claude FLEURY (1640–1723) estudió en el Colegio de Clermont en París, regenteado por los Padres de la Compañía, hasta obtener su título de licenciado. Se consagró a la investigación y a la enseñanza, y llegó a ser preceptor de la nobleza. Con Fenelón misionó a los hugonotes de Saintogne y de Poitou. En 1686 fué llamado a ocupar en la Academia Francesa el lugar que dejó vacante La Bruyère. En vista de su prudencia y sabiduría el Regente le nombró en 1716 confesor de Luis XV. Escribió a lo largo de su activa existencia muchas obras, entre las cuales sobresalen la

Historia del derecho francés (1674), la *Exposición de la doctrina católica de Bossuet* (1678), el *Catecismo histórico* (1679), aprobado por Bossuet en 1683, las *Costumbres de los israelitas y de los cristianos* (1681–82) y —su obra principal— la *Historia eclesiástica,* aparecida en 1691. El *Catecismo histórico* y las *Instituciones de derecho eclesiástico* fueron puestos en el índice, como más tarde lo fué la *Historia eclesiástica,* que se supuso inficionada de galicanismo, por contener algunas máximas que criticaban las excesivas pretensiones de la corte romana en materia política; según Durozain, sin embargo, la condenación se debió a que hablaba mal de algunos papas y del desarreglo existente en diversas épocas entre los clérigos, que es justamente de lo que acusan a Hidalgo. Véanse Martin GRABMANN, *Historia de la teología católica,* Madrid, 1940; A. FERRARI, *Biblioteca de historia eclesiástica,* Madrid; MICHAUD, *Biographie universelle ancienne et moderne,* París; Giovanni MARCHETTI, *Critica della storia ecclesiastica e de' discorsi del Sig. Abate Claudio Fleuri, con un appendice sopra il di continuatore e altre nuove aggiunte,* Roma, 1819.

3 Gabriel MÉNDEZ PLANCARTE, "Hidalgo, reformador intelectual", en *Abside,* vol. XVII, núm. 2, 1953, p. 158.

4 Véase la *Relación de la causa que se sigue en este Santo Oficio contra D. Miguel Hidalgo y Costilla, Cura de la Congregación de los Dolores en el Obispado de Michoacán, natural de Pénjamo,* en J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821,* México, 1877, vol. I, pp. 78-92.

5 Parecer del Comisario de Valladolid de 19 de julio de 1800, en la causa contra Hidalgo citada en la nota anterior, vol. I, p. 88.

6 *Edicto del Tribunal de la Fe de 26 de enero de 1801* y *Continuación de la causa de Hidalgo,* en J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, pp. 126–185.

7 *El Señor Hidalgo acompaña una solicitud en la que contesta los cargos que se le hicieron en el edicto de la Inquisición,* en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, pp. 186–191.

8 *Ibidem.*

ALAMAN E HIDALGO

Moisés GONZALEZ NAVARRO

EN EL PRESENTE ENSAYO trataremos de precisar primero cómo vió Alamán a Hidalgo, y en seguida la forma en que enfocaron uno y otro ciertas cuestiones fundamentales, como la Independencia, la abolición de los tributos y de la esclavitud y la reforma agraria.

HIDALGO VISTO POR ALAMÁN

Debemos a Lucas Alamán muchas semblanzas de los principales personajes de la guerra de Independencia y de la primera mitad del siglo pasado. Ha llegado a ser clásica la que hizo de Hidalgo. Alamán nos dice en su *Historia* que en las frecuentes y largas visitas de Hidalgo a Guanajuato lo vió y trató muy de cerca, en esos años finales de la vida del cura y primeros del historiador. Hidalgo era entonces una persona de "mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho, bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos: de pocas palabras en el trato común, pero animado en la argumentación a estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de pueblos pequeños." [1]

Este retrato físico se tiene por muy fidedigno, descontando el dato del nacimiento, visiblemente erróneo. En otro lugar de la obra explica Alamán que el grabado de Hidalgo incluído en ella es el mismo que publicó don Carlos María de Bustamante; lo considera "sin duda muy parecido".[2] En efecto, el grabado corresponde a su descripción.

Más importante es el retrato moral que don Lucas hizo de Hidalgo. Es muy curioso cómo comienza por enumerar las cualidades del Cura de Dolores, para en seguida atenuar el elogio y hacer algunos comentarios francamente despectivos,

expuestos casi siempre en forma velada. Alamán reconoce en Hidalgo al estudiante distinguido, al profesor brillante,[3] al conocedor del francés y de los idiomas indígenas,[4] y al impulsor de las bellas artes, de la agricultura y de la industria en beneficio de los indios.[5] Además, como ha hecho notar don Gabriel Méndez Plancarte, admite, se diría, a regañadientes, que "todavía en víspera de la insurrección, Hidalgo estaba muy lejos de ser el clérigo desprestigiado que quieren pintarnos sus enemigos detractores",[6] y que, a pesar de las acusaciones que se le hicieron ante la Inquisición, seguía gozando del aprecio de personas tan eminentes como Riaño y Abad y Queipo. Por otra parte, Alamán nos pinta a Hidalgo como hombre de carácter taimado (el apodo de "el Zorro", según él, le venía muy bien), "poco severo en sus costumbres" y "no muy ortodoxo en sus opiniones", derrochador, jugador y mujeriego. Apoyándose en un "según se dice", acoge rumores calumniosos, como aquel de que Hidalgo perdió los cuatro mil pesos que el cabildo eclesiástico le había concedido para doctorarse.

Al hablar del papel desempeñado por Hidalgo en la guerra de Independencia, Alamán acentúa aún más, como es natural, los rasgos negativos. Hidalgo es, según él, un hombre dominado por el amor propio, como lo prueba el hecho de que abandonara Guanajuato y se dirigiera a Valladolid para tener la satisfacción de presentarse como vencedor ante los altivos canónigos que sólo habían visto en él un humilde cura. Se dejó vencer, dice Alamán, por el afán de pompa regia: en Guadalajara se le dió el trato de Alteza Serenísima y se le hizo acompañar de guardias de corps. Su repentino engrandecimiento lo llevó a pueriles vanidades; quiso que se le tratara como a un soberano e hizo ostentación de orador. Alamán no olvida que en una ceremonia celebrada en Guadalajara "el cura generalísimo" se presentó en palacio vestido de gran uniforme y dando el brazo a una hermosa dama.

Refiere don Lucas que a Hidalgo lo acompañaba una joven vestida de hombre; el vulgo creía que se trataba de Fernando VII, pero en realidad era, "según se decía, habida en la mujer de un español, que no por esto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados".[7] Es decir, que, apoyado en un "según se decía", Alamán

acusó a Hidalgo de un adulterio sacrílego y de un homicidio que pudo y debió evitar. Enorme cargo basado en una prueba endeble.

Ideas de Alamán sobre la Independencia

Don Lucas relató algunos de los primeros sucesos de la guerra de Independencia basándose en sus propias observaciones y en el testimonio de personas allegadas a él. Su participación en esos hechos hace que sus escritos parezcan más el relato de un cronista parcial que el de un historiador que escribiera *sine ira et studio*. El móvil psicológico que anima su *Historia* es la lesión psíquica que le causó la toma de Guanajuato por el ejército de Hidalgo.

Dice Alamán que todo lo relativo al ataque y toma de Guanajuato lo refiere apoyándose en lo que él mismo vió y en informes de personas fidedignas: "yo tenía entonces 18 años, y de todos aquellos sucesos conservo muy fresca la memoria".[8] Su tío, el eclesiástico don Martín Septién, fué el primero por quien supo su familia los detalles de lo ocurrido en Granaditas. El relato no pudo menos que predisponer el ánimo del adolescente; al salir a parlamentar el sacerdote fué agredido, a pesar de llevar un Santo Cristo, que fué destrozado a pedradas, para escapar tuvo que emplear la cruz como arma ofensiva; a la medianoche llegó disfrazado con el traje de la gente del pueblo a la casa de don Lucas a que le curasen sus heridas.

Fué también la penosa impresión que le causaron los desmanes cometidos por la plebe de Guanajuato al abandonar Allende esa ciudad después de ser vencido por Calleja. La hija del administrador de alcabalas en Salamanca, cuyos padres y esposo fueron muertos en la alhóndiga, se refugió en la casa de los Alamán. La joven llegó desnuda, sangrando y como demente; de todo eso era culpable el "funesto resorte que Hidalgo había movido para dar impulso a la revolución".[9] Don Lucas recordó también las represalias tomadas por Calleja para vengar lo sucedido; dice que, a pesar del tiempo transcurrido desde entonces, nunca se había podido debilitar en su espíritu esa profunda impresión.

Alamán sufrió en carne propia la entrada del ejército de Hidalgo en Guanajuato. En su autobiografía recordó que con ese motivo fueron asesinados todos los dependientes de su casa, que los que quedaron vivos fueron presos, y que él mismo corrió mucho riesgo de que lo maltratasen los indios del cura Hidalgo, que lo tuvieron por gachupín. En su *Historia* expone con mayor amplitud este suceso. Hidalgo publicó el 30 de septiembre de 1810 un bando para hacer cesar los desórdenes cometidos por la plebe de Guanajuato, pero fué desobedecido. En los bajos de la casa de la familia Alamán estaba la tienda de un español, la cual fué saqueada; la turba penetró hasta el descanso de la escalera de la casa de los Alamán, y don Lucas corrió no poco peligro, pues creyeron que era europeo; los criados de su casa y algunas gentes de Guanajuato que lo conocían hicieron que lo dejaran en libertad. Doña María Ignacia Escalada, viuda de don Juan Vicente Alamán, se hizo acompañar de su hijo Lucas para ver a Hidalgo, con quien tenía antiguas relaciones de amistad. Llegaron sin accidente alguno hasta el alojamiento del cura; éste los recibió con agrado, confirmó a la viuda su antigua amistad y les proporcionó una escolta para que custodiara su casa. Como el desorden arreciaba a pesar de la guardia, se dió aviso a Hidalgo, quien, acompañado de sus generales, fué a reprimirlo. Llegados al lugar de los hechos se dió orden al pueblo para que se retirase; como no obedecieron, Allende trató de apartar a la muchedumbre, pero el declive y lo resbaladizo del terreno lo hicieron caer de su caballo; al levantarse iracundo esgrimió su espada contra la plebe, que huyó despavorida. Alamán fué testigo ocular de este suceso, que presenció desde el balcón de la tienda que estaban saqueando.

No es de extrañar que don Lucas haya recordado la obra de los insurgentes como "una reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo, grito de muerte y de desolación, que, habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros años de mi juventud, resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso".[10]

Con su revolución, Hidalgo arrancó a la Nueva España de sus largos años "de profundo sosiego y dulce paz"; su irrupción de bárbaros lo arrastró todo sin respeto alguno "a la propiedad ni a las personas".[11] Entre esas propiedades figu-

raba, indirectamente, la de los Alamán, dedicada al préstamo a los mineros españoles. Calleja abandonó Guanajuato en diciembre de 1810 para atacar a Hidalgo en Guadalajara; por tal razón salieron de esa ciudad "las más de las familias principales", y la capital, antes tan rica y populosa, quedó reducida a la miseria, "y arruinado el opulento ramo de las minas", que era lo que más le preocupaba. Comenta con amargura: "entonces pasó mi familia a establecerse a Méjico, lo que fué el motivo de mis viajes y de todas las vicisitudes de mi vida, que sin esta causa habría pasado tranquilamente en Guanajuato, en las ocupaciones del giro de mi casa".[12]

Hidalgo fué así para don Lucas el destructor de las costumbres formadas durante trescientos años, de las opiniones establecidas y de los intereses creados de la colonia; y el destructor también de la añorada tranquilidad de su vida de adolescente en Guanajuato, el causante de la ruina del negocio de la familia Alamán y de todas las vicisitudes por que pasó después el estadista guanajuatense.

El sentido que don Lucas dió a la obra de Cortés es muy distinto. Éste, como Hidalgo, provocó también innumerables escenas de desolación y de muerte, pero el extremeño lo hizo en perjuicio de los indios e Hidalgo en el de los españoles y del propio Alamán. Nuestro historiador justificó al conquistador de México porque puso freno a los males que era preciso para llegar a su objeto; éste "no podía obtenerse sin aquéllos, y el objeto mismo sólo puede estimarse por las opiniones recibidas en el siglo en el que los sucesos acontecieron".[13]

Don Lucas encontró así justificados los medios mismos de la empresa de Cortés; no advirtió en éste una especial propensión al derramamiento de sangre. Destacó, además de sus méritos como conquistador, su celo religioso, su deseo de protección a los indios, su obra colonizadora. Según Alamán, todo en la conquista de México se debió a Cortés; por eso recogió con agrado y satisfacción la tesis del doctor Mora sobre el extremeño: "El nombre de México está tan íntimamente enlazado con la memoria de Cortés, que mientras él exista no podrá perecer aquélla." [14]

No sólo justificó Alamán los medios de la obra de Cortés, sino los fines mismos: "Estos transtornos que de tiempo en tiempo han sufrido todas las naciones; estas revoluciones que

mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquista, no deben ser consideradas ni en razón de la justicia, ni en la de los medios que se emplean para su ejecución, más bien en razón de sus consecuencias." [15]

Las consecuencias de la conquista, aparte de los elementos positivos de la sociedad novohispánica, tenían para Alamán la significación de haber establecido esas costumbres, opiniones e intereses que eran los suyos y los de su grupo, y que le habían permitido gozar de tranquilidad y de esa "cómoda", "decente" mediocridad, a que alude con frecuencia.

El 3 de diciembre de 1851, Alamán escribió al Duque de Monteleone una carta ya comentada por don Arturo Arnáiz y Freg; en ella expuso el propósito de su obra histórica:

> Me pregunta usted en qué consiste el efecto que ha producido la publicación de mi historia de México y Disertaciones. Éste ha sido variar completamente el concepto que se tenía a fuerza de declaraciones revolucionarias sobre la conquista, dominación española, y modo como se hizo la Independencia. Creíase que la conquista había sido un verdadero robo y, por consiguiente, se tenían los bienes de Ud. como parte de este robo, con derecho a la nación a recobrarlo; la dominación española como una opresión continuada y la Independencia atribuída a un movimiento glorioso, dirigido, aunque sin inmediato buen éxito, por Hidalgo y sus compañeros, y esto daba lugar a mil declaraciones, particularmente en los discursos que se hacen en los parajes públicos en las fiestas nacionales. Todo esto ha cambiado enteramente... la conveniencia de todo para Ud. es evidente, pues esto ha hecho desaparecer la odiosidad con que se veía su nombre y bienes, asegurando a Ud. en la posesión de ellos, a lo que también ha contribuído el buen estado del Hospital de Jesús, que da cierta popularidad a la casa.[16]

En Cortés y en la conquista Alamán justificó fines y medios; los rechazó en Hidalgo y en la guerra de Independencia. Tampoco aceptó la tesis de los que fundaban la justicia de la Independencia en la injusticia de la conquista; según él, esto equivalía a dejar sin patria a las dos terceras partes de los habitantes del país, y a éste sin derechos sobre los inmensos territorios que no dependieron del imperio mexicano y que fueron agregados a la Nueva España por los españoles. Y ante todo, de esa manera se privaba "a la actual nación mejicana de su noble y glorioso origen".[17]

Conviene recordar el particular estado de ánimo en que estaba Alamán al escribir su *Historia*. Varios pasajes del libro

dan idea de su pesimismo y amargura por la derrota sufrida a manos de Estados Unidos; también en la carta que escribió el 28 de noviembre de 1847 a Monteleone se advierte el dolor que le causaba el hecho de que, próximos a cumplirse tres siglos de la muerte de Cortés, la ciudad que él había fundado estaba ocupada "por el ejército de una nación que entonces no había tenido ni el primer principio".[18] Escribe a Monteleone, en carta del 28 de junio de 1847, que la derrota era inevitable, como en efecto lo fué, porque, a pesar de ser tan pocas las tropas de Scott, el ejército mexicano estaba formado por reclutas y por "generales cuya velocidad en la fuga está muy acreditada",[19] y la masa de la población permanecía indiferente, como si se tratara de un país extraño. Mucho debían dolerle a don Lucas estos hechos, tanto más cuanto que recordaba en su *Historia,* al comentar la batalla del Monte de las Cruces, el valor y la resolución de los soldados mexicanos que pelearon al lado de Trujillo en el ejército realista: eran "capaces de los más heroicos hechos" cuando los guiaban "jefes denodados e instruídos en el arte de la guerra".[20]

En su correspondencia de esa época con Monteleone no faltan comentarios de fina ironía, a propósito de tan trágicos acontecimientos. Al explicar al heredero de Cortés la anarquía e inestabilidad reinantes en ese año de 47, don Lucas escribe el 28 de mayo: "Van tan de prisa las revoluciones por acá que siempre que escribe Ud. felicitando a algunos de nuestros presidentes por su elección, cuando llega la carta ya está caído. Así sucedió con la que me mandó Ud. para Herrera y ahora ha sucedido con la que me manda Ud. para Santa Anna."[21] Y el 28 de octubre de ese mismo año: "con la prontitud con que las revoluciones echan aquí abajo todos los que llegan a subir, sería menester tener un surtido de cartas para todas las personas imaginables, o una en blanco para aplicarla al que en la sazón estuviera mandando".[22]

Tan adversas circunstancias —la derrota de México y su propio fracaso—, contrastadas seguramente en el pensamiento de Alamán con el recuerdo de los añorados años finales de la colonia, deben haber influído para que no pudiera ver que los rojos resplandores del doloroso nacimiento de México a la vida independiente no eran manifestación de un crepúsculo, sino anuncio de una aurora.

Es notable el hecho de que en las Cortes Alamán haya adoptado una posición que contradijo categóricamente en su *Historia*. En 1820 afirmó en España que la revolución no había sido el esfuerzo de una clase, sino un movimiento nacional. A raíz de su derrota, en 1832, se acentuó su crítica a la guerra de Independencia; pero poco antes, en 1830, había hablado de Hidalgo y de "otros varones esclarecidos", y en un documento oficial de 1845 se refería nuevamente a la "memorable revolución de 1810".[23]

En su *Historia* su esfuerzo se centra en establecer una marcada distinción entre el movimiento de Hidalgo y el de Iturbide. Define el primero como una mezcla de prostitución y atrocidades, desórdenes y valentía, egoísmo y pillaje; su sistema, dice, fué "atroz, impolítico y absurdo",[24] por haberse basado en el robo y en el asesinato. Por eso quienes a él se opusieron ("las clases respetables", "la clase ilustrada y los propietarios") se constituyeron, más que en defensores de la causa realista, en apoyos de la civilización, del orden y de la prosperidad. Fué la lucha, no entre los partidarios y los enemigos de la Independencia, sino entre los que no querían ser despojados de sus bienes, "contra los que, siguiendo el impulso que Hidalgo había dado a la revolución, no tenían más objeto que robar a todos, en son de proclamar la Independencia".[25]

Los medios empleados por Hidalgo eran reprobados por "la religión, la moral fundada en ella, la buena fe de la sociedad, y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos de toda asociación política".[26] No sólo los medios eran malos, sino los fines mismos; Hidalgo y los insurgentes pretendieron "hacer cambiar no sólo el estado político, sino también el civil, atacando las creencias religiosas y los usos y costumbres establecidas, hasta venir a caer en el abismo en que estamos".[27] Hidalgo y los insurgentes no hicieron la Independencia, sólo la mancharon y retardaron. Iturbide fué su verdadero autor, y tuvo buen cuidado de respetar las "costumbres formadas en trescientos años, las opiniones establecidas, los intereses creados".[28]

En sus declaraciones del año de 11, Hidalgo confesó que su empresa era inconciliable con la doctrina evangélica y con su estado, y por ser "tan injusta como impolítica"[29] ha-

bía causado males incalculables a la religión y al Estado. Llegó a calificar su obra —sin duda, en un momento de postración— con palabras idénticas a las utilizadas por Alamán.

Don Lucas no se opuso a la Independencia, considerada como simple separación de España y formación de un nuevo país; se opuso a las transformaciones que originó. En las Cortes luchó inteligente y activamente por la Independencia; son bien conocidos los discursos que entonces pronunció y la representación que presentaron los diputados de la Nueva España para formar tres secciones de cortes en América. Como secretario de Relaciones propugnó el absoluto reconocimiento de la Independencia de México por España; había que salvaguardar el "bien precioso de su Independencia que [México] obtuvo en recompensa de los más grandes sacrificios".[30]

La abolición de los tributos

El 26 de mayo de 1810, la regencia española decretó la abolición de los tributos de los indios. El 5 de octubre de ese mismo año el virrey Venegas hizo extensiva esa "gracia" a las castas de mulatos, de negros y demás de todas las poblaciones que se mantuvieran fieles a la corona española.

Es interesante la actitud de Abad y Queipo, de Riaño y de Hidalgo a este respecto. En enero de 1810 Alamán vió a los tres amigos sentados juntos en un canapé durante la representación de una pastorela en Guanajuato, en casa de sus primos los Septién; departían con una "jovialidad, que prueba que ninguno de los tres preveía lo que iba a suceder nada más que siete meses después".[31] Estos tres destacados personajes compartían algunas de las tendencias del borbonismo ilustrado.

En su representación sobre la inmunidad personal del clero del 11 de diciembre de 1799, Abad y Queipo pidió al rey en primer término la abolición general de los tributos que pesaban sobre los indios y las castas y la abolición de la infamia de derecho que recaía sobre éstas. En ese documento calculó que al suprimirse el tributo aumentarían los consumos, y con ellos el real derecho de alcabalas, en una proporción seis veces mayor: así saldrían de su miseria las dos terceras partes de la sociedad novohispana, y el otro tercio

aumentaría su consumo, todo ello con gran ventaja para la real hacienda, las costumbres, la agricultura, el comercio y el gobierno.

En vísperas ya de la revolución, el 30 de mayo de 1810, el obispo dirigió una representación a la regencia, en la cual describía "compendiosamente el estado de fermentación que anunciaba un prósimo rompimiento... una insurrección general".[32] Expresó temores de que ocurriera una lucha como la de Santo Domingo, por la falta de coherencia entre los elementos constitutivos de la sociedad; urgió al monarca a que aboliera para siempre y sin tardanza el tributo personal. Porque la contribución del tributo reunía todos los vicios de las malas contribuciones: producía un millón y costaba tres a los contribuyentes, amén de las vejaciones que suponía y de la nota de infamia que ponía sobre las castas, por hacerlas aparecer como descendientes de esclavos africanos.

En cuanto al intendente Riaño, no expuso en su plan para el arreglo de la real hacienda de 5 de octubre de 1808 ninguna oposición al tributo. El 26 de septiembre de 1810, en vísperas del ataque de Hidalgo a Guanajuato, Riaño publicó el bando real de abolición de los tributos, con el objeto de ganar los ánimos de la gente del pueblo para la defensa de la ciudad. Alamán refiere que los efectos de esa medida fueron contraproducentes; se vió como "una concesión al miedo", originó chistes y burlas y decidió a la plebe en favor de Hidalgo. Don Lucas comentó sentencioso: "En los momentos de una revolución, las providencias más benéficas, fuera de oportunidad, producen un resultado enteramente contrario al que se desea." [33]

El 19 de octubre de 1810 don José María de Ansorena decretó en Valladolid, por encargo de Hidalgo, la abolición del pago de tributos para toda clase de castas; a los naturales no debía cobrárseles derecho alguno "por la raspa de magueyes, ni por el fruto de pulques, por ser personas miserables, que con lo que trabajan apenas les alcanza para la manutención y subsistencia de sus familias";[34] además, sólo se cobraría un peso por la entrada de cada barril de aguardiente de caña.

El 29 de noviembre de 1810 Hidalgo decretó en la ciudad de Guadalajara la abolición de los tributos; reafirmó el decre-

to el 6 de diciembre de ese año, añadiendo que los indios quedaban libres de todas las exacciones que antes se les imponían. Desde el 24 de octubre de ese mismo año, don Ignacio Rayón había repetido el decreto de Ansorena que ordenaba la desaparición de los tributos y de las distinciones de castas y la abolición de la esclavitud.

La actitud del Cura de Dolores tuvo sobre la de Abad y Queipo la ventaja de haber llevado el ideal a la práctica, y sobre la de Riaño la de haber nacido de una convicción y no ser un recurso oportunista.

La abolición de la esclavitud

Riaño pidió en su plan citado que se declarase contrabando la introducción de esclavos y que se libertase a los que "desfiguran el vello aspecto del Reyno"; porque la esclavitud, añadía, "degrada la humanidad, y se opone a la perfectibilidad de la especie. La livertad de los pocos esclavos que existen los hará vasallos más laboriosos y útiles".[35]

El 19 de octubre de 1810, en cumplimiento de "las savias y piadosas disposiciones" de Hidalgo, Ansorena decretó en la ciudad de Valladolid la libertad de los esclavos. Los dueños de esclavos que desobedecieran el bando sufrirían irremisiblemente la pena capital y la confiscación de todos sus bienes; a los escribanos que celebraran contratos de esclavitud se les suspendería de su oficio y confiscarían sus bienes "por no exigirlo la humanidad ni dictarlo la misericordia".[36]

Hidalgo ratificó dos veces este decreto en Guadalajara, la primera de ellas, el 29 de noviembre de 1810; declaró entonces que el objeto de la revolución era suprimir las numerosas gabelas que por espacio de tres siglos habían oprimido a "la valerosa nación americana". Para que cuanto antes empezaran a gozar de descanso y alivio los americanos, declaró abolidas las leyes de la esclavitud, por ser contrario a "los clamores de la naturaleza, el vender a los hombres".[37] Los dueños de esclavos, ya fueran americanos ya europeos, debían darles libertad en el término de 10 días, so pena de muerte. El 6 de diciembre declaró una vez más la libertad de los esclavos.

Que sepamos, el obispo Abad y Queipo no comentó en ninguno de sus escritos el tema de la esclavitud. Es verdad

que, como dijo Riaño, para esa fecha los esclavos eran pocos; tal vez por eso la cuestión no preocupó a Abad y Queipo, interesado entonces en otros problemas más graves. Para Riaño y para Hidalgo se trataba de una cuestión de principios; no podía existir la esclavitud en una sociedad donde impera el cristianismo ilustrado. Esa institución, decía Riaño, degradaba a la humanidad y se oponía a la perfectibilidad de la especie; era contraria a los clamores de la naturaleza, a la humanidad y a la misericordia, como declaró Hidalgo. El mérito del cura es superior también en este caso: igualó con la vida el pensamiento. Fué un hombre de pensamiento y de acción. La lectura de los escritos de Riaño, Abad y Queipo e Hidalgo parecen confirmar, es cierto, la tesis sugerida por Alamán de la superioridad intelectual de los dos primeros sobre el último, por lo menos en algunos puntos; pero Hidalgo supo ser consecuente y llevó a la realidad sus ideales, rompiendo con todo, a sabiendas de que los autores de esas empresas no gozaban de sus frutos, como lo dijo alguna vez.

Alamán comentó el decreto de Hidalgo de 6 de diciembre, con un dejo de mezquindad: expuso escuetamente que Hidalgo había decretado la libertad de los esclavos "sin tratar de indemnizar a sus dueños".[38] Criticó el decreto de 15 de septiembre de 1829 en que don Vicente Guerrero abolía la esclavitud, porque en él no se disponía "nada acerca de los dueños de éstos. Modo fácil de hacer leyes dejando aparte todo lo que está relacionado con la justicia de su ejecución".[39] Sin embargo, en otro pasaje de su *Historia* juzgó la abolición de la esclavitud como cosa muy buena. Aunque con frecuencia sus juicios en materia de principios resulten poco generosos, en su vida personal se guió a veces por sentimientos de un paternalismo cristiano capaz de limar ciertas asperezas; así, por ejemplo, el 28 de agosto de 1852 escribió don Lucas a Monteleone comunicándole con "sentimiento" la muerte del último esclavo viejo de la finca: "Como era justo, se le mantuvo hasta su muerte y se le confió en su enfermedad con cuanto era menester."[40] En la concepción social de Alamán cabía la acción benéfica de todos "según su clase y según su profesión".[41] Su ideario social —de rígida inspiración jerárquica y moderado paternalismo cristiano— sólo lo expuso en

momentos de calma, no en los de lucha, que por desgracia fueron los más.

La reforma agraria

En este rápido cotejo de las ideas de la época debe incluirse el deseo de Riaño de que todos los pueblos tuvieran sus ejidos, porque es "un absurdo que los pueblos no pueden extender sus edificios en terrenos propios, situar en ellos sus huertas, y labranza peculiar, y alimentar por algún tiempo los ganados de sus abastos".[42]

Abad y Queipo fué mucho más agudo en el diagnóstico de los males sociales y en ocasiones más revolucionario en su terapéutica. En la representación sobre la inmunidad personal del clero, el obispo de Michoacán habló de que en la sociedad novohispánica había fuerte oposición de intereses y afectos "entre los que nada tienen y los que lo tienen todo, entre los dependientes y los señores"; esto ocurría en todo el mundo, pero en América no había graduación: "son todos ricos o miserables, nobles o infames".[43] Para remediar esos males era preciso, no sólo abolir los tributos de los indios y castas, y la infamia de derecho que pesaba sobre estas últimas, sino también efectuar la división gratuita de todas las tierras realengas entre los indios y las castas y la división gratuita de las tierras de comunidades de indios entre los habitantes de cada pueblo; hacía falta una ley agraria semejante a la que existía en Asturias y en Galicia, que permitiera al pueblo la labranza de las tierras incultas de los grandes propietarios; los que quisieran avecindarse en los pueblos de indios debían tener permiso para hacerlo; los jueces territoriales debían tener dotación competente. Sin esta ley agraria, concluía, era imposible dar civilización y cultura a la masa general del pueblo.

En la representación de 24 de octubre de 1805, en que Abad y Queipo pidió no se ejecutara la consolidación de los vales reales, expuso que la indivisibilidad de las haciendas y la falta de propiedad en el pueblo producían efectos funestos en la agricultura (por lo crecido de sus costos y la miseria de los consumidores), en la población (que por falta de subsistencias no podía aumentar en la tercera parte, como lo exigía la

feracidad del suelo), y en el Estado (por la división de las clases).

Algunos particulares y aun las autoridades reconocían la conveniencia de satisfacer la necesidad de tierras que sufrían los indios. El 26 de mayo de 1810, en el mismo decreto que abolió los tributos, la regencia ordenó al virrey que a la mayor brevedad posible tomara las noticias más exactas sobre los pueblos que necesitaran de tierras y de aguas, y que, con arreglo a las disposiciones legales, las repartiera inmediatamente a los pueblos, "con el menor perjuicio que sea posible de tercero, y con obligación los pueblos de ponerla sin la menor dilación en cultivo".[44] Venegas escribió el 10 de noviembre de 1810 a la regencia, indicándole que la guerra de Independencia lo había obligado a poner en práctica la abolición de los tributos. Es significativo que el virrey no haya cumplido con la orden de la regencia de repartir tierras a los pueblos de indios, cuando estaba obligado a hacerlo y con ello podía haber amenguado la fuerza de la revolución.

Alamán refiere que Hidalgo era propietario de la hacienda de Jaripeo y otros de sus compañeros eran latifundistas. A primera vista parece difícil aceptar que éstos hayan tratado, como asegura el historiador guanajuatense, de halagar principalmente a las castas y sobre todo a los indios "con el atractivo de la distribución de tierras".[45]

Los documentos de Hidalgo, las acciones de sus compañeros y los comentarios que ellos provocaron, son los testimonios de que se dispone para apreciar la significación de la obra agraria de Hidalgo. La presentación cronológica parece ser el mejor método para este análisis. El 21 de septiembre de 1810, desde la ciudad de Celaya, Hidalgo escribió a Riaño que los europeos, si se rendían, no debían temer que se hiciera violencia a sus personas y propiedades. Si resistían, Hidalgo no respondía de las consecuencias, porque el movimiento insurgente era grande "y mucho más cuando se trata de recobrar derechos santos, concedidos por Dios a los mejicanos, usurpados por unos conquistadores crueles, bastardos e injustos, que auxiliados de la ignorancia de los naturales, y acumulando pretestos sanos y venerables, pasaron a usurparles sus costumbres y propiedad y vilmente, de hombres libres, convertidos en la degradante condición de esclavos".[46]

Esta carta alarmó a los españoles. Abad y Queipo en su edicto de 8 de octubre de ese año, acusó al cura de Dolores y a "sus sequaces" de que intentaban persuadir y persuadían a los indios de que "son los dueños y señores de la tierra, de la qual los despojaron los españoles por conquista, y que por el mismo medio ellos las restituirían a los indios".[47] Hizo a continuación un análisis de la distribución de la propiedad territorial en el país: las dos terceras partes pertenecían a los españoles americanos, ya como verdadera propiedad, ya como una expectativa jurídica, porque eran herederos de los bienes de los españoles europeos; de esas dos terceras partes sólo una pequeña porción pertenecía a españoles europeos célibes o que no tuvieran descendencia. El tercio restante pertenecía a los indios en sus bienes de comunidad, y a los indios y a las castas por adquisición individual. El obispo sacó con clarividencia las consecuencias posibles de las palabras de Hidalgo: si se despojaba a los españoles europeos de esos bienes, se apropiarían de ellos los españoles americanos, por ser quienes tenían mayor facilidad para adquirirlos; en esa forma los indios se sentirían defraudados y en riesgo de ser exterminados. En caso contrario, si Hidalgo era consecuente con sus palabras, se constituiría en soberano y declararía la guerra a sus hermanos y parientes y a todos los españoles y a las castas.

El arzobispo de México mandó fijar el 18 de octubre de 1810 el decreto de Abad y Queipo. Con igual clarividencia previó que las palabras de Hidalgo podían suscitar una cruel lucha entre indios y criollos, después de despojados los españoles europeos. "¿Y cuál sería la duración y el éxito de esta guerra? ¿Quiénes finalmente los vencedores y los vencidos? ¿No alegarían los indios, que según les dice ahora el cura Hidalgo, *ellos son los dueños y señores de la tierra, de la qual los despojaron los españoles por conquista, y que por este medio la restituirá a los indios*? Cúmplase lo prometido, le dirían éstos: restitúyase la tierra a los indios, sus dueños y señores únicos quando los españoles la conquistaron: entonces no había españoles europeos, españoles americanos ni castas: solamente había indios. ¿Es indio el Cura de los Dolores? ¿Querrá vivir a merced de los indios?" [48] Concluía exhortando a los indios a que no siguieran al hereje que les ofrecía tierras, porque les quitaría la fe y no les daría tierras sino tribu-

tos; debían contentarse con la abolición de éstos, publicada desde el 5 de ese mes y año por Venegas.

En su edicto de 24 de octubre de 1810, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, reprochó a Hidalgo su proyecto de querer entregar a los indios "las tierras y posesiones de este reyno: que por tan iniquos medios, vendrá a parar en la esclavitud de la primera potencia marítima que se presentare en sus costas".[49] El caritativo obispo de Guadalajara tacha a Hidalgo de inconsecuente: si había abolido los tributos sería para después aumentar las contribuciones.

García Conde y otros prisioneros españoles del ejército insurgente fueron testigos de un incidente ocurrido en Toluca. García Conde informó al virrey, el 8 de diciembre de 1810, que al salir de Toluca las tropas de Hidalgo a fines de octubre, se quedó en esa ciudad el padre Balleza. La plebe empezó a saquear la casa de un europeo; al tratar de impedirlo, la guardia de Balleza fué encerrada en el cementerio de la parroquia; en tan críticas condiciones Balleza empezó a predicar contra los gachupines, diciendo a los indios que pronto serían ellos los dueños de todo, pero que no por eso debían saquear las fincas ni las casas, "cuyos productos se repartirían después con igualdad... ; les tiraba puñados de medios de quando en quando, alternándoles con las voces de: *mueran los gachupines*".[50]

En *El Anti-Hidalgo,* libelo difamatorio escrito al parecer poco antes de que el cura fuera aprehendido, se acusó a éste de que su gobernador y virrey en Toluca (probablemente se refería a Balleza), incitaba a repartir las haciendas. El autor del libelo añadía que el verdadero propósito de Hidalgo no era repartir tierras a los indios sino robarlos: era el más enemigo de ellos.

Lucas Alamán explicó estos sucesos de acuerdo con el informe de García Conde. Balleza, al tratar de contener a la plebe en Toluca, se vió obligado a dirigir un discurso; para disuadir a las gentes del saqueo les aseguró "que el objeto de la empresa no era otro que hacer una distribución igual de bienes entre todos, en los términos en que pudiera prometerla el más exaltado comunista o socialista de nuestros días. Balleza, para hacer más persuasiva su elocuencia, interrumpía de cuando en cuando su discurso para arrojar puñados de

dinero al pueblo, para quien sin duda era más convincente este argumento que las razones del orador".[51]

Es importante confrontar estos relatos: el testimonio auténtico es el de García Conde y éste no hizo referencia alguna al reparto de haciendas, sino a las generalidades del discurso de emergencia pronunciado por Balleza. Este sacerdote era un hombre de manifiesta debilidad (así lo escribió Allende a Hidalgo el 19 de noviembre de 1810), y es de pensarse que haya recurrido a una solución que por lo pronto impidiera el saqueo. De todos modos, lo cierto es que el ofrecimiento no fué de Hidalgo directamente, y que Balleza no estaba autorizado a hacerlo; lo cierto es también que hay muchos documentos en que el cura ofreció respetar los bienes de los europeos que se rindieran. Es posible que como el propósito del libelo era desprestigiar a Hidalgo, haya habido una interpolación en el relato de García Conde, porque si además de hereje resultaba el cura ese Sila execrable, los criollos se le opondrían para defender sus intereses.

El Cura de Dolores contestó a la Inquisición a mediados de noviembre de 1810, desde la ciudad de Valladolid. Después de refutar el cargo de herejía, explicó que el único objeto de la conquista fué "despojarnos de nuestros bienes... quitarnos nuestras tierras".[52]

En los *Diálogos entre Filópatro y Aceraio,* escritos según parece a principios de 1811, se respondió a este argumento de Hidalgo: si los bienes de los españoles europeos eran mal habidos, también padecían de ese vicio las propiedades de sus herederos, los españoles americanos. De aplicarse el pensamiento de Hidalgo, éste debería despojar no sólo a los españoles (europeos y americanos) sino a las propias castas. Con posterioridad, en el número 18 del *Aristarco,* se combatió la tesis de Hidalgo de que los españoles sólo habían venido a México "a despojarnos de nuestros bienes y de nuestras tierras": así invalidaban los criollos los derechos de sus padres y abuelos.

El 5 de diciembre de 1810, el "generalísimo de América" decretó en la ciudad de Guadalajara que los jueces y justicias de esa capital procedieran inmediatamente a la recaudación de las rentas vencidas hasta ese día, por los arrendatarios de las tierras de las comunidades indígenas. Las tierras

se restituirían a los naturales para su cultivo, "sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos".[53] Es muy significativo que en ninguno de los documentos de la época, que nosotros sepamos, se haya hecho referencia a este decreto. ¿O será más bien que los ataques de los libelos citados se dirigían a él sin mencionarlo, dándole un alcance y significación que no tenía, pero que encaja muy bien con las palabras de la carta a Riaño y con las del manifiesto?

En los *Diálogos* citados se acusó al Cura de Dolores de ser un instrumento del oro de Bonaparte, cargo que Alamán no aceptó porque estos sucesos se explicaban por causas internas del país. Se le acusó también de que entre los papeles que se recogieron en Querétaro a Epigmenio González se encontró un plan "para repartir las haciendas de labor" entre los que siguieran las banderas de la revolución; se hablaba también de "*departamentos* de agricultura". Aceraio completó la explicación: en ese plan "se les pintará a los indios con quanto horror se pueda la injusticia y crueldades con que los españoles conquistaron..., se les dirá que tienen usurpada su tierra..., se les ofrecerá quitarla del poder de los usurpadores, y repartírsela, y librarlos del yugo que los oprime".[54]

En las instrucciones de Napoleón a sus agentes en América se leen frases de un parecido casi textual con la acusación anterior: "pintarán circunstanciadamente a los indios las crueldades que los españoles cometieron en la conquista, y las indignidades a que se propasaron con sus legítimos soberanos, quitándoles la vida o haciéndolos esclavos".[55] Desde luego en las instrucciones no se hace referencia alguna al reparto de las haciendas. Alamán al referirse al plan que se encontró a Epigmenio González no hace ninguna alusión a este propósito agrario, cosa bien extraña, pues era un argumento fundamental que hubiera podido esgrimir en contra de Hidalgo. Don Lucas sólo habla de que en él se trataba de establecer una corte con reyes feudatarios. Caben entonces varias hipótesis: la primera, que en el plan se copiaron las instrucciones; la segunda, que Alamán no conoció el plan directamente y por eso sólo aludió a los reyes feudatarios; la tercera, que el autor de los *Diálogos,* con el objeto de despres-

tigiar a Hidalgo haciéndolo aparecer como agente napoleónico, haya hecho figurar como parte del plan de Querétaro algunas de las instrucciones de Napoleón, añadiéndoles la nota revolucionaria del reparto de las haciendas.

Sea de esto lo que fuere, Pedro García relata en su conocida obra que un poco adelante de Saltillo, Hidalgo y su comitiva se encontraron unos indios comanches. El cura les dijo que el objeto de su lucha era arrancar de las manos de los españoles un país que no les pertenecía, del que se habían apoderado con crueldades y tiranías, con grave perjuicio de los naturales, hijos de la nación.

En el proceso, el fiscal preguntó a Hidalgo (pregunta número 28) cómo pensaba conciliar los diferentes y encontrados intereses de la población; había hecho circular papeles en que declaraba a los indios los únicos legítimos dueños del país, ¿pensaba entonces continuar la lucha hasta que una clase aniquilara a las demás? Hidalgo respondió que por haber entrado a la insurrección tan impremeditadamente y por las circunstancias en que se halló después no había tenido tiempo de pensar en planes, y reconoció que esto ofrecía "muchas y gravísimas dificultades".[56]

Se dispone de pocos documentos para apreciar toda la significación de la obra agraria de Hidalgo. Es verosímil que las medidas que se le atribuyen en los *Diálogos* y en *El Anti-Hidalgo* sean producto de una intención dolosa que buscaba su desprestigio; cuando menos la cuestión debe quedar en suspenso mientras no se demuestre lo contrario con el texto del plan de Querétaro y se pruebe que para relatar lo ocurrido en Toluca *El Anti-Hidalgo* dispuso de otra fuente que no era García Conde. Ateniéndonos a las palabras mismas escritas y pronunciadas por Hidalgo, puede desprenderse la siguiente hipótesis como la más probable: las afirmaciones generales de la carta a Riaño de 21 de septiembre de 1810 y el manifiesto en que respondió a la Inquisición se concretaron en su decreto de 5 de diciembre. Pero sus palabras encerraban el germen de dos actitudes contradictorias: pueden considerarse reflejo del pensamiento criollo, que se atribuyó a sí mismo la herencia de los derechos de los indios; o pueden tomarse literalmente, como una reivindicación cabal de los derechos de éstos. Esta última hipótesis fué vislumbrada en sus fatales

consecuencias por Abad y Queipo y el arzobispo de México, cuyos edictos (sobre todo el último) más parecen querer advertir a Hidalgo el peligro que hacerle objeciones sobre lo ocurrido. Es posible, como Hidalgo mismo declaró en su proceso, que él no tuviera tomada todavía una resolución final, pero que la lógica de los acontecimientos lo llevó a tomar literalmente sus palabras sobre la reconquista de los derechos de los indios. De todos modos, no es posible aceptar sin más lo que en algunas obras de divulgación se ha dicho: que el Cura de Dolores es un Zapata de sotana, ni dejar sin crítica los hechos que se le atribuyen y sin dar un sentido contemporáneo a sus palabras.

En todo caso, a Hidalgo se debe cuando menos —y esto es muchísimo— la restitución de las tierras a las comunidades indígenas. Ante todo hay que reconocer que su preocupación por los indios marcó la etapa inicial práctica en la toma de conciencia de los mexicanos, que en adelante verían con desprecio afirmaciones como las del consulado de México del 27 de mayo de 1811: los indios, "tan compadecidos y tan poco dignos de compasión",[57] y la anticristiana comparación de los indios con los "monos gibones".[58]

Por otra parte, en la primera mitad del siglo pasado los criollos sostuvieron que eran los herederos de los derechos de los antiguos indios. En los momentos de crisis se advirtió claramente la significación del problema. Con motivo de la guerra de castas de Yucatán, el doctor Mora encontró como única solución a esas sublevaciones que se llamara y admitiera en la parte ya poblada de la república a todos los extranjeros que quisieran establecerse en ella, "a cualesquiera condiciones, y sin pararse en los medios de llevarla a efecto. Una vez logrado el establecimiento que se indica es igualmente necesario darles el apoyo del gobierno con preferencia a todas las clases de color en todo aquello que no sea violación abierta de la justicia".[59] La raíz de esas luchas estaba, según él, en que se habían repetido "hasta el fastidio los pretendidos agravios de la clase de color contra la blanca".[60] Para los tiempos normales, el programa de Mora en esta materia se limitaba a afirmar que, habiendo desaparecido las distinciones raciales, en adelante sólo subsistiría la división en ricos y pobres, y que la ley extendería a todos por igual su protección.

Alamán criticó la actitud de los criollos, que para afirmar su personalidad frente a España, sostuvieron que la Independencia era como un regreso al estado anterior a la conquista, y que ellos heredaban los derechos de los indios. Habló de "ridículo extravío de razón", e hizo notar que los indios de Yucatán y de Sierra Gorda habían "sacado con mejor lógica las consecuencias que dimanan naturalmente de tan absurdos principios".[61] Don Lucas escribió el 13 de mayo de 1848 a Monteleone, en un momento de gran angustia, producido por las sublevaciones indígenas, expresando sus temores de que al retirarse el ejército norteamericano —lo que "en otras circunstancias sería una felicidad"— se desatara una guerra de castas. "Siendo de ellas, la menos numerosa la blanca, será la que habrá de perecer y con ella todas las propiedades que le pertenecen".[62] En esos momentos críticos Alamán casi llegó a lamentar la salida del ejército de Estados Unidos.

El estadista guanajuatense proponía para circunstancias más normales, como remedio a la heterogeneidad racial —grave obstáculo para la unidad nacional—, que un poder superior mantuviera el equilibrio entre las diversas razas, "protegiéndolas sin distinción y sin oprimir a ninguna".[63] También era necesario un poder que considerara iguales a las diversas razas, que buscara la prosperidad de todas y que, para lograr ese equilibrio, protegiera "de preferencia a las más débiles y oprimidas, como sucedió en América con la autoridad de los reyes de España respecto a los indios".[64]

José C. Valadés, uno de los más entusiastas apologistas de nuestro historiador, señaló que éste envió al Senado el año de 1830 un proyecto legislativo, en el cual se ordenaban los repartimientos de parcialidades y se concedía a los campesinos "el derecho de reclamar tierras que les habían sido arrebatadas por las haciendas en el Estado de México". Esto pasó casi inadvertido entonces: "ahora se le darían proporciones de política agraria".[65] No parece, sin embargo, que este proyecto haya ido más allá de las disposiciones desamortizadoras anteriores a la ley de Lerdo. Por otra parte, Alamán consideró las tiendas de raya como una "extorsión"; [66] sus utilidades, escribió a Monteleone el primero de 1851, "no procedían de un principio muy justificado".[67]

En su correspondencia con Monteleone don Lucas se quejó con frecuencia de que los indios invadían las haciendas. La finca del heredero de Cortés, ubicada en lo que hoy es el Estado de Morelos, de la que Alamán era administrador, era en opinión de éste una de las pocas propiedades de tierra caliente que no tenía dentro de sus linderos pueblos ni tierras ajenas.

Difícilmente puede haber en la historia mexicana alguien a quien correspondan mejor que a Hidalgo las palabras con que Alamán se justificó en su *Defensa:* "Habré podido dejarme arrastrar por teorías, cometer errores, caer en equivocaciones, pero ¿quién está libre de padecerlas, sobre todo en un gobierno nuevo, luchando siempre con revoluciones y caminando sobre un terreno movedizo y en todas partes minado por las facciones? ¿Han estado exentas de ellas los que me acusan? ¿y tienen para disculparlas iguales servicios, méritos tan efectivos, títulos tan suficientes para merecer la indulgencia nacional?" [68]

Don Lucas, sin embargo, hizo responsable a Hidalgo de los males de México, y de los suyos en particular.

Por su origen social, por sus fracasos, que consideraba como desastres nacionales, y por su formación intelectual, Alamán estuvo lejos de comprender lo que era realmente México, lo que necesitaba, lo que quería. Sin embargo, hay que reconocer que si en su visión de conjunto resultan inexactas ciertas orientaciones por él propuestas, en análisis particulares supo captar con hondura la índole de algunos problemas y de las soluciones que exigían. Por la sinceridad de su patriotismo, por las innegables pruebas que de él dió, por muchos valiosos servicios que prestó al país, el discutido historiador y estadista merece un lugar preferente en la historia de México. Su epitafio conmemora con sencillas palabras su recuerdo y expresa con justicia los méritos del estadista y del hombre de letras: "le adornaron relevantes virtudes y distinguióse por su ciencia y erudición en la historia y en las humanidades. Descolló fácilmente en el desempeño de arduas tareas de la república".[69]

En cuanto a Hidalgo, a pesar de todas las críticas parcialmente exactas, que Alamán hizo a su obra, el país reconoce con justicia en el Cura de Dolores al Padre de la Patria.

NOTAS

1 Lucas ALAMÁN, *Historia de Méjico,* México, 1849-52, vol. I, p. 354.

2 *Ibid.,* p. 504.

3 *Ibid.,* p. 351.

4 *Ibid.,* p. 353.

5 *Ibid.,* p. 259, nota 17.

6 Gabriel MÉNDEZ PLANCARTE, *Hidalgo, reformador intelectual,* México, 1945, p. 19.

7 ALAMÁN, *op. cit.,* vol. II, p. 43.

8 *Ibid.,* vol. I, p. 406.

9 *Ibid.,* vol. II, p. 52.

10 *Ibid.,* vol. I, p. 379.

11 *Ibid.,* vol. I, p. 484.

12 *Ibid.,* vol. II, p. 65, nota 49.

13 ALAMÁN, *Disertaciones sobre la historia de México.* México, 1942, vol. II, p. 23.

14 José María Luis MORA, *Méjico y sus revoluciones.* París, 1836, vol. III, p. 188.

15 ALAMÁN, *Disertaciones,* vol. I, p. 119.

16 ALAMÁN, *Obras,* México, 1948, vol. XII, p. 604.

17 ALAMÁN, *Disertaciones,* vol. I, p. 126.

18 ALAMÁN, *Obras,* vol. XII, p. 457.

19 *Ibid.,* p. 448.

20 ALAMÁN, *Historia,* vol. I, p. 476.

21 ALAMÁN, *Obras,* vol. XII, p. 447.

22 *Ibid.,* p. 454.

23 ALAMÁN, *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República que la Dirección General de estos ramos presenta al Supremo Gobierno,* México, 1845, p. 24.

24 ALAMÁN, *Historia,* vol. II, p. 212.

25 *Ibid.,* vol. II, p. 213.

26 *Ibid.,* vol. I, p. 378.

27 *Ibid.,* vol. I, p. XI.

28 *Ibid.,* vol. V, p. 113.

29 J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821,* México, 1877-82, vol. I, p. 20.

30 ALAMÁN, *Obras,* vol. IX, p. 638.

31 ALAMÁN, *Historia,* vol. I, p. 355, nota 11.

32 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 891. El obispo incurrió en patente contradicción en un escrito de septiembre de 1812. Entonces escribió sobre la paz de tres siglos que había reinado en la colonia, sobre la unión y concordia que había entre las varias clases, y sobre la caridad, hospitalidad y confianza recíproca que hacía indisolubles los lazos sociales. [Véase en el presente número el artículo de Catalina SIERRA CASASÚS.]

33 ALAMÁN, *Historia,* vol. I, 419. Véanse, en cambio, las elogiosas palabras que Alamán dedica a Riaño (p. 427).

34 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 169.

35 *Ibid.,* vol. I, p. 613. 36 *Ibid.,* vol. II, p. 169.

37 *Ibid.,* vol. II, p. 243.

38 ALAMÁN, *Historia,* vol. II, p. 88.

39 *Ibid.,* vol. V, p. 469.

40 ALAMÁN, *Obras,* vol. XII, p. 637.

41 Lucas ALAMÁN y Francisco LERDO DE TEJADA, *Noticia de la vida y escritos del reverendo padre Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, Carmelita de la provincia de San Alberto de México del apellido Nájera en el siglo,* México, 1854, p. 4.

42 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, p. 610.

43 *Ibid.,* vol. II, p. 846. 44 *Ibid.,* vol. II, p. 138.

45 ALAMÁN, *Historia,* vol. II, p. 217.

46 Pedro GARCÍA, *Con el cura Hidalgo en la guerra de Independencia,* México, 1948, p. 64.

47 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 153.

48 *Ibid.,* vol. II, p. 168.

49 *Ibid.,* p. 184. 50 *Ibid.,* p. 271.

51 ALAMÁN, *Historia,* vol. I, p. 491.

52 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 303.

53 ALAMÁN, *Historia,* vol. II, p. 25, apéndice.

54 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. II, p. 713.

55 MORA, *op. cit.,* vol. IV, p. 14.

56 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op. cit.,* vol. I, p. 17.

57 *Ibid.,* p. 458. 58 *Ibid.,* p. 468.

59 Luis CHÁVEZ OROZCO, *La gestión diplomática del Dr. Mora,* México, 1931, p. 151.

60 *Ibid.*

61 ALAMÁN, *Anotaciones a la historia de la conquista de Méjico de Guillermo H. Prescott,* Méjico, 1844, vol. II, p. 220.

62 ALAMÁN, *Obras,* vol. XII, p. 471.

63 ALAMÁN, *Historia,* vol. III, p. 569.

64 *Ibid.,* vol. V, p. 112.

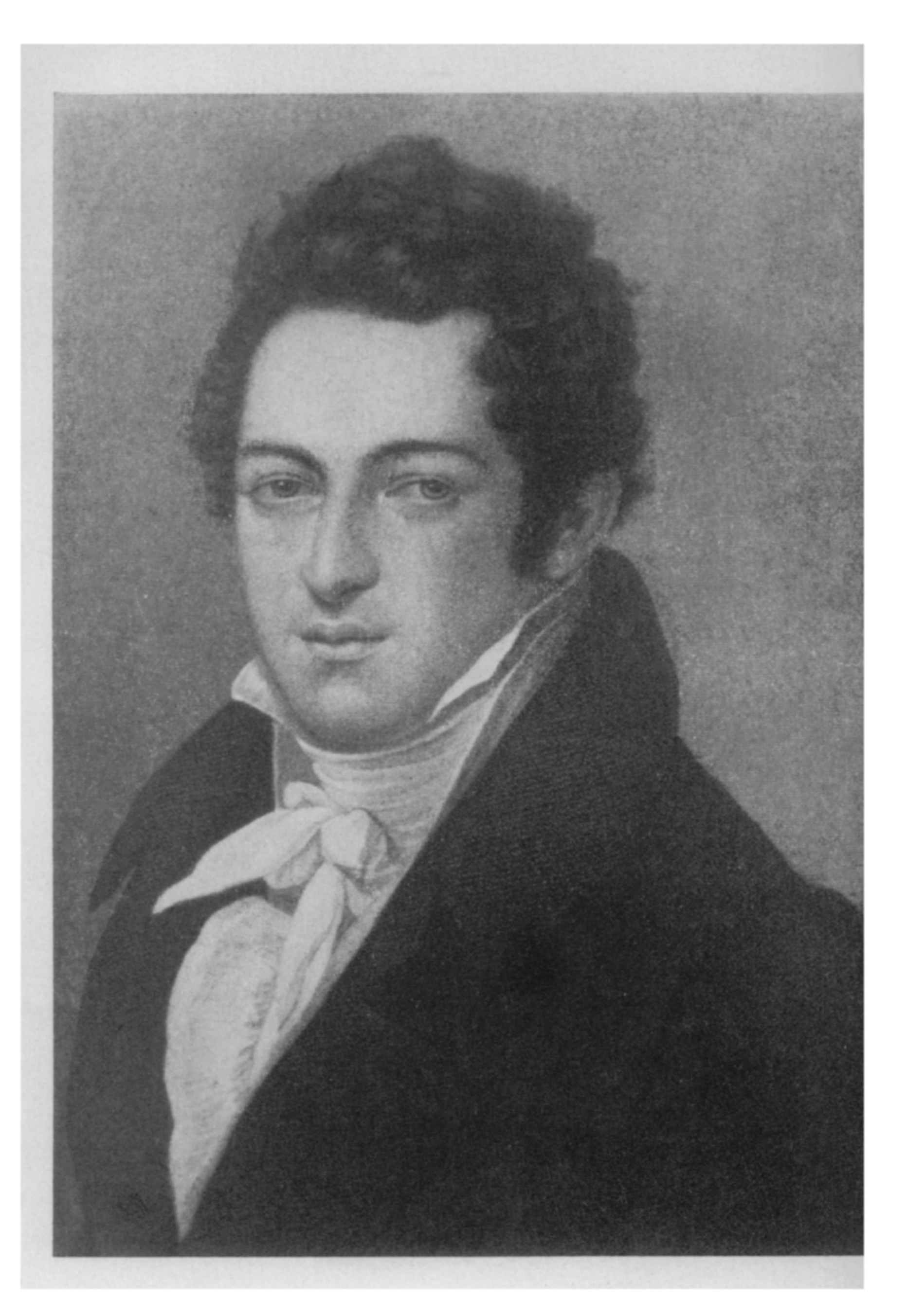
65 José C. VALADÉS, *Lucas Alamán estadista e historiador,* México, 1938, p. 289.

66 ALAMÁN, *Obras,* vol. XII, p. 550.

67 *Ibid.,* p. 560.

68 ALAMÁN, *Defensa del Ex-Ministro de Relaciones don Lucas Alamán en la causa formada contra él y contra los ex-ministros del vicepresidente don Anastasio Bustamante con unas noticias preliminares que dan una idea del origen de ésta. Escrita por el mismo Ex-Ministro quien la dirige a la nación,* Méjico, 1834, p. 104.

69 VALADÉS, *op. cit.,* p. 539.



ALAMAN EN LA HISTORIA Y EN LA POLITICA

Arturo ARNAIZ Y FREG

Soy una hoja seca que el viento de la adversidad ha arrebatado (Job. XIII, 25).

ALAMÁN, *Defensa* (1834), p. 107.

DON LUCAS ALAMÁN ha sido un escritor poco leído. Se cumplió ya un siglo desde su muerte y aún no se le otorga su lugar. Los que no le conocen creen conveniente deturparlo sin clemencia o rendirle elogios desproporcionados. Los de un partido lo llaman "estadista insuperable", "iluminado insuperado", y admiran en su obra histórica "aquel sosiego superior, aquella hidalga armonía de ecuanimidad y de entereza, aquel hermoso distribuir los resplandores y las sombras, según los imperativos de la realidad y no según la tiranía de los bandos". Y, todavía hoy, del lado opuesto llegan los reproches a "sus delitos históricos" y a su "incapacidad humana". Por algo decía él mismo que donde interviene la pasión política se pasa siempre de un extremo a otro.

¿Será que su complejidad psicológica es inextricable?

Cuando se le ha leído —hasta donde es posible— con auténtico deseo de imparcialidad, se ahonda la impresión de que en el relato de lo que vió e investigó no quiso entregarnos una visión cabal de México. Pero es innegable que nos dejó en sus escritos —a pesar de sus reservas y disfraces, y hasta por ellos mismos— su más fiel autorretrato.

Nacido en la opulencia, en el seno de una familia muy considerada, su infancia, como en tantos otros hombres, determinó el "estilo" de su vida. Diez años esperó su padre la llegada del hijo varón que perpetuase su apellido. Acariciado y tratado con blandura, ¿por qué nos extraña ahora que en la vida se comportara como un niño mimado? ¿Podemos censurarle que haya sido orgulloso hasta la exageración y hábil para los juicios despectivos?

En México, sintió que vivía entre medianías y puso especial empeño en afirmarlo así. "No he presentado colosos —dice en su *Historia*—, porque no he encontrado más que hombres de estatura ordinaria." Y era tan clara la noción de superioridad, que cuando don Carlos María de Bustamante publicó su *Gigantomaquia*, se sintió directamente ofendido y se dió prisa en superarlo, oponiendo a los culebrones chismográficos una prolongada elegía cantada en honor de la raza hispánica.

Expresó con frecuencia una alta opinión de sí mismo. "Nada he hecho que desmienta los ejemplos de virtud que me transmitieron mis mayores", escribe en 1834, al tiempo que sentía que era "un hombre en la madurez de la edad, de algún aprecio en la sociedad, que había servido en puestos de alta distinción".

Se dejaba vencer fácilmente por las frases ingeniosas. Desde muy joven gustó el trato con gentes excéntricas no escasas de agudeza. ¡Con qué júbilo recordó siempre la "gracia" y las "exageraciones" del capitán Colorado, el corpulento militar que entusiasmó su infancia con sus relatos de "aventuras de las guerras de los indios"! Y, ¿no sabemos ya que fué la Inquisición la que descubrió entre sus amigos de 1813 a aquel Merino que "no tenía más delito que llevar consigo una jeringa cargada de agua bendita, con la que regaba piadosamente, levantándoles las ropas, a las damas que salían de los templos?" ¿No sería esta afición por lo chocarrero la que lo hizo amigo del licenciado Bustamante y le obligó a dejarse en el tintero el anatema contra adversarios tan afinados en la ironía como el Dr. Mier y como Lorenzo de Zavala?

Fué un hombre estudioso y de buen gusto literario. Censuró la propensión a la pedantería de las gentes de su tiempo; pero no consiguió escabullirse por completo de los peligros de la metáfora desmelenada. "Aunque Torcuato Trujillo tuvo que abandonar el campo, perdiendo su artillería y gran parte de su gente —dice—, la batalla del Monte de las Cruces produjo todos los efectos de una victoria. Leónidas en las Termópilas no consiguió tan gran resultado."

Afirmaba su superioridad cuando podía reírse de la ignorancia de las gentes. Cómo lo vemos gozar con los defectos de la literatura pomposa y ofensiva de insurgentes y realistas. Y

qué elegante se ve ahora su desdeñosa recomendación a uno de sus adversarios del año 34: "no harían daño algunos conocimientos geográficos a los que hablan en público, y mucho menos a los que aspiran a ser ministros de Relaciones".

Guillermo Prieto, que lo conoció rodeado de lacayos en su mansión de la Ribera de San Cosme, nos habla de "su cabeza hermosa y completamente cana", de su boca "recogida y como de labios forrados", la misma que hizo exclamar en España al autor de las *Semblanzas de los Diputados a Cortes en 1822*: "¡Vaya un piquito bien cortado!" Fué hermoso físicamente y lo supo. ¿No lo llamaron con zumba, en Madrid, "un diputado de filigrana"? Quizá por su buena presencia, admitía que el aspecto de las personas retrata su carácter. Así, habló de la "crueldad calculada de Morelos", asociándola con su "rostro torvo y ceñudo, inalterable en todas circunstancias". Elogió, en cambio, "el buen semblante de Calleja, su aire majestuoso y su conversación amena y agradable". Algo debió molestarle, sin embargo, su baja estatura. Don José C. Valadés, que tantas valiosas aportaciones nos ha dado para el estudio de Alamán y que ha buceado en su obra con un sentido de encendida apología, ha hecho notar que para don Lucas "todo lo humano es GRANDE; todo lo bello es GRANDE; todo lo mexicano es GRANDE; y GRANDE es el adjetivo que más frecuentemente usa". ¿No será éste un mecanismo de defensa contra lo que consideraba un defecto físico? Recordemos que alguien dijo de él: "Aunque chiquito, sabe muy bien dónde le aprieta el zapato."

Por haber recibido el hábito de la tercera orden de penitencia de San Francisco, tenía prohibido rizarse, ponerse "basiliscos" y hacerse toda compostura artificial en los cabellos. Pero, si en su peinado tenía estas restricciones, nadie pudo evitar que durante años gastara, sin tener necesidad, unas gafas curiosísimas. Beruete lo describe en su diario inédito (el 12 de abril de 1823): "Se ha nombrado Ministro de Relaciones al señor don Lucas Alamán, joven de 28 años y de anteojos verdes, con acento parisién." Aquí está don Lucas de una pieza: lentes inútiles, pequeño recurso para parecer distinto de como era: sin duda ópticamente inservibles; pero ¡qué aire cargado de solemnidad daban a su figura juvenil, prendidos, movibles y espejeantes sobre su fina nariz!

Y ¡"acento parisién"! Volvía del segundo viaje por Europa y ya las *erres* se le insubordinaban en la garganta. ¿Efecto de una prolongada permanencia en París? No lo creemos. Vivió entre franceses muy cortas temporadas, y eso sin carecer de la compañía de los Fagoagas o del Padre Mier. Hasta hoy, no tenemos indicios de que alguno de ellos haya olvidado nunca su castellano andaluzado, aprendido en México.

Estamos frente a una de sus complicaciones más curiosas; pero no pasemos sobre ella de prisa. Alamán medita hasta para gesticular. ¿Por qué habrá deseado mostrar en México acento extranjerizante? ¿Sería porque —hombre de buen tono— había visto en el Madrid aristocrático a las grandes damas de la corte, hacer "a la francesa" hasta el estornudo? Yo me he encontrado a Alamán en sus horas más sinceras en actitud de evasión. ¿No nos repite varias veces que de sus viajes ha dimanado toda la serie de sucesos harto variados de su vida? Beruete estuvo a punto de decirlo: Alamán vivió en desterrado y con disfraz.

Fué don Rafael Jimeno el primero que le hizo "ansiar por hacer un viaje a Europa". Y después de sus jornadas de turista poco sensible a impresiones artísticas, acabó volviendo a su país para sentirse en ostracismo. Su desgracia fué estar fuera de sitio en la geografía y en el tiempo.

Cuando en Veracruz bajó de nuevo a suelo mexicano, lo recibió don Guadalupe Victoria. Don Lucas, que admiraba la circunspección y exigía serenidad en los ánimos para que el raciocinio pudiera tener lugar, escribe decepcionado: "Me pareció un gran mentecato." Más tarde sería su ministro.

Era como un buen adinerado dieciochesco; tuvo las altas virtudes y las limitaciones del modelo original. Pedía respeto perpetuo al derecho de propiedad, porque "es condición esencial para el goce perfecto de un bien, la seguridad de gozarlo siempre". Cuidó de contar con la buena opinión de "la gente de juicio", de "las personas respetables", de "la gente sensata de México". En los últimos años se consideraba un hombre "con experiencia de los negocios". Recomendó precisión en las leyes, respeto a las autoridades y buena organización doméstica, porque "nada puede hacerse sin orden ni economía".

Sabía que el mexicano es "un pueblo conmovido por fuertes pasiones"; por eso lo sufrió como ambiente hostil. Planta

de invernadero, habría hecho un papel de primera importancia en una corte europea.

Era hábil para penetrar en el alma de las gentes; sobrio y reservado, lo vieron con respeto sus mismos adversarios.

Durante la primera parte de su vida política, practicó un notorio equilibrismo. "Se ha colocado por el medio dejando los extremos para gente de menos cálculo", escribió de él un comentarista en 1822; y todavía tres años después, Beruete alzaba la voz: "Alamancillo es un tente en el aire, y como tiene viveza, va colando en su ministerio".

A pesar de su crecida ambición de poderío, fué retraído. Estuvo más cerca de la antesala que de la tribuna. Despreció el aplauso popular por vano.

Sabía que en México es necesaria la energía para poder gobernar en tiempos de partidos. Como todos los civiles mexicanos de influjo decisivo en la política, tuvo su instrumento dócil para la acción: Anastasio Bustamante siguió fielmente sus consejos.

Cuando don Lucas defiende la administración "picalugana", hace su propia defensa. Llegó a la cima de su carrera política en el primer gobierno bustamantista. Tuvieron razón don Miguel Santa María y el doctor Mora: fué ésa la "administración Alamán". "Este jefe —escribió Alamán de don Anastasio en uno de sus libros—, como frecuentemente sucede en hombres de gran valor, es indeciso e irresuelto para todo lo que no es atacar al enemigo en el campo de batalla, y necesita para determinarse a aquello mismo que quiere hacer, algún impulso ajeno que lo arroje, como a pesar suyo, al partido que está inclinado a tomar."

Y si en público expresaba estos elogios, que hay que saber leer, en lo íntimo, y quizá por el dolor del que tuvo que actuar en segunda línea, despreció a su brazo ejecutante. ¡Curiosidades psicológicas de Alamán! En su autobiografía inédita escribe: "Bustamante no era capaz de nada".

Más piadosas fueron entre sí las gentes del bando contrario. El doctor Mora, hábil también en la tramoya y el manejo de los títeres, escribía de "la administración Mora" de 1833: "Se dijo y repitió hasta el fastidio que cuanto se hacía en aquella época era influjo de Mora. Mal conoce al señor Farías quien da crédito a estos desvaríos. Este hombre,

uno de los más independientes de la posteridad de Adán, es incapaz de sufrir tal influjo. Uno es que Mora pensase y desease lo mismo que el señor Farías en los puntos capitales, y que, en consecuencia, se encargase de estudiarlos para facilitar su ejecución, y otro es que hiciese ceder o doblegarse esta voluntad de fierro que hasta ahora nadie ha podido someter."

Y ¿QUÉ HIZO ALAMÁN —devoto del "momento crítico"— en su hora cúspide?

Habría deseado llegar al poder público en un régimen que, por sus antecedentes, estuviera en armonía con el ideal de toda su vida política. Las cosas habían de hacerse "con uniformidad, sin violencia, puede decirse sin esfuerzo, en un orden progresivo a mejoras continuas y substanciales".

Íntima y públicamente antimilitarista —como lo fueron en su tiempo los mejores hombres de América y de España—, no desdeñó servir de consejero en regímenes originados en motines de cuartel, cuando se necesitaba "el influjo de un hombre superior".

Medroso y pacifista, sufrió en sus intereses los efectos de "la uniforme veleidad de la conducta política" de muchos generales mexicanos. En el México de entonces —país de injusticia armada—, había presenciado atropellos y militaradas, atentados y despojos; vió, con dolor, cómo crecía el "espíritu de persecución", "más cruel, cuando se ejerce por menor". Pero, esto no obstante, hizo a un lado sus escrúpulos y se unió a los "jalapistas". Más tarde se le oyó afirmar: "El triunfo hace perder de vista, muchas veces, los medios inicuos que han servido para obtenerlo."

Su principio político fundamental era sencillo: había que actuar de acuerdo con "las costumbres formadas en trescientos años", "con las opiniones establecidas" y "los intereses creados".

Entendió la tarea del hombre público como conformismo pasivo con las ideas del pueblo. "Los males sociales deben remediarse, no sólo sin chocar con aquellas inclinaciones manifestadas por el transcurso del tiempo, sino por el contrario, lisonjeándolas y favoreciéndolas, pues de otra suerte la reforma no sería ni popular ni subsistente".

Condenó el fanatismo de las clases populares cuando de él sacaron provecho sus adversarios. Y aunque sabía de los peligros a que está expuesto "un pueblo en que, por desgracia, la religión estaba reducida a meras prácticas exteriores", se inclinaba por que las innovaciones se dejaran al tiempo, "¡como si el tiempo por sí solo –escribe don Miguel Santa María–, introdujera innovaciones!"

Sabía adaptarse con delicada flexibilidad a las circunstancias. Careció del valor y de la sinceridad en la acción que tuvieron los reformistas. Los ritos mexicanos externos, insuflados de paganía y ajenos al cristianismo verdadero, le parecían intocables porque "son muy del gusto e inclinación de este pueblo".

Fué amigo de Inglaterra en las relaciones exteriores. Admiró la gran industria a base de máquinas de vapor y los sistemas de economía política que engendró; pero rechazó valiosos hábitos ingleses. Su actitud es contradictoria. Se dolía de la destrucción paulatina que el individualismo iba realizando en la antigua maquinaria estatal española; protestaba justificadamente porque desaparecían muchas instituciones protectoras, y al mismo tiempo era partidario del liberalismo económico: "Todo lo que ha podido ser obra de la naturaleza y de los esfuerzos de los particulares ha adelantado; todo aquello en que debía conocerse la mano de la autoridad pública ha decaído".

En su anglofilia quedó incluído, en sitio preeminente, el "pasto inglés", que trajo a México; pero no admitió el parlamentarismo. Consideraba una calamidad para las naciones la libertad de pensamiento y de expresión. "La libertad de imprenta en manos de las facciones –escribía hacia 1848– no sólo no es un medio de ilustrar a las naciones, sino por el contrario, el instrumento más poderoso de engaño y decepción". Parece que recordaba entonces su periódico *El Toro,* que publicara con Rafael Dávila, y que de 1826 a 1832 hizo circular en los cuarteles. El sabio don Manuel Toussaint ha llamado a esta publicación envilecida, la "más soez de toda la literatura mexicana".

Como ministro de Relaciones, su figura se ennoblece por una honda preocupación iberoamericanista. No fué solamente un patriota; supo unir en su política la noción del porve-

nir de México a la idea del ocaso de los pueblos hispanoamericanos. Por sus esfuerzos para evitar la hegemonía norteamericana en el continente, mereció que Anthony Butler lo llamara "hombre astuto y sagaz". Tomó empeño especial en conservar para nuestro país los territorios mexicanos. Quiso que retuviéramos íntegro el rico patrimonio que nos legara la colonia, y para lograrlo buscó la ayuda inglesa, entonces importante en estas latitudes.

Veía en los "elementos mal combinados que forman la población mexicana", la parte más vulnerable de la nación. Para fortalecernos consideraba esencial el ingreso de nueva sangre europea, y se propuso seriamente restañar las heridas que con sus persecuciones abrió la pasión yorkina.

Vivió con angustiada inquietud la noción de la debilidad interna de México; sentía aproximarse la hora de las mutilaciones, y le alcanzó la resistencia para presenciar el desastre. ¡Qué hondo patetismo envuelve la figura de Lucas Alamán, testigo de nuestra gran derrota! Todavía hoy sentimos el temblor que tuvieron sus manos cuando, desde el mirador de su casa, presenciaba ansioso la batalla de Padierna. Era, frente al invasor, un mexicano "viendo con el anteojo" el cumplimiento y la consumación de sus más graves temores. En sus libros está presente su impresión. Al mirar en 1847 en el asta del Palacio de los Virreyes, una bandera que no era ni será la nuestra, sintió "vergüenza e infamia" de que en el país se hubiese ya perdido el sentimiento del honor y de la gloria militar.

En el primer gobierno de Bustamante, utilizó su influjo decisivo para actuar como representante de los "hombres religiosos, de honor, de probidad, de educación y de virtudes". Rico en bienes materiales, y deseoso de seguridad, pensó que apoyándose en las dos clases privilegiadas de la época, el clero y el ejército, podría obtener una paz duradera. Tuvo la idea un poco ingenua de que los males del país desaparecerían si lograba que las cosas pudieran volver al estado que guardaban en los risueños años finales del siglo XVIII.

Recordemos que a sus contemporáneos les produjo la impresión de hombre en el destierro. Suárez Navarro, viéndolo en 1852 gastado, decrépito y lleno de odios, escribía a Santa

Anna: "Su fama y su crédito me recuerdan al príncipe de Benevent, M. de Talleyrand". Fué, es cierto, un hombre de corte organizado a la europea; pero, más que con Talleyrand, Lucas Alamán merece ser comparado con otra figura de primera línea. Lo vemos actuar como archirreaccionario. ¿Existieron las clases populares para él? Apenas le alcanzó el tiempo para proteger las ciencias y las artes y cuidar de las conveniencias de "la sociedad". Fué "el puntal de la reacción, el espantajo de los liberales y el terror de los revolucionarios". Por sus manías, y por haber vivido en México, fué un Metternich en tierra de indios. ¿No nos ha confirmado Bertrand Russell que el tortuoso canciller austríaco era "un caballero muy pulido, casi el último antes de que viniese el diluvio democrático"?

NO FUÉ PRECISAMENTE LA DEMOCRACIA lo que acabó con la significación política de Alamán; pero lo que ocurrió después de su caída sí tuvo caracteres de diluvio.

La orientación ultramontana que dió a todas sus medidas, fué haciendo la situación más y más difícil. El ilustre general Manuel Mier y Terán, que profesó a don Lucas una amistad con escasas reservas, escribía en noviembre de 1831: "Nunca opinaré porque se vuelva atrás de lo hecho; ésta ha sido la falta capital del señor Alamán, sobre el cual se han amontonado infinitas dificultades que acabarán por abrumarlo".

El gobierno convirtió a don Vicente Guerrero en el "Mártir de Cuilapan", y Alamán se echó a cuestas una grave responsabilidad moral. A pesar de los subterfugios y las disculpas sutiles, no logró quitársela de encima en el curso de su vida. "Siento como el que más, la suerte de Guerrero, escribía Mier y Terán; sus servicios a la Independencia y su constancia en sostenerla, lo mismo que el hecho de haber sido declarado benemérito de la patria, pedían que se le hubiese tratado con otra consideración. Se dice que el gobierno lo ha comprado a Picaluga; yo no puedo creer esto del carácter tímido del señor Alamán, pero si así fuere, es necesario confesar que se ha cometido una gran falta de la cual acaso habrá motivo para arrepentirse en lo de adelante."

Desde entonces, Alamán sufre a Guerrero como anatema y como sordo remordimiento interior. Varias veces hizo for-

malmente su defensa; pero es evidente que no encontró tranquilidad. Las frases que con este suceso se relacionan son bien visibles aun en sus escritos de senectud. En su *Historia* hace reflexiones sobre los "sucesos desgraciados que el curso de las revoluciones hace inevitables, y en que todos tienen parte, sin que se pueda acusar en particular a ninguno". Evadiendo el fallo adverso de la posteridad, afirma que es "fácil suponer crímenes y fingir criminales cuando se pierden de vista las circunstancias que acompañaban a los sucesos". Nos dice que "los partidos son fecundos en recriminaciones" y que "los compromisos en tiempos de revolución, arrastran a los hombres más allá de su intención".

¡Qué desgracia haber tenido que actuar como parte principal en el gobierno que se manchó con la sangre de Guerrero! Él, que para mejor ajustarse al tipo del buen propietario de aquel y de todos los tiempos, era enemigo de la aplicación de la violencia en la solución de las dificultades sociales! ¡Inútiles habían sido sus precauciones para no ser arrastrado por la realidad tormentosa que le tocó vivir! ¿Qué servicio esperar ahora de su reputación de reserva, respetabilidad, y aquella su prodigiosa actividad desarrollada en la penumbra, que había decidido en último término el triunfo de más de una sublevación? ¿Podría repetir, con esperanzas de buen éxito, su cuidadoso ocultarse a las miradas indiscretas, para no aparecer ostensiblemente al lado de los victoriosos, sino cuando ya se podía llevar sin molestias el traje de ceremonia?

Y CUANDO VINO LA SUBLEVACIÓN de Santa Anna, la "que todo lo echó a perder", según la frase inolvidable del Dr. Mora, Alamán vió que llegaba al final de su carrera de político elegante.

Su caída frente al santannismo sublevado, divide su vida en dos secciones. Antes de ella, estaba seguro de lo mucho que le permitiría su astucia. Caído, llegó a considerar la política activa como territorio enemigo. Apartado de la vida pública, juzgó inmerecido su destino y empezó a acumular materiales para explicar su retirada. Sin poder para aniquilar al adversario, inició su venganza a largo plazo.

Volvió a reaccionar entonces como niño mimado, al que todo cambio de situación hace sentir miedo. Se convirtió, ya

sin disfraz, en un devoto de la inamovilidad. Se podría intentar una clasificación de las gentes del mundo hispánico, según el modo como reaccionan ante el mes de septiembre. Creo que Benjamín Jarnés ha dicho que "parece que España eligió este mes para cambiar de postura". Y así como se dijo de España, debe decirse de México, que también se ha hecho el ánimo de moverse en varios septiembres históricos. Opinar sobre la significación de septiembre es dar la medida exacta de la capacidad que pueda tenerse para aceptar la idea de cambio en la historia de nuestros países.

La crisis del año 32, separa ya en forma irremediable las dos partes de la personalidad de don Lucas, que había mantenido unidas gracias a su indiscutible habilidad de "tente en el aire".

En 1830 había dicho en Palacio, en un brindis: "El mes de septiembre es memorable y fausto para la República Mexicana. En este mes, el año de 1810 se proclamó la independencia por los señores Hidalgo, Allende, Aldama y otros varones esclarecidos. En el mismo, en el año de 1821, el señor Iturbide entró triunfante en México a la cabeza del ejército que la afirmó y consolidó".

Y años más tarde, deja escrito en el cuarto tomo de su *Historia:* "Fatídico parece ser [el 16 de septiembre] para la nación mexicana. En su noche, fué preso Iturrigaray en 1808, y tuvieron principio los sucesos desgraciados que fueron acumulándose en seguida. En igual fecha de 1810, levantó Hidalgo en Dolores el estandarte de la revolución que, propagada rápidamente, fué causa de la desolación del país".

Olvidaremos que Alamán, hablando de la "volubilidad de principios" y "la inconsecuencia de opiniones" de un obispo de Puebla, escribió: "permitido debe ser ceder hasta cierto punto a la fuerza de las circunstancias, principalmente en tiempos de frecuentes variaciones políticas, y para hombres que ocupan una alta posición; pero nunca debe serlo ponerse en contradicción consigo mismo, y proclamar lo contrario de lo que ayer se había recomendado".

Perseguido por los vencedores y obligado a ocultarse, vió cómo al vencido en política se le vuelven las espaldas. "Nada suscita tantos enemigos como la desgracia", escribió. Censuró

la movilidad e inconsecuencia de principios en los políticos y en los escritores, y acabó mirando los dolorosos sucesos mexicanos con ojos de enemistad.

La marquesa Calderón de la Barca lo conoció, hace cien años, en las recepciones de la legación española, y comentó, a propósito de su actitud de retirada: "Es por cierto frecuente en la actualidad, en México, que los hombres más distinguidos son los que viven retirados; los que han desempeñado su papel en el drama de la vida pública, convencidos ya de la inutilidad de sus esfuerzos en favor de la patria, se han retirado al seno de sus familias, donde tratan de olvidar los males públicos, dedicándose a los cuidados domésticos y a las ocupaciones literarias."

La Marquesa tuvo razón. Diez años más tarde, y sin haber leído las cartas de la esposa del ministro español, escribía Alamán: "En la época en que nos hallamos, todas las esperanzas de un porvenir mejor se han desvanecido; . . .tantas revoluciones sin fruto han apagado no sólo el espíritu de patriotismo, sino aun de facción y partido; . . .no queda en la nación ambición alguna de gloria, ni en los particulares otra que la de hacer dinero."

La señora Calderón nos habla con respeto de don Lucas, y lo clasifica como hombre de saber, que siempre ha protegido las artes y las ciencias. Nos dice que en la conversación era reservado, preciso y poco brillante: "cauteloso siempre al manifestar su opinión; pero siempre listo y dispuesto a dar informes sobre cualquier asunto relacionado con su país, con tal que no tenga que ver con la política".

Así fué el Alamán de los años finales, hombre de cautela, vencido por la decepción de lo que vió. Alamán fatalista, que dudaba hubiese algo imposible a la malicia humana, y afirmaba también que un infortunio es siempre precursor de otro. México, dijo una vez, "es una nación en que todo está por hacer, por haberse destruído todo lo que existía". "Todo camina como por casualidad", escribió en 1846 al Duque de Monteleone.

Reprochó a sus contemporáneos su superficialidad. Se dolió de que el honor ya no excitara en su tiempo a los corazones generosos, y de que los mexicanos encargados de la administración de los fondos públicos, hubiesen tratado a la

patria, a quien debieron el ser, peor que aquellos virreyes que en el reinado de Carlos IV, dejaron triste reputación de su conducta. "La han considerado algunos como país de conquista, o como un real enemigo tomado por asalto."

SUS OBRAS HISTÓRICAS representan ante todo una defensa personal finamente elaborada. Quiso que sus libros tuvieran un matiz de altanera imparcialidad, y le pareció conveniente aplicarse la frase de Edmund Burke: "Ningún odio, verdadero o vehemente, se ha encendido en mi pecho, sino contra lo que he considerado como tiranía." Expresó también que su objeto preferente había sido "indagar la verdad y presentarla con toda la severidad que las leyes de la historia exigen". "He dicho con absoluta igualdad el bien y el mal que hizo cada partido." Es verdad que, como expositor claro y a veces muy brillante, logró capítulos enteros en los que se mantiene serenamente reflexivo y domina la pasión; pero a pesar de su talento, no logró quitar a sus libros un enérgico acento polémico. Él mismo admitía que "el transcurso del tiempo y la variación de las circunstancias permiten imparcialidad"; pero se empeñó en relatar sucesos que tuvo demasiado cercanos.

Deseaba que el historiador no sólo recogiera apuntes acuciosos sobre los sucesos, sino que viera "el conjunto de los acontecimientos con ojos penetrantes e ideas generales". Quiso atenerse a lo comprobado, y utilizó con provecho las fuentes que le proporcionaron la amistad y la familia. Trabajó con profundidad en las bibliotecas y en los archivos; pero como sucede siempre que se llevan ideas preconcebidas, sólo encontró lo que buscaba.

Sus obras muestran con especial insistencia los aspectos sombríos de nuestras luchas interiores. Deseaba "no perder de vista las circunstancias"; pero frente al espectáculo mexicano le faltó comprensión. Lo juzgó humorística o trágicamente, y la historia no puede reducirse a una larga lamentación interrumpida por algunas carcajadas.

Fué un buen animador de escenas dolorosas. Trabajó en una voluminosa construcción histórico-política, elevada al servicio de una idea que parece llegó a sentir sinceramente. Creyó que la destrucción de la clase social a que pertenecía, indicaba la próxima liquidación del papel histórico de la raza

española en América. Podría verse en esto un reflejo de sus buenas cualidades de administrador de los bienes del Duque de Monteleone. Debemos también a José C. Valadés la publicación de una carta de Alamán al Duque, que pone al descubierto algunos de los factores que influyen en su posición crítica:

> Me pregunta Ud. en qué consiste el efecto que ha producido en México la publicación de mi *Historia de México* y *Disertaciones*. Éste ha sido variar completamente el concepto que se tenía a fuerza de declaraciones revolucionarias sobre la conquista, dominación española y modo en que se hizo la independencia. Creíase que la conquista había sido un verdadero robo y por consiguiente se tenían los bienes de Ud. como parte de este robo, con derecho la nación a recobrarla; ...todo esto ha cambiado enteramente, no se necesita más que ver alguno de los discursos de este año, en que se representa la conquista como el medio con que se estableció la civilización y la religión en este país; D. Hernán Cortés, como un hombre extraordinario que la providencia destinó para cumplir estos objetos... La conveniencia de todo para Ud. es evidente, pues esto ha hecho desaparecer la odiosidad con que se veía su nombre y bienes, asegurando a Ud. en la posesión de ellos, a lo que también ha contribuído el buen estado del Hospital de Jesús, que da cierta popularidad a la casa.

Por eso borra en sus libros, con injusticia que siempre fué incomprensible, a las civilizaciones aborígenes, y por eso afirma también que "México es un país en que todo cuanto existe trae su origen de aquella prodigiosa conquista"; para llegar en seguida a lo que ante sus intereses inmediatos era fundamental: la defensa de "los bienes del Duque de Terranova, que por su origen debían hacerse tan respetables para la raza española, que no tiene otro título para existir en el país el que estos bienes tuvieron en principio".

Tuvo, sin embargo, más sentido de amplitud que muchos de los que actualmente se adhieren a su injusto criterio. Alamán negó a los indios hasta su presencia en la formación de la nacionalidad; pero admitió que los laboriosos mestizos eran "capaces de todo lo malo y de todo lo bueno".

Se imitan sobre todo sus defectos; el neo-alamanismo ha exagerado la ceguera. Hemos visto a mestizos vergonzantes condenar el mestizaje y hacerlo origen de desdichas. Entre los partidarios del criollismo exclusivista y limitado se destaca por su genio José Vasconcelos. Aparte otros títulos, se le

admira sin reticencias porque es uno de los símbolos que, con su actitud, contribuye a fijar el sentido de una hora intensa de la vida de México. Vasconcelos ha sabido dar a Latinoamérica mitos nuevos y apasionantes. Tiene derecho a destruir mitos quien los substituye superándolos; pero la mítica vasconcelista será excedida con ventaja cuando se coloque dignamente entre las figuras egregias al indio y al mestizo americanos.

Alamán, por la defensa de sí mismo y de los intereses de su clase, ha sido historiógrafo de predilección entre las gentes acaudaladas. Si se propuso lograr que hubiera brotes de "alamanismo" cada vez que un grupo social fuera desposeído de sus riquezas en provecho del mayor número, podría sentirse satisfecho.

Y, ¿cómo explicó el suceso histórico?

Buen creyente, concebía la historia, con San Agustín y con Bossuet, como el desarrollo homogéneo de un plan divino; mas no fué inmune a la influencia de los enciclopedistas. Decía despreciar "aquella instrucción indigesta que da la lectura de los libros de la revolución francesa" —con minúscula—; pero se tenía bien leído su Voltaire. En sus obras lo vemos oscilar. Si a veces afirma que la historia es el "efecto de las voluntades de la Providencia, que sin cesar interviene en la suerte de las naciones", se muestra marcadamente volteriano cuando confiesa que los grandes acontecimientos se deben a causas muy pequeñas y que los sucesos no son muchas veces más que efectos del azar.

Así, nos relata cómo Isidro Barradas "se presentó en Madrid con el pretexto de la reconquista de México con cuatro mil hombres, y que fué oído por los ministros con el desprecio que es de suponer en cualquier hombre regular; cansado de solicitudes inútiles, interesó en favor de su plan al cocinero del Rey, quien por el gusto que le daba con sus guisos, tenía mucho influjo en él, y por este medio consiguió, a pesar de todos los ministros, que se diesen las órdenes necesarias para la empresa".

TUVO MÁS AFICIÓN A LA POLÍTICA que a la historia; sus obras son en buena parte derivados secundarios de su carrera de estadista. La posición que adopta ante personajes y sucesos,

está regida por los reveses que sufriera en los negocios públicos. Entendió su función de historiador como la de un creador o estimulador de la cautela: "Si mi trabajo diese por resultado hacer que la generación venidera sea más cauta que la presente, podré lisonjearme de haber producido el mayor bien que puede resultar del estudio de la historia."

A sus adversarios literarios les reconoció capacidad, y hasta virtudes personales; pero fué implacable con los que se le habían enfrentado en política, como enemigos suyos o de los intereses de su clase. En cuanto político era hipersensible; por eso no advirtió el grave error que cometía al dejarse influir en sus juicios históricos por un exceso de impresiones personales.

En México, nadie ha aderezado su mensaje con más abundantes materiales. A él se debe, aparte las *Disertaciones,* la primera historia del movimiento de Independencia escrita en gran estilo. No fué un virtuoso de la expresión, quizá por no haberse querido dar tiempo para ello; ocupa, sin embargo, un lugar de excepción entre los que cultivaron el género, porque, enemigo de "la inclinación a lo prodigioso", define y generaliza excluyendo todo aquello que podía tenerse por increíble, evadiendo con cuidado el panegírico desaforado.

Hasta su impugnador don José María Liceaga, se vió obligado a escribir: "su obra es la más laboriosa y completa entre todas las de su clase, y la más acreedora, por lo mismo, al aprecio y estimación general". Después acertó a limitar con justicia su elogio: "Con los trabajos de D. Lucas Alamán se han desmentido las fábulas y cuentos ridículos de que están plagadas las demás relaciones, [pero] todavía queda otra gran porción del mal que se intentó remediar."

Alamán fincó toda posibilidad seria de unidad nacional en el respeto a las tradiciones y los recuerdos, pero no escribió sus libros con el objeto de mostrar sinceramente la verdad. Tuvo fino sentido crítico; supo oportunamente que los grandes trabajos de investigación histórica deben someterse a un plan; mas a pesar de que admiraba la "buena fe de historiador", incurrió en el error de actuar como historiógrafo de partido.

Su alegato tiene mucho de rencor que se satisface a largo plazo. Empezó a escribirlo en una actitud carente de nobleza

porque deseaba que se diera a conocer después de su muerte. En el sepulcro, quitaba al adversario hasta la posibilidad de diálogo y de rectificación.

Pero muerto en 1848 don Carlos María de Bustamante, debió de sentir que se quedaba sin opositores y resolvió entregar sus originales a la imprenta.

Alamán realizó su venganza al estilo de los árabes. Se ocultó amargado en su tienda desde 1832 y esperó con paciencia el desfile de sus enemigos hacia el cementerio. No sabía olvidar; los que murieron antes que él y le debían algún agravio, fueron execrados sin misericordia. ¡Qué finura y qué miramientos usa en cambio para opinar en público de los que vivían! "He procurado, sin faltar con nada a la verdad, tratar las materias de una manera general por huir de lastimar a las personas determinadas y muy especialmente para que en nada pudiese darse por ofendido el Sr. Santa Anna", escribe en una carta del año 34.

Su audacia frente a los cadáveres no pasó inadvertida. Don José García Conde hizo la defensa de la memoria de su padre, don Diego García Conde. En una carta acumuló los argumentos que destruyen las imputaciones de Alamán, y después de haber establecido la verdad, lo invitó a rectificar su juicio y le recomendó sensatez e imparcialidad, para que pudiera repetir con "un historiador contemporáneo": "busco la verdad, y me avergonzaría de hacer de la historia la calumnia de los muertos".

Tuvo capacidad para la gratitud y para la inquina. Sólo en sus escritos íntimos logró sinceridad, y la mostró en desprecio. Para el público habló siempre con elogio de sus protectores inmediatos; pagó favores personales con juicios laudatorios. Cuando sus adversarios ideológicos vivieron más tiempo del deseado, no pudo describirlos a su antojo, pero los dejó en la penumbra.

Se ha dicho que "el ideal político y social de Alamán", fué "una quimera que no cristalizó jamás". Sin incurrir en la manía de contradecir por sistema, se puede sostener que don Lucas preparó con sus libros el advenimiento del Segundo Imperio. ¿No vemos que se duele a cada paso de que el Plan de Iguala no se hubiera cumplido con fidelidad?

No se propuso, sin duda, ser profeta; pero la verdad es que suspiraba por todo lo que ocurrió, o se quiso que ocurriese de 1862 a 1867.

"Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio", escribió a un amigo en 1847. Basta haber leído sus obras con algún detenimiento, para convencerse de que son suyas las frases de la declaración monárquica que publicara *El Tiempo,* durante el gobierno de Paredes y Arrillaga: "Deseamos una monarquía representativa que pueda proteger a los departamentos distantes, defenderlos de los salvajes que los asuelan y extender las fronteras de la civilización que van retrocediendo ante la barbarie. Deseamos que haya un gobierno estable que, inspirando confianza a la Europa, nos proporcione alianzas en el exterior, para luchar con los Estados Unidos, si se obstinan en destruir nuestra nacionalidad."

Imaginémoslo como testigo de la Intervención francesa. ¡Con qué complacencia habría aceptado de Maximiliano nuevamente su amado ministerio de Relaciones! Si reprobó que Iturbide aceptara la corona porque "una monarquía de nuevo origen reúne todos los males de una República a todos los inconvenientes de la Monarquía", ninguna reserva le habría impedido que sirviese solícito al Habsburgo "bello como un arcángel" que traía la sangre de una dinastía multisecular. Hasta la tragedia final estuvo de acuerdo con sus afirmaciones: "Quien se dedica a hacer una revolución, debe resolverse a llevarla a cabo, y el que sube a un trono, no debe bajar de él sino envuelto en sus ruinas."

¿Podríamos aceptar que fué el teórico del último ensayo de monarquía en México?

Rodeado de signos adversos, murió sin alcanzar la consumación del vaticinio. Las vicisitudes de la vertiginosa política mexicana de aquel tiempo lo llevaron en 1853 al gabinete del hombre que en 1832 destruyó su porvenir político. Huyendo de Santa Anna se retiró de los negocios públicos en plena madurez. Su derrota determinó que iniciara la preparación de su larga excusa para no participar.

Frente al Santa Anna liberalón de 32, se vió obligado a adoptar la ruta curvilínea. Santa Anna ocupa también la sección final de su trayectoria en arco. Fué su ministro cuan-

do ya don Antonio se dejaba llamar "Alteza Serenísima". Alamán había apuntado muchos años antes, recordando a Espartero, que "el tratamiento de Alteza suele ser señal de ruina a quienes se les da, sin haber nacido sobre las gradas del trono".

Sabía la significación que en su vida y en nuestras contiendas anteriores tuvieron las zonas meridionales mexicanas.

D. Lucas es el hombre que mira hacia el Mexcala: de ahí habían salido para iniciar sus campañas victoriosas Morelos, Guerrero y Juan Álvarez; las más hondas conmociones sociales del país ahí tuvieron su principio. Cuando la vida de don Lucas estaba para concluir, nuevamente se encendió la revolución en ese rumbo. Decepcionado murió con la impresión de que una vez más se levantaban en su contra "aquellas nubes tempestuosas", que naciendo en la parte del Sur, "cubren en breve una inmensa extensión del país, anunciando su proximidad con el aparato de una terrible tempestad".

EN LA TAREA DE DESCIFRAR a uno de los hombres más complejos y llenos de matices que han vivido por estas latitudes, hemos seguido el consejo que él mismo diera hablando de Morelos: "su historia no puede escribirse con más exactitud que tomándola de él mismo".

Hombre de acción y de pasión, Alamán es una de las figuras de presencia inevitable en la interpretación cabal de nuestro turbulento diecinueve. Fué un gran señor chapado a la vieja usanza colonial española. Nacido en el aire suave de una paz de siglos, asistió en el curso de su vida a la dispersión del grupo social a que pertenecía. Tuvo el doble carácter de actor y relator. Su voz, con frecuencia injusta, contribuyó, sin embargo, a fijar verdades que tenemos olvidadas.

Se le reprochan su decepción y su amargura; pero hay que convenir en que, dentro de nuestro país, nadie expresó con más hondura la protesta de una clase social que desaparecía, barrida por un orden de cosas más humano.

Tuvo y tiene Alamán la peligrosa virtud de despertar grandes odios y fervorosas admiraciones. Para entenderlo mejor será siempre necesario aproximársele con simpatía, acercarse a escucharlo, y recoger sobre todo lo que nos insinúa

en voz muy baja. Nunca se deje llegar la condenación hasta el insulto. Muerto o vivo, cada hombre es un espectáculo digno de respeto.

No acertó a superar lo que tenía; pero logró salvarse, porque sus virtudes de patriota exceden con mucho sus defectos. Sufrió hondamente por causas ajenas a su voluntad, y se acostumbró a mirar la vida con ojos de fatalista. No entendió a México; pero supo amarlo. Desorientado, extrajo del Libro de Job, en una hora de angustia, su definición cabal: "Soy como una hoja seca que arrastra el viento de la adversidad".

Era, como tantos, un hombre ansioso de piedad.

LA FUNDACION DEL BANCO DE AVIO

Robert POTASH

LA EXTRAORDINARIA FORTUNA política que colocó al general Anastasio Bustamante en el poder, en enero de 1830, acarreó un significativo cambio de orientación en la política industrial del gobierno. Al general Guerrero le había interesado más proteger de la competencia extranjera a las industrias artesanas de México que mejorar sus anticuadas técnicas. Pero la nueva administración se dedicó principalmente a impulsar el progreso tecnológico, de manera especial por medio de la introducción de los métodos modernos de manufactura en las fábricas. Así, mientras la anterior administración había buscado sus fines exclusivamente a través de las tarifas arancelarias, la siguiente pronto se empeñó en un ambicioso programa de apoyar con los fondos públicos las primeras etapas de la rehabilitación industrial.

La idea de dedicar fondos a tal fin no fué ciertamente original del gobierno de Bustamante. Había sido propuesta más de una vez en la década anterior.[1] En realidad, sólo un año antes, durante los debates sobre la adopción de la ley prohibitiva, Lorenzo de Zavala, entonces ministro de Hacienda, había sugerido a los artesanos defensores de la ley que, "en lugar de eliminar las aduanas..., [pidieran] al gobierno una parte de los impuestos para ayudarlos en el establecimiento de sus manufacturas".[2]

Por entonces esta proposición fué desechada, pero la afirmación de Zavala sobre los efectos fiscales potencialmente dañosos de la medida prohibitiva fué heredada por sus sucesores en la Secretaría de Hacienda. En caso de ponerse en práctica el decreto sobre textiles extranjeros adoptado el 22 de mayo de 1829, esto sólo podía significar una severa disminución de los ingresos públicos. La ley no se había cumplido durante el año de su promulgación, pero el 1º de enero de 1830 sus disposiciones entraron en vigor. A menos que se tomaran otras medidas, la nueva administración perdería cer-

ca de un millón de pesos de sus ingresos anuales. Tal pérdida debe de haber parecido muy penosa en vista de los fondos extraordinarios requeridos por el gobierno para pacificar al país y para hacer frente a la terrible crisis que ahora surgía en Texas.

No es de sorprender, por lo tanto, que la primera sugestión de una nueva política para tratar el problema industrial y al mismo tiempo socorrer a la Tesorería, haya venido de la Secretaría de Hacienda. Su autor fué Ildefonso Maniau, empleado de base de ese ministerio y jefe del Departamento de Cuenta y Razón. Capacitado desde 1825 con la preparación de las balanzas de comercio de cada año, Maniau había estado en buena posición para observar la importancia que los artículos de algodón representaban en el cuadro total de los ingresos.[3] En realidad, en la balanza comercial que preparó en septiembre de 1829, había advertido las serias consecuencias que resultarían de la exclusión de las manufacturas de algodón.[4]

Un mes después de que Bustamante tomó el poder, Maniau presentó un informe especial dedicado a analizar los problemas de las necesidades industriales y de la política arancelaria.[5] Después de indicar que el poner en vigor la ley prohibitiva significaría para la Tesorería una pérdida de cerca de un millón de pesos, Maniau señaló los verdaderos supuestos en que debía basarse dicha ley. La decadencia de las manufacturas domésticas, observa, es resultado, no sólo de la competencia de artículos extranjeros, sino también de la serie de hechos que han ocasionado la disminución de capital dentro del país. El decreto de consolidación de 1804, las guerras napoleónicas y los once años de lucha por la Independencia, todo esto ha contribuído a la destrucción o disminución del capital. Por lo tanto, el derecho arancelario sobre artículos extranjeros baratos no puede, por sí solo, fomentar la deseada expansión de la industria, pues los artesanos carecen de fondos y, evidentemente, los capitalistas no se interesan en la manufactura textil.

Pero, aun suponiendo el aprovechamiento del capital, sigue diciendo Maniau, la ley no fomentaría eficazmente las industrias artesanas. El alto costo y la mala calidad de los productos nacionales inducirían a los consumidores a prefe-

rir la calidad superior de los artículos extranjeros que todavía podían entrar legalmente, y aun a recibir con buenos ojos las mercancías que entraran de contrabando. La única ocasión en que las prohibiciones podrían ser útiles, afirma, es cuando exista una prohibición *de facto,* es decir, cuando el producto nacional es capaz de competir con el importado.

Entonces, ¿cómo podrían desarrollarse las industrias nacionales? Aquí entraba el plan de Maniau. Para mejorar las manufacturas de México, así como para hacerlas competidoras de las importadas, era indispensable que el Estado ayudara a los artesanos mexicanos con capital, con maquinaria moderna y con la necesaria enseñanza técnica. Para satisfacer el costo de tal programa y al mismo tiempo resarcir a la Tesorería de las pérdidas que en sus ingresos podía causar la reciente ley prohibitiva, Maniau recomendaba la abrogación de esta ley en cuanto se refiriera a la importación de textiles de baja calidad, y en lugar de eso la adopción de un impuesto especial de 10% sobre esos mismos artículos. Los ingresos de 40% *ad valorem,* se dedicarían exclusivamente al fomento de la industria.[6]

El informe que contenía las proposiciones de Maniau se transmitió a la Cámara de Diputados el 23 de febrero, con el decidido apoyo del ministro de Hacienda, Rafael Mangino.[7] Pero al mismo tiempo otro prominente miembro del gabinete estaba exponiendo sus puntos de vista sobre los problemas industriales.

Lucas Alamán, de nuevo ministro de Relaciones, fué la figura sobresaliente, el "alma inspiradora" del gobierno de Bustamante.[8] No hay exageración en afirmar que cuando el jefe del Ejecutivo hablaba, eran las palabras de Alamán lo que se escuchaba. Como formulador de la política de esa administración, las opiniones económicas de Alamán, especialmente su actitud sobre el lugar propio de la manufactura en la economía y sobre el papel que el gobierno debería desempeñar en el fomento del desarrollo económico, llegaron a ser un asunto de importancia vital.

Lo que primero llama la atención de la filosofía económica de Alamán es que no fué estática. Sobre esto se han hecho gran número de generalizaciones insostenibles. Durante su primer ministerio (1823-25), Alamán había defendido el pun-

to de vista de que la prosperidad nacional dependía directamente de la actividad minera.[9] Su entusiasmo de entonces por resucitar la industria minera ha llevado a un reciente biógrafo suyo a afirmar que actuó así porque "todavía creía en la vieja concepción mercantilista que hacía del dinero la riqueza de las naciones".[10] Nada más lejos de la verdad. Aunque después Alamán expresó su inconformidad ante la exportación de metales preciosos, esto no fué porque creyera que esos metales se identificaban con la riqueza: era más bien su inquietud ante la escasez del medio circulante. Además, por ese tiempo, cuando activamente impulsaba las inversiones extranjeras en la industria minera, apenas le preocupaba la idea de que la creciente producción de plata se conservara en el país. Su actitud de entonces fué descrita con más exactitud por un escritor coetáneo que por su moderno biógrafo:

> En resumen, los metales preciosos en México deben considerarse bajo el mismo criterio que los grandes productos comerciales de otros países... Desde ese punto de vista lo consideran Alamán y otros ilustrados estadistas mexicanos, después de vencer viejos prejuicios... Hemos puesto de relieve estos detalles de los trabajos del señor Alamán porque creemos que ha sido el principal instrumento para establecer entre sus conciudadanos [una] política correcta y liberal...[11]

Alamán había expresado firmemente la convicción de que el fomento de la minería por sí solo produciría la recuperación de la agricultura y de las artes y llevaría simultáneamente a la prosperidad nacional. Pero su convicción se transformó en 1830: aunque seguía considerando las minas como "nuestra industria peculiar",[12] se convirtió en el más decidido defensor de la necesidad de fomentar las manufacturas.

Su posición, sin embargo, se puede distinguir de quienes apoyaron la aprobación de la ley prohibitiva de 1829. En febrero de 1830 Alamán escribió:

> El sistema puramente prohibitivo no es el que hace florecer a las fábricas por sí solo; se necesitan otros elementos, tales como abundante población, capitales y máquinas adecuadas. Por lo mismo que este género de industria exige más laboriosidad, los hombres no se dedican a él sino cuando no pueden buscar su subsistencia más fácilmente en otros: así es que la agricultura y las minas los atraen de preferencia, y ciertamente que quien puede extraer directamente plata, no se ocupa en hacer otras cosas por cuyo intermedio procurársela. Nuestra población no es

todavía tan abundante que sobre un gran número de hombres para las fábricas. . .[13]

Estos argumentos contra la ley prohibitiva eran casi idénticos a los que por esa misma época esgrimían liberales como José María Luis Mora.[14] Pero mientras este último insistía en que la naturaleza hacía que México fuera esencialmente agrícola y minero, y que de esas actividades dependiera su prosperidad, Alamán adoptaba la posición de que la independencia nacional requería el desarrollo de la industria manufacturera. "Un pueblo debe tener a la mira tratar de no depender de otro para nada en lo que le es indispensable para subsistir", proclamaba en su *Memoria* del 12 de febrero de 1830; y a continuación describía el tipo de industrias que el gobierno debería impulsar:

Las fábricas. . ., que producen los artículos de un consumo más general, y que son también las más fáciles de plantear. . .; los tejidos ordinarios de algodón, lino y lana, precisos para cubrirse la parte más numerosa de la población, son los que deben fomentarse, excitando a los capitalistas nacionales o extranjeros al establecimiento de fábricas con las máquinas necesarias, para que los artefactos resulten a un precio moderado, lo que nunca se conseguirá sin este auxilio. . .; otro género de fábricas de artículos de mayor lujo deben quedar al tiempo, sin pretender por ahora rivalizar en ellos con naciones que tienen medios industriales con que nosotros no contamos todavía.[15]

He ahí la exposición de la filosofía de Alamán sobre la industrialización. La meta a que debía aspirarse no era la restauración de la artesanía; ni siquiera el desarrollo indiscriminado de la manufacturera. Alamán busca el establecimiento de aquellas industrias, particularmente la textil, que producen artículos consumidos por las clases más pobres; quiere, además, que tales artículos se proporcionen a precios moderados, cosa esencial para que el gobierno estimule a los particulares, nacionales o extranjeros, a establecer fábricas con maquinaria moderna.

La *Memoria* de Alamán pronosticó el curso futuro de la política de la administración. Pero la primera medida legislativa para ayudar a la manufactura no estuvo totalmente de acuerdo con este concepto. Fué la adopción por el Congreso, a principios de abril, de una medida que creó un fondo

de fomento industrial, el primero en la historia de la República.

Esta medida no fué una ley aislada, sino más bien una de las disposiciones de la famosa ley del 6 de abril sobre la colonización texana, ley destinada a impedir la pérdida de esa provincia en favor de los Estados Unidos.[16] Alarmado por la preponderancia de los ciudadanos norteamericanos en ese lugar, Alamán había recomendado al Congreso, el 8 de febrero, varias proposiciones, entre ellas la colonización de Texas por inmigrantes mexicanos. Aunque invitaba al gobierno a ayudar a los colonos indigentes con préstamos e implementos agrícolas, no especificó cómo se financiarían esta y otras medidas.[17]

La solución a este problema la preparó una comisión especial del Congreso en cuyas manos había quedado la cuestión de Texas. La comisión recomendaba que los fondos para la colonización y fortificación de Texas se buscaran mediante la suspensión de la ley que prohibía la importación de textiles toscos de algodón, utilizando los ingresos así obtenidos. Sin embargo, proponía concretamente que el 5% de esos ingresos se destinara a fomentar la industria textil algodonera de México.[18] Finalmente, la comisión adoptaba la disposición siguiente:

> La vigésima parte de los mencionados derechos se empleará en el fomento de los tejidos de algodón, comprando máquinas y telares, asignando pequeños fondos de habilitación y todo lo demás que crea oportuno el gobierno, quien repartirá estos ausilios a los Estados que tengan esta clase de industria, quedando dicha cantidad a disposición del Ministerio de Relaciones, para dar cumplimiento a tan interesantes objetos.[19]

Se ve que este artículo estaba más destinado a aplacar la anticipada oposición a la suspensión de la ley prohibitiva que a lograr los objetivos propuestos por Alamán en su *Memoria.* La mención específica de telares y pequeños préstamos indica que los beneficiarios proyectados debían ser artesanos más bien que posibles propietarios de fábricas; también lo indica el hecho de que tal ayuda iría a los Estados en que ya existía esta clase de industrias. Estas consideraciones, más el hecho de que la suspensión de la ley prohibitiva iba a

durar sólo nueve meses, explican probablemente el que los representantes de Puebla y otros centros de artesanía no presentaran fuerte oposición a esa medida.[20]

Al votar que los ingresos aduanales se destinaran a impulsar la industria algodonera, el Congreso no se preocupó por calcular la suma total que llegaría a recogerse.[21] Basándose en que la Tesorería había afirmado que los impuestos anuales sobre la importación en cuestión serían de cerca de un millón de pesos, los legisladores pudieron anticipar que la suma fluctuaría entre 50 y 100,000 pesos. Por tanto ésa fué la cantidad que se puso a disposición del Ministro de Relaciones con la sola obligación de un informe anual al Congreso.[22]

A pesar de ser tan limitada la suma y del evidente esfuerzo de los legisladores por ayudar al pequeño artesano, Alamán actuó como si se le hubieran dado recursos mucho mayores y una orden específica para desarrollar el programa de industrialización expuesto en su *Memoria*. Aún antes de que el proyecto del Congreso se convirtiera en ley, él había enviado una circular a todos los gobernadores de los Estados, encareciéndoles que impulsaran el establecimiento de compañías por medio de acciones que apoyaran la manufactura textil. Sin embargo, anunció que el gobierno federal ya casi había contratado maquinaria y técnicos extranjeros, que el equipo se distribuiría al costo a las compañías y que el gobierno ayudaría a esas empresas por todas las vías, incluyendo el préstamo de capital. El propósito del programa, como anunció Alamán a los gobernadores, era la producción de textiles de igual calidad y precio a los importados.[23]

Es evidente que la administración se embarcó en un programa mucho más ambicioso que el estipulado por el artículo 16 de la ley de 6 de abril. Lo prueba el hecho de que en los meses subsiguientes el gobierno intentara impulsar la formación de compañías textiles.[24] Por supuesto puede argumentarse que la legislación de abril ofreció una base legal para tales actividades, pues no sólo autorizaba la compra de telares o la concesión de pequeños préstamos, sino "todo lo demás que crea oportuno el gobierno". Sin embargo, Alamán se dió perfecta cuenta de la disparidad existente entre la ley y su administración, y procedió a hacerlas concordar, no re-

duciendo sus actividades, sino pidiendo al Congreso que adoptara una medida nueva y más amplia.

Cuando el Congreso se reunió de nuevo en una sesión especial que tuvo lugar en el verano de 1830, se encontró con un proyecto de la administración en que se pedía la creación de un banco que fomentara la industria nacional. El establecimiento propuesto, que se conoce con el nombre de *Banco de avío para fomento de la industria nacional,* debía tener un capital de $ 1.000,000 tomado de una parte de los impuestos aduanales sobre los artículos de algodón. La prohibición de tales artículos permanecería en suspenso hasta que se reuniera este capital. La dirección del Banco se pondría en manos de una junta de tres miembros permanentes bajo la presidencia del ministro de Relaciones. Sus operaciones incluirían la garantía de préstamos con interés a compañías o individuos y la compra y distribución de maquinaria destinada a varias ramas de la industria, particularmente a la producción de textiles.[25]

Al transmitir sus recomendaciones al Congreso, Alamán audazmente llamó la atención sobre la reciente administración de las actividades industriales, como si hubiera concordado plenamente con la ley del 6 de abril. Los resultados favorables de las medidas tomadas para dictar esa ley, explicó, habían inducido al gobierno a proponer que se continuara asignando los impuestos aduanales al fomento industrial. Sin embargo, la experiencia de los meses pasados había servido para señalar ciertos obstáculos. Éstos eran, principalmente, la falta de capital suficiente para apoyar las diversas ramas de la industria y la necesidad de una dirección sabia y adecuada. La solución ofrecida para hacer a un lado esos obstáculos era el establecimiento del Banco de Avío.[26]

Generalmente se ha supuesto que la creación del Banco de Avío fué idea de Alamán. A él se han atribuído los méritos o los defectos del plan. Sin embargo, el novelista y estadista liberal Manuel Payno negó la paternidad de Alamán. Sin mencionar nombres, Payno insinuó que su padre, empleado del Ministerio de Hacienda, había planteado un proyecto para un banco industrial del gobierno y que Alamán "vió el proyecto, se posesionó de él, lo modificó, lo varió y se proclamó a sí mismo como su dueño y autor".[27]

Como el joven Payno no precisó este cargo, no se sabe en qué consistió exactamente la contribución de su padre al proyecto. Ciertamente el método de financiamiento del Banco no fué original ni de él ni de Alamán. Desde 1823 se habían hecho proposiciones para utilizar los ingresos aduanales para impulsar la industria textil mexicana, en vez de efectuar prohibiciones; la más reciente fué el informe de Maniau arriba mencionado. Existe la posibilidad de que este informe reflejara las ideas del padre de Payno, tanto más cuanto que él era ayudante de Maniau en el Departamento de Cuenta y Razón.[28] Pero en este informe, así como en la ley del 6 de abril, que por primera vez transformó la idea en realidad, se insistía en la ayuda que debía darse al artesano. El proyecto del Banco de Avío, en cambio, fué el primero que estipuló que las compañías industriales recibieran préstamos y maquinaria, el primero, en suma, destinado a fomentar el moderno sistema de fábricas. Aun admitiendo que Payno haya propuesto la creación de un órgano directivo especial de un banco, parece más que probable que Alamán fuera el autor de la orientación particular dada al proyecto. Sus observaciones personales de las fábricas europeas, su experiencia en los trabajos de las compañías mineras por acciones, sus bien conocidas opiniones sobre la importancia de modernizar las industrias de México, todo conduce a esa conclusión.

Además, en este caso, como en todo invento afortunado, lo esencial y más difícil es lograr la aceptación. Si el viejo Payno concibió la idea del Banco de Avío, se le debe un absoluto reconocimiento por ella; pero no puede negarse que fué Alamán, con su gran prestigio, quien lo adoptó como política de su administración y quien, además, usó de su amplia influencia en el Congreso para hacer que se convirtiera en ley.

Teniendo en cuenta que se trataba en esencia del mismo Congreso que un año antes había adoptado la ley prohibitiva, es sorprendente que la ley que estableció el Banco de Avío encontrara tan poca oposición. En la decisiva votación sobre la importación de artículos de algodón destinada a financiar el Banco sólo siete miembros de la Cámara de Diputados votaron en contra, y treinta y tres en favor.[29] También en el Senado se aprobó fácilmente la creación del Banco. El

16 de octubre de 1830 el proyecto legislativo que autorizaba la creación del Banco de Avío se convirtió en ley.

En vista de su importancia, creemos conveniente reproducir, con comentarios sobre su significación, los artículos de la ley referentes a: *1)* la adquisición de capital, *2)* la organización interna del Banco y *3)* el empleo de sus fondos.

1. La adquisición de capital.

Art. 2. Se establecerá un banco de avío para fomento de la industria nacional.

Art. 2. Para la formación de este capital se prorroga por el tiempo necesario, y no más, el permiso para la entrada en los puertos de la república de los géneros de algodón, prohibidos por la ley de 22 de mayo del año anterior.

Art. 3. La quinta parte de la totalidad de los derechos devengados y que en lo sucesivo causaren en su introducción los efectos mencionados en el artículo anterior, se aplicarán al fondo del Banco.

Debe notarse que no se fijó la fecha en que debía entrar nuevamente en vigor el decreto sobre textiles extranjeros; esto dependía totalmente de la situación del comercio. Tal había sido la proposición original de Alamán, y el Congreso la dejó intacta.[30] Pero al estipular que una quinta parte de los impuestos sobre los artículos de algodón irían al Banco, el Congreso modificó las ideas del ministro. Alamán había sugerido que el Banco recibiera sólo una vigésima parte de las rentas en cuestión hasta que se reunieran los $ 500,000 destinados a la fortificación y colonización de Texas en la ley del 6 de abril; una vez reunida esa suma, el Banco debía recibir la décima parte de los impuestos. El Congreso, sin embargo, no hizo referencia alguna a la ley anterior y aumentó de una vez a una quinta parte la participación del Banco en el total de los ingresos.[31] Esto apresuraría la acumulación del capital del Banco, pero al mismo tiempo reduciría la cantidad neta para la Tesorería. Según el plan de Alamán, la Tesorería debía recibir cuando menos $ 9.000,000 antes de que volviera a entrar en vigor el decreto sobre los géneros de algodón; según el plan finalmente adoptado recibiría sólo $ 4.000,000 en ese tiempo y el banco $ 1.000,000. Además, de acuerdo con este plan, para reunir esa suma hacían falta muchas menos importaciones, cosa que sin duda atrajo a los defensores de la protección en esa legislatura.

2. La organización interna.

Art. 5. Para la dirección del Banco y fomento de sus fondos, se establecerá una junta que presidirá el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones, compuesta de un vicepresidente y de dos vocales, con un secretario y dos escribientes, si fueren necesarios. Los individuos de esta junta no gozarán por ahora de sueldo alguno, y se renovarán uno en cada año, comenzando por el menos antiguo, pudiendo el gobierno reelegir al que salga, si le pareciere conveniente; y para secretario y escribientes se emplearán cesantes útiles, que servirán estos destinos por el sueldo que las corresponde por el empleo de que son cesantes. El gobierno formará el reglamento a que debe sujetarse esta junta para el desempeño de sus funciones, y en adelante, cuando haya productos del fondo, se establecerá por el congreso el sueldo que han de disfrutar los individuos de la junta y demás empleados en el Banco.

Art. 6. Los fondos del Banco se depositarán, por ahora, en la casa de moneda de esta capital, a disposición del secretario del Despacho de Relaciones, quien de conformidad con los acuerdos de la junta, librará las sumas que fueren necesarias. Cuando por el aumento de los fondos se requiera una oficina para su manejo, se establecerá con los empleados que parezcan necesarios, previa la aprobación de su número y sueldos por el congreso.

Una lectura atenta de estos artículos revela la autoridad verdaderamente extensa reservada al ministro de Relaciones. No sólo era el presidente de la junta y controlaba sus fondos, sino que en cuanto miembro del gabinete y consejero del presidente era en realidad el único que escogía a los otros miembros de la junta y el único que reglamentaría sus actividades. El éxito futuro del Banco dependería en gran medida de los individuos que ejercerían el cargo de ministro de Relaciones.

3. El empleo de los fondos.

Art. 7. La junta dispondrá la compra y distribución de las máquinas conducentes para el fomento de los distintos ramos de industria, y franqueará los capitales que necesitaren las diversas compañías que se formaren, o los particulares que se dedicaren a la industria en los Estados, distrito y territorios, con las formalidades y seguridades que los afiancen. Las máquinas se entregarán por sus costos, y los capitales con un cinco por ciento de rédito anual, fijando un término regular para su reintegro, y que continuando en giro, sirva de un fomento continuo y permanente a la industria.

Art. 10. Aunque los ramos que de preferencia serán atendidos sean los tejidos de algodón y lana, cría y elaboración de seda, la junta podrá

igualmente aplicar fondos al fomento de otros ramos de industria, y productos agrícolas de interés para la nación.

En estos artículos se ve claramente que el Banco tenía una misión bien definida. No era un banco comercial con funciones de depósito o de emisión, ni estaba dedicado directamente al trabajo de las empresas. Su función especial era impulsar a los empresarios privados y al capital privado en el ramo industrial, ofreciéndoles la oportunidad de obtener maquinaria, crédito y fondos suplementarios, muy por debajo de los precios corrientes del mercado.[32]

Aunque se estipuló que los préstamos deberían hacerse con garantías, la ley no decía nada sobre la naturaleza de las demandas colaterales o de otra especie. Se dió así a la junta amplios poderes para determinar la aceptabilidad de las garantías y para fijar el monto de los préstamos.

Igualmente amplia fué la autoridad de la junta para determinar quiénes recibirían los fondos y las máquinas. No hubo, como en la ley del 6 de abril, ninguna disposición de que se favorecerían los Estados en que ya existieran ciertas industrias; tampoco hubo ninguna explicación sobre el tipo de prestatarios que debía preferirse: si los individuos tendrían preferencia sobre las compañías o viceversa. Tampoco se dispuso que a los empleados del Banco o a los miembros del gobierno les estaría prohibido recibir préstamos. La junta gozó así de amplios poderes discrecionales, que no siempre usó con sabiduría y sentido moral.

La importancia concedida al desarrollo de las industrias de algodón y de lana no requiere comentario. En cambio, el hecho de que a la industria de seda se le dieran los mismos privilegios dió un giro enteramente nuevo a los principios establecidos por Alamán, según los cuales sólo deberían impulsarse las industrias que produjeran artículos baratos, de amplio consumo. Esto, junto con el permiso de promover cualquiera empresa agrícola o industrial, dió a la junta la oportunidad de experimentar en un amplio radio de actividades, pero a la vez constituyó una tentación: la de dispersar los recursos del Banco y así reducir su eficacia.

El establecimiento del Banco de Avío puso de manifiesto que el gobierno mexicano estaba superando la política de

laissez-faire que había caracterizado la administración de Victoria a mediados de la tercera década. Al conceder ayuda financiera a los empresarios el gobierno contaba con un instrumento para dirigir el desarrollo económico. El énfasis especial puesto en las industrias manufactureras constituyó un esfuerzo deliberado para modificar la estructura de las actividades económicas existentes.

Fué natural que los que criticaban la administración echaran mano de las doctrinas del liberalismo económico. Los escritores de la oposición condenaron al gobierno por haberse hecho negociante, "por erigirse en un inspector general de las manufacturas".[33] Se acusó al ministro Alamán de sostener opiniones mercantilistas y de alimentar el deseo de hacer que México pudiese prescindir de todas las manufacturas extranjeras.[34]

Las críticas hechas al proyecto del Banco no se fundaron todas en doctrinas económicas; gran parte de ellas nació del odio profesado a un régimen que había obtenido el poder por la fuerza y que había usado de medidas represivas para silenciar a sus enemigos. El líder liberal Lorenzo de Zavala escribió desde el exilio calificando el Banco como "mero instrumento creado para aumentar el poder del gobierno en la república".[35] Muchos dijeron que la creación del Banco era una medida política destinada a engañar al pueblo mexicano y distraerlo de la pérdida de su libertad.[36]

Como ministro responsable de la seguridad interna, Alamán fué plenamente consciente de las posibilidades políticas del Banco. El periódico oficial del gobierno recibió con beneplácito su establecimiento, calificándolo de medida importante para el logro de la prosperidad nacional y diciendo que daría a las clases necesitadas la oportunidad de obtener un empleo firme. Después de organizado el Banco, la prensa del gobierno divulgó sus actividades y las medidas tomadas por el gobierno para establecer las fábricas. Por ese mismo tiempo acusó a sus críticos de indiferencia ante las necesidades económicas de la nación.[37] Aunque el gobierno tratara de derivar ventajas políticas de su programa de industrialización, no existe ninguna prueba de que ése haya sido el propósito principal en la fundación del Banco.

Con toda probabilidad la administración se guió por dos motivos principales. Uno ya se ha explicado: la necesidad de crear un marco legal para el ambicioso programa de fomento industrial, iniciado después de adoptada la desacertada ley del 6 de abril; el otro se relaciona con las necesidades de la Tesorería. El permiso para la importación de algodones extranjeros concedido en esa ley debía expirar a los seis meses, y con él cesaría una importante fuente de ingresos para la Tesorería.[38] Al hacer que la reunión de fondos para el Banco dependiera de la importación de esos artículos, pudo posponerse indefinidamente el cumplimiento de la ley prohibitiva. Al adoptarse la proposición original de Alamán de conceder al Banco como máximo un diez por ciento de los impuestos sobre el algodón, el ingreso de tales rentas tenía que continuar hasta que se pagaran $ 10.000,000, o sea al ritmo normal de los impuestos durante seis años más.[39] Según todas las apariencias, la idea de esas rentas y de los impuestos aduanales que pagarían los textiles importados por concepto de contribuciones sobre las ventas internas,[40] pesó mucho en la decisión de la administración para decidir la creación del Banco. Aunque la ley, tal como se adoptó finalmente, disminuyó la participación de la Tesorería en los impuestos, tuvo la virtud salvadora, bajo el punto de vista fiscal, de impedir la supresión de tales ingresos.

Al iniciar su programa de industrialización, la administración de Bustamante tuvo que enfrentarse a acerbas críticas en más de una dirección. Ya se han mencionado los partidarios del liberalismo económico que atacaron al gobierno porque estaba tratando de establecer una industria mexicana que se bastase a sí misma. Paradójicamente, otros acusaron a la administración de estar haciendo lo contrario, de subordinar la industria nacional al comercio exterior, de sacrificar el trabajador mexicano al comerciante extranjero. Tales acusaciones venían, como era de esperarse, de los centros tradicionales de la industria manual, de los artesanos para los que la importación de textiles de algodón era un enemigo contra el cual habían estado luchando durante casi diez años y que creyeron haber vencido, por fin, en 1829.[41]

El desacuerdo de los artesanos con las medidas arancelarias de la administración de Bustamante condujo lógicamen-

te a nuevos intentos de restaurar el decreto anterior sobre textiles extranjeros. Muchos artesanos pudieron pensar que ese objetivo sólo se lograría con una rebelión; en Guadalajara se hizo un intento deliberado de aprovechar el problema de los aranceles para alistar artesanos reclutas para la latente insurrección de Guerrero en el Sur.[42] Pero en otros lugares los artesanos fincaron sus esperanzas en una nueva legislación; su portavoz fué el diputado por Puebla, Pedro Azcue y Zalvide.

Electo miembro del nuevo Congreso que se reunió en 1831, Azcue presentó un proyecto en el que pedía la derogación de la ley del 16 de octubre de 1830; y desde su asiento en la legislatura y por medio de la prensa siguió una política decidida para lograr su propósito, la restauración del decreto sobre textiles extranjeros.[43] Pero a pesar de su demagógica afirmación de que los intereses extranjeros habían logrado mañosamente que se promulgara la ley del Banco, y a pesar de su descripción del perjuicio que la ley hacía a hacendados y artesanos, la oposición contra Azcue en el Congreso fué muy fuerte. Azcue vió morir su proyecto de una muerte silenciosa en el comité de la Cámara, y sus proposiciones fueron atacadas en la prensa oficial y condenadas por varias legislaturas de los Estados.[44]

Sin embargo, su oposición al Banco es importante porque trajo a la superficie el conflicto existente entre las necesidades de la industria manual y las metas del programa industrial de la administración e hizo cuanto pudo por reducir ese conflicto. La prensa oficial describió la controversia con Azcue como la lucha "entre los que quieren ayudar a la industria sólo por la prohibición de las importaciones de textiles y los que quieren hacerlo por medio del Banco".[45] Pero en esta disputa había algo más que un desacuerdo sobre el método; había también una diferencia fundamental de objetivos. El intento de Azcue por eliminar el Banco refleja la determinación de los artesanos de mantener su sistema de producción con todos sus costos y su ineficacia. La administración, en cambio, se propuso reemplazar ese sistema por el de la fábrica moderna. Y en la búsqueda de este objetivo el Banco de Avío tuvo a su cargo la vital tarea de ofrecer capital,

maquinaria y ayuda técnica a los pioneros de la industrialización mexicana.

NOTAS

1 Véase ORTIZ DE LA TORRE, "Discurso de un diputado sobre la introducción de efectos extranjeros", *El Trimestre Económico,* XII, 1945, pp. 301 *ss.*; cf. también *El Águila,* 30 de enero de 1828.

2 *Correo de la Federación,* 13 de mayo de 1829.

3 *Balanza general del comercio marítimo por los puertos marítimos de la República Mexicana en los años de 1825-1828* (México, 1827-1831).

4 *Balanza general,* 1827, n. 14.

5 "Informe del Departamento de Cuenta y Razón", 3 de febrero de 1830, en el *Registro oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,* 3 de marzo de 1830. (En adelante esta publicación se citará con la sigla *RO).*

6 *Ibid.*

7 *RO,* 3 de marzo de 1830.

8 Luis CHÁVEZ OROZCO, *Historia de México,* México, 1947, p. 267.

9 *Memoria presentada... por el Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores,* México, 1825, p. 37.

10 José C. VALADÉS, *Alamán estadista e historiador,* México, 1938, p. 280.

11 Jared SPARKS, "Gold and silver in Mexico", *North American Review,* XXI, 1825, pp. 434-435.

12 *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, 1830,* México, 1830, p. 30.

13 *Ibid.*, p. 29.

14 Cf. "Indicaciones económico-políticas", en *El Observador,* 10 de marzo de 1830, pp. 29-46; véase también la afirmación posterior de su posición económica liberal en *El Indicador de la Federación Mexicana,* 5 de febrero de 1834.

15 *Memoria de ...Relaciones,* 1830, p. 29.

16 Ley de 6 de abril de 1830, en *RO,* 7 de abril de 1830.

17 El texto de las recomendaciones de Alamán puede verse en V. FILISOLA, *Memoria para la historia de la guerra de Tejas,* México, 1848-49, vol. II, pp. 590-612.

18 "Dictamen de la comisión especial de la integridad del territorio de la República", 25 de febrero de 1830, en *RO,* 3 de marzo de 1830.

19 Ley de 6 de abril de 1830, artículo 16. Las disposiciones de este artículo se extendieron incluso al fomento de la industria de la lana (Ley de 16 de abril de 1830, *apud* Manuel DUBLÁN y José María LOZANO, *Legislación mexicana,* México, 1876-1904, vol. II, p. 242.

20 El artículo primero especificaba que la suspensión duraría hasta el primero de junio de 1831, excepto en los puertos del Pacífico, donde continuaría hasta el 30 de junio de 1831.

21 En cambio se especificó que $ 500,000 se destinarían a la seguridad y colonización de Texas, y que $ 300,000 se reservarían como fondo especial por si llegara a ocurrir una nueva invasión española (Ley de 6 de abril de 1830, artículos 14, 17, *loc. cit.)*.

22 *Ibid.,* art. 18.

23 Circular de 3 de abril de 1830, en *RO,* 7 de abril de 1830.

24 Circular de la Secretaría de Relaciones, 26 de abril de 1830, en DUBLÁN y LOZANO, vol. II, p. 244; y circular de la misma Secretaría, de 4 de mayo de 1830, en Basilio José ARRILLAGA, *Recopilación de leyes, decretos... circulares y providencias de los supremos poderes,* México, 1834-1850, vol. III, pp. 199-203.

25 "Iniciativa de ley", 5 de julio de 1830, en *RO,* 7 de julio de 1830.

26 *Ibid.*

27 M. PAYNO, "Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843, carta 4ª", en *El Museo Mexicano,* vol. III, 1843, pp. 163-164. El contexto de la acusación es como sigue: "Por el año de 30 había un empleado sumamente laborioso y dedicado, que trabajaba al lado de un excelente viejo, don Ildefonso Maniau. En los ratos de ocio se ponía a revolver libros y a escribir muchos borradores que formaron en breve un cuaderno voluminoso. Este cuaderno contenía nada menos que el proyecto de un colegio de artes y el establecimiento de un banco nacional de industria. Varios magnates del gobierno, de esos que han recorrido la Europa, que pasan por grandes talentos y por profundos políticos; en una palabra, uno de esos hombres funestamente históricos vió el proyecto, se apoderó de él, lo modificó, lo varió y se proclamó su dueño y autor. La industria entró por casa, y hétenos aquí en el apogeo a un hombre que a la vez que planteaba con los caudales del Banco una fábrica, se pavoneaba con la gloria de un pensamiento filantrópico, humano, nacional. Entre tanto el empleado que había sido autor de él, estaba en la oscuridad y la miseria, sin tener ni aún con que dar a sus hijos los primeros elementos de educación. Este empleado es una persona que me toca muy de cerca, y por quien tengo una afección tierna y respetable para mí".

28 José Manuel Payno y Bustamante estuvo registrado como empleado de la Primera Sección, Mesa Primera de este departamento. *Guía de Hacienda de la República mexicana,* México, 1825, p. 15.

29 Cámara de Diputados, sesión de 14 de julio de 1830, en *RO,* 24 de julio de 1830. El 10 de febrero de 1829 la moción original para prohibir esos mismos textiles había sido adoptada por 47 votos contra 10. Un análisis de los votos emitidos en las dos ocasiones revela que 21 de los 47 no se registraron como presentes el 14 de julio; 7 votaron para impedir la entrada de los textiles; mientras que 19 modificaron su voto y la aprobaron. 10 diputados que no habían votado en contra también apoyaron el proyecto del Banco (Juan A. MATEOS, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos de 1821 a 1857,* México, 1877-1886, vol. V, p. 364).

30 Cf. "Iniciativa de ley", 5 de julio de 1830, arts, 1, 2, *loc. cit.*

31 *Ibid.,* art. 3; *Estracto de las sesiones de la cámara de senadores del*

congreso de la unión, México, 1830, sesiones del 24 de septiembre y 14 de octubre de 1830.

32 La plena significación de esta oportunidad puede colegirse del hecho de que el gobierno fué autorizado a pagar el 3 por ciento *por mes* para un préstamo, a fin de lograr que el Banco actuara de inmediato. La autorización nunca se usó. Véase el artículo cuarto de la ley de 16 de octubre de 1830.

33 Lorenzo de ZAVALA, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830,* París y Nueva York, 1831-1832, vol. II, p. 305. Véase también *El Faro,* núm. 110 (citado en *RO,* 15 de noviembre de 1830) y *El Fénix,* 17 de febrero de 1834.

34 *Dos años en Méjico o Memorias críticas sobre los principales sucesos de la república... desde la invasión de Barradas hasta la declaración del puerto de Tampico contra el gobierno del general Bustamante,* Valencia, 1832, p. 74.

35 ZAVALA, *op. cit.,* vol. II, p. 327.

36 *Ibid.,* vol. II, p. 325; *Dos años en Méjico,* p. 74; José María BOCANEGRA, *Memorias para las historia de México Independiente,* México, 1837, vol. II, p. 163. Bocanegra y Zavala habían sido miembros del gabinete de Guerrero.

37 *RO,* 23 y 24 de octubre de 1830, 12 de marzo de 1831.

38 Véase la nota 20.

39 Los impuestos aduanales cobrados a los géneros de algodón en el año fiscal 1830-31 fueron $ 1.588,266. *Memoria que sobre el estado de la hacienda nacional presentó... el ministro del ramo en julio de 1845,* México, 1846, Tabla frente a la página 122.

40 Se exigió que las mercancías extranjeras pagaran otro cinco por ciento como derecho de consumo (además del pagado a los Estados) en un decreto promulgado mientras estaba en estudio la ley del Banco. Decreto de 24 de agosto de 1830, en DUBLÁN y LOZANO, *op. cit.,* vol. II, p. 283.

41 *Regeneración política de la República Mexicana,* México, 14 de agosto de 1830; véase también las obras citadas en las notas 42 y 43.

42 *Los males de la república y el modo de exterminarlos o sea plan de espulsión contra coyotes y extranjeros,* Guadalajara, 1831.

43 Cámara de Diputados, sesión del 27 de agosto de 1831, en *RO,* 1º de septiembre de 1831. Pedro AZCUE Y ZALVIDE, *Contestación a los editores del Sol y del Registro o sea Observaciones sobre el Banco de Avío,* México, 1831.

44 Cámara de sesiones, 27 de agosto y 24 de septiembre de 1831, en *RO,* 1º de septiembre y 31 de octubre de 1831; véase también los editoriales de *RO,* 3, 15, 23 de septiembre de 1831. Las legislaturas de San Luis Potosí, Michoacán, Tamaulipas, Guanajuato y Querétaro aprobaron resoluciones contrarias a los esfuerzos de Azcue por destruir el Banco.

45 *RO,* 23 de septiembre de 1831.

ALAMAN ESTADISTA

Rafael AGUAYO SPENCER

TRES VECES MINISTRO de Relaciones Exteriores, secretario de la Junta Superior de Sanidad, director de Industria, diputado y alcalde de la ciudad de México, tuvo Alamán la rara oportunidad —que muy pocas veces tienen en nuestro país los hombres de pensamiento— de llevar a la práctica sus ideas.

Habiendo empezado su carrera desde muy joven y viviendo en medio del torbellino de hechos que en forma casi caótica se suceden durante los primeros cincuenta años de nuestra vida independiente, no es de extrañar que su pensamiento nos aparezca muchas veces ondulante y difícil de captar. Entusiasmos, decepciones y pasiones, son sentimientos fáciles de observar en la obra de Alamán. Y si todo ello es el contenido de la vida de un hombre, en don Lucas adquiere características especiales, por ser hombre de pensamiento que tal vez quiso forjar un México de acuerdo con la idea que él se había forjado de lo que debe ser un Estado. Y cuando la realidad no se ajustaba a lo eidético, se produjeron desgarraduras dolorosísimas en su espíritu.

Fijémonos en cuatro aspectos fundamentales de la labor del estadista: el educativo, su actividad al frente del Ayuntamiento, su obra económica y su actuación en materia de relaciones internacionales.

EDUCACIÓN

Siguiendo una trayectoria milenaria, que los intereses de partido han tratado en vano de calificar de obscurantistas, Alamán, en su labor como estadista, se preocupa intensamente por la educación, tanto popular como superior.

De acuerdo con su formación, era evidente que iba a dar, en sus planes educativos, un papel principal a la formación humanística de todos aquellos que tuvieran vocación para ello; pero, entiéndase bien, formación humanística cultural y no mera fabricación profesional, de la cual se queja a me-

nudo, especialmente cuando observa la tendencia casi irresistible de la juventud a la abogacía.

No es posible que haya libertad sin instrucción, y cuanto más difundida se encuentre ésta, más sólida será aquélla;[1] tampoco puede haber verdadera y real prosperidad si no hay un nivel cultural adecuado.[2]

De acuerdo con estas ideas, que no variaron a lo largo de su vida, Alamán, desde su participación en las Cortes Españolas, interviene en las discusiones sobre leyes de instrucción pública, propone la fundación de escuelas para la enseñanza de la minería en Zacatecas y Guanajuato, solicita autorización para establecer cátedras de botánica y anatomía en los establecimientos de enseñanza superior, pide —cosa que aún no se logra— que en las universidades americanas se enseñen las lenguas indígenas, y obtiene la creacción de la Universidad de Guanajuato, de una escuela de agricultura en Celaya y de otra para el comercio, en México.[3]

Pero todos estos esfuerzos juveniles habrán de sistematizarse en forma orgánica durante la administración de Bustamante, cuya alma fué don Lucas: "El plan que voy a proponer —dice— se reduce a quitar lo superfluo y establecer lo necesario: a dedicar a cada uno de los establecimientos existentes a un ramo particular de enseñanza y dar una dirección uniforme a ésta. La instrucción, en general, puede dividirse en ciencias eclesiásticas, derecho, política y literatura clásica; ciencias físicas y naturales; ciencias médicas. . ." [4]

Y así, siguiendo este plan, las diversas escuelas existentes fueron dedicadas a tareas especializadas: San Ildefonso enseñaría derecho, política, economía y literatura; el Colegio de San Juan de Letrán estaría consagrado a las ciencias médicas; Minería a las ciencias físico-matemáticas, y el Seminario a las ciencias eclesiásticas.

En otros términos, Alamán trata de especializar la enseñanza, principio hoy universalmente aceptado, pero que entonces estaba muy lejos de seguirse.

Al llegar a este punto, los universitarios no podemos menos que hacer una crítica en la obra educativa de don Lucas, pues no se preocupó de estatuir y delimitar las funciones de la Universidad. Pero, preocupado como estaba por la instrucción superior, no olvidó la enseñanza técnica, y así estable-

ce una escuela de artes y oficios, lejano anticipo del Politécnico, que debería contribuir a formar técnicos para nuestras incipientes industrias.[5] Más tarde, cuando fué Director General de Industria, insistió de nuevo en la necesidad de crear escuelas de artes y oficios para dar bases técnicas a nuestra artesanía.

Como establecimientos de cultura general, funda, desde su labor en el ministerio de Victoria, el Jardín Botánico, el Archivo General, protege a la Academia de San Carlos, funda el "primer gabinete de lectura", que no es otra cosa que una biblioteca pública, y establece el Museo de Historia Natural y de Antigüedades, y desde 1827 piensa en la necesidad de fundar la escuela de medicina.

El teatro le preocupó también hondamente, y destinó veinte mil pesos para fomentarlo, formó una compañía teatral europea y trató de "plantear un medio para que los autores dramáticos mexicanos hallasen un estímulo, aunque fuese corto, en vez de las dificultades y vejámenes que hoy los desalientan, y proteger así, en lo que del Ayuntamiento dependiera, este ramo tan importante y descuidado de la literatura nacional".[6]

No podía tampoco escapar a su talento la rama periodística, y así, durante la administración de Bustamante, funda un periódico dedicado a asuntos económicos y otro puramente literario.[7]

Como dato curioso, para quienes se empeñan en sostener que Alamán despreciaba a los indígenas, está "la impresión de un catecismo y un devocionario en lenguas mexicanas, para inculcar los principios de la religión en los indígenas de los alrededores".[8]

Alamán en el Ayuntamiento

En el año de 1849 grandes personajes, que incluso habían figurado como ministros, se disputaban la dirección del Ayuntamiento de la ciudad de México, que finalmente es ganado por don Lucas Alamán.

El estado económico en que se encontraba la Ciudad no podía ser peor, pues sus existencias reales en caja eran de doscientos cincuenta y dos pesos. Los ingresos totales no llegaban

a trescientos mil pesos, y es evidente que esto no bastaba para atender a las más urgentes necesidades públicas.

Así, pues, lo primero en que pone los ojos don Lucas es la organización racional del sistema tributario, especialmente en lo que toca a la contribución predial. Haciendo a un lado los principios en que trataba de basar su sistema fiscal, que a nuestro juicio no son todos adecuados, es evidente que en esto puso el dedo sobre una llaga que todavía sigue abierta: la estructuración racional de un sistema tributario.

Trata después de reorganizar la policía, organiza la limpia de las atarjeas, presentando un modelo de máquina "conocida con el nombre de rosca de Arquimedes, aplicable a la limpia, por cuyo medio, e introduciendo en la atarjea una de las extremidades. . . , en brevísimo tiempo se verificaría la limpia más completa, depositando desde luego en carros el fango que se fuera extrayendo, para alejarlo inmediatamente de la vista y del olfato de los habitantes". Algo semejante a lo que hoy se hace, sin los carros, naturalmente.

Anticipándose a las obras urbanas que se hacían por aquel tiempo en Europa, Alamán pretende introducir la tubería subterránea para el agua potable, y, mientras tanto, dispone que los acueductos de arquerías sean forrados en su interior con plomo y cinc.

En el alumbrado público, introduce las lámparas de trementina mientras puede cambiarlas por el alumbrado de gas.

En lo que toca a las cárceles, hace en ellas reparaciones, reorganiza los juzgados, impone el uniforme a los presos "para que no anden en la desnudez", formula planes de trabajo, en el interior de los establecimientos establece talleres de encuadernación, zapatería, carpintería, hojalatería y sastrería, y ordena que se enseñe a leer a todos los presos.

Mejora los servicios de hospitales y amplía el edificio del de San Lázaro; propaga la vacuna y organiza la Junta Superior de Socorros para prevenir la epidemia de cólera.

Siempre al frente del Ayuntamiento, prosigue la construcción del mercado de San Juan, iniciado por el anterior Cabildo. Es interesante, desde el punto de vista de la historia física de la ciudad de México, detenernos en el proyecto de organización de este mercado de San Juan, que Alamán planeaba para ser el centro del comercio al menudeo.

Para esto proyecta hacer un desembarcadero en la plazuela del Convento de Belén de los Padres, uniendo éste con el mercado por una pequeña vía férrea, de modo que bastaría un sólo caballo para conducir un tren de cuatro o cinco carros.

Para mejorar el sistema de transportes urbanos, propone la apertura de numerosos canales en la ciudad, de tal manera que el transporte se realice por un sistema de tracción de los botes por medio de los caballos. Este ensayo de método de conducción por canales, proporciona, según Alamán, grandes ventajas y economías, "y pronto la ciudad, teniendo limpios y expeditos los canales que tan dignos de atención fueron en tiempo del imperio azteca, poseería medios competentes de limpieza interior, de transporte de artículos de comercio, de previsión para sus mercados, de comodidad y recreación para sus habitantes, siendo además el impulso para que muchos terrenos se poblasen y cultivasen, y para que los habitantes obtuviesen diversos beneficios".[9]

Finalmente, ya hemos visto cómo mejoró las escuelas existentes y organizó el Archivo Municipal.

Todo esto en los breves cinco meses que duró su gestión al frente del Ayuntamiento.

Actividades económicas de Alamán

Es en este renglón, junto con el de la *Historia,* donde más ataques se han hecho a la obra de Alamán.

Se dice que sus actividades se realizaban con criterio de hombre de negocios, y que escribió su obra histórica impulsado por el dolor de ver destruídas las propiedades. Los capítulos más sombríos de la *Historia* los consagra a relatar pillajes, matanzas y robos.

Pero hay que tomar en cuenta que una de las funciones principales del estadista es resolver las necesidades de los hombres, creando para ello las cosas que satisfagan esas necesidades.

En otras palabras, una de las funciones primordiales del estadista es la de crear riqueza. Así, pues, para comprender la manera de ser, de actuar y de pensar de don Lucas Alamán, es necesario considerar esta tendencia fundamental suya, esta como innata vocación que le impulsa a vivir, a pesar de todas las angustias, de todos los dolores, dentro de la cosa pública.

Era estadista nato y como tal veía siempre y dondequiera la manera de mejorar, de impulsar, de desarrollar, de prever y de proveer a las necesidades humanas. Nada podía causar mayor dolor a esta particular sensibilidad que la destrucción, pues su mayor anhelo era constantemente elevar niveles de vida, crear nuevas instituciones, engrandecer a su país.

Y si no logró superar las concepciones económicas de su época, cosa que vamos a suponer sin conceder, ello no es demérito; pues la crítica que suele hacerse a un hombre de no haber sabido superar totalmente los problemas y cuestiones de su época, equivaldría a pretender que un ser humano llegue a la madurez o a la ancianidad sin haber pasado por la etapa de la infancia. Fué hombre de su tiempo, con las preocupaciones de su tiempo, y dentro de él realizó su obra. "Yo me esforzaba —dice en alguna de sus obras, refiriéndose a su labor— en crear ramos productivos que pudieran balancear en la riqueza pública la decadencia que me parece inevitable en la minería, en lo que no veo que nadie piense, y no obstante debería llamar mucho la atención. Para fomento de estas nuevas artes y mejora de la agricultura, yo había establecido un periódico consagrado enteramente a esos objetos, y se publicaba además una obra clásica en la materia, estándose recogiendo noticias para un tratado de agricultura mexicana".[10]

Desde su puesto, se consagra a restaurar el crédito exterior e interior, a arreglar la administración de la hacienda, a impulsar los ramos productivos y a cubrir con exactitud las obligaciones, sin aumentar la deuda nacional.[11]

En la primera etapa de su vida, piensa que la minería es el medio de resolver los problemas económicos mexicanos, y con su celo característico se consagra, en lo particular y como hombre de Estado, a fomentarla. Consigue preferencias aduanales, se preocupa por el mejoramiento técnico, forma la Compañía Unida de Minas[12] y trata a toda costa de ser heredero de su tradición, de esa tradición que en torno de las minas había logrado realizaciones urbanas tan espléndidas como su propia ciudad de Guanajuato.

Pero pronto percibirá que toda riqueza fundada en la explotación de un solo producto lleva consigo el peligro de su propia destrucción. De este modo vuelve pronto su pensa-

miento hacia la industria, fundando la Dirección de Industria y creando el Banco de Avío, que son los más antiguos antecedentes de nuestra industrialización. Empieza así su actividad industrial, fundando fábricas de tejidos de algodón y de lana en Orizaba, Celaya, Tlalpan, Puebla y Querétaro, telares para medias en México, molinos para papel en la misma ciudad y fábricas de loza y de cristal.[13] Son éstos algunos de nuestros primeros ensayos industriales.

Toma partido Alamán, para lograr su objeto industrializador, en la contienda entre proteccionistas y librecambistas y se decide por los primeros.[14] A esto se deben en gran parte los ataques de que ha sido objeto su política económica. Pero si examinamos las doctrinas económicas modernas y las tendencias del mundo en esta materia, podremos ver cómo la polémica está muy lejos de haber terminado. La más cercana prueba la tenemos en la Ley Simpson.

Pero tampoco es Alamán un hombre que se enfrasque en una doctrina, ni que se empeñe en despreciar los diversos factores de riqueza de un país. La agricultura, el comercio, el ahorro, son objetos fundamentales de su preocupación. "Las manufacturas siguen siempre la suerte del comercio y estando éste en decadencia, no pueden aquéllas hallarse florecientes." [15] Se preocupa, pues, por fomentar pequeños capitales por medio del ahorro, que vengan a elevar el poder adquisitivo de la población. Convencido de que la propiedad es un bien, no quiere, como han dicho sus enemigos, cerrarla y constreñirla, sino que aspira a difundirla, a que todos lleguen a tener la propiedad que les sea necesaria para su sustento.

El núcleo del pensamiento alamanista, en materia económica, es de índole demográfica. En México, afirma una y otra vez, no puede haber agricultura, comercio, industria, si no hay hombres. No puede haber diversificación de productos ni consumo de ellos, o para decirlo en lenguaje moderno, no puede haber división del trabajo, si no hay elementos humanos que produzcan y que consuman: "La falta de población, que es la causa de la lentitud en todos los ramos, y muy especialmente en la agricultura, no tiene un remedio pronto: es obra del tiempo y de leyes bien meditadas para fomentar e impulsar la inmigración extranjera, mezclándola y uniéndola con la población mexicana." [16]

Consecuente con estas ideas, Alamán fué un partidario celoso de la colonización. Desde 1823 proyecta, en compañía de Tadeo Ortiz, una colonización del Itsmo, que debería ser la base para la construcción del Canal de Tehuantepec.[17]

Pero no sólo hacia este proyecto, casi visionario, del Canal de Tehuantepec, se tiende la mirada providente de don Lucas. También la Baja California es objeto de su solicitud.[18] Desea que haya hombres que aprovechen la geografía, desea que haya seres humanos que, incorporados definitivamente a la nación mexicana, creen dentro de ella sus intereses y sean capaces de defenderla contra la expansión norteamericana que, con mirada profética, había entrevisto Alamán.

Más que pertenecer a una doctrina, Alamán es un hombre que resuelve problemas concretos; su mirada abarca toda la extensión de las cuestiones económicas de México y pretende resolverlas. Se equivoca unas veces, acierta las más, y en todo caso, apenas hay problema actual que no haya sido entrevisto por él.

Tal es el caso de la Ley de Repartimiento de Parcialidades, por la cual se otorga a los campesinos el derecho de reclamar las tierras que les habían sido arrebatadas por las haciendas del Estado de México.[19]

Como ya hemos visto, se afanaba por crear riqueza, por aumentar la capacidad adquisitiva de las masas, por establecer nuevos ramos, mejorar la agricultura, establecer el crédito, crear pequeños capitales entre las clases desheredadas mediante el fomento del ahorro; en una palabra, concibe al México económico como un todo cuya riqueza debe ir aumentando por el gradual aumento de la riqueza de los individuos y por la creación de nuevas fuentes que sirvan a una población cada vez más rica y abundante.

Las relaciones internacionales

A la distancia en que contemplamos la obra de Alamán, nos asombra hoy su facultad de previsión, en medio de un mundo ingenuo. Tres son las bases que sostienen la obra alamanista en materia de relaciones internacionales: en primer lugar, buscar el reconocimiento de la Independencia de México y defender celosamente la integridad nacional; en segundo

término contrabalancear, por medios hábiles, el creciente poder de los Estados Unidos, que él percibía en toda su magnitud, con el de las potencias europeas; y en tercero, buscar una especie de formación de comunidad hispanoamericana de naciones.

Al consumarse la Independencia, Alamán dirigió sus mejores esfuerzos a obtener el reconocimiento de ella, por parte de las potencias extranjeras, tanto del Continente como europeas.

En 1825 logra que se firme un tratado comercial con Inglaterra, el cual, según dijo más tarde él mismo, era el medio para que México creara su propia marina. Este tratado fué rechazado por Canning y costó a don Lucas la destitución.[20]

Su idea, en este asunto, consistía en buscar la fórmula para que las naciones todas nos favorecieran, sin echarnos en brazos de una sola, ni mezclarnos en querellas que sólo podían perjudicarnos. Por eso trató de ligarnos cada vez más a Inglaterra, explotando sus disensiones con los Estados Unidos, a fin de contrarrestar el poderío cada vez mayor del yanqui.[21]

Con visión de iluminado, previó lo que había de ocurrir en Texas. A fin de remediarlo, y de acuerdo con el general Mier y Terán, propuso la colonización de esa zona.[22] Es de recordar que en aquellos momentos la despoblación de Texas daba pie a que colonos norteamericanos se fueran apoderando de él. Alamán propone la colonización con elementos nacionales o dirigidos por México, es decir, el envío de colonos que hagan de aquellos desiertos morada de hombres, cuyos intereses y cuyo sentimiento se liguen a México y los obliguen a defenderlo.

Terminado este asunto en desastre, Alamán, siempre realista, se propone sacar el mejor partido de la situación. Propone la mediación de Inglaterra para un convenio que tendría por objeto establecer claramente los límites con Texas, que este país se comprometiera a no unirse con ningún otro, que se pagara una indemnización, que se celebrara un tratado de comercio y sobre todo "que se crearan las fuerzas militares necesarias para hacer respetar nuestro derecho".[23]

Hoy todo esto nos parece obvio; pero hubo un tiempo en que no fué así. Los enemigos de Alamán afirmaban, muy optimistas, que el tiempo de las conquistas militares ya había

pasado, pues los progresos de la táctica militar se habían detenido frente a los adelantos de la razón y de la convicción pública,[24] etc., etc.

Quería que España reconociese la Independencia de México, pero sobre la base de la entrega de San Juan de Ulúa y de la renuncia total a sus antiguos derechos. A los que afirman que Alamán fué un hispanista incondicional, les podríamos citar las acres censuras que en este caso formula contra España, "cuyo orgullo y terquedad corren parejas con lo que ha perdido en virtudes y poder".[25]

Percibió claramente la importancia estratégica de Cuba, y proyectó apoderarse de ella en unión de Colombia.[26] Esta táctica tendría un doble objeto: impedir que sirviera de medio para las invasiones españolas, y adelantarse a los Estados Unidos, cuya futura actividad sobre la Isla fué expresamente prevista por don Lucas.

José Vasconcelos afirma que fué Alamán el gran teórico del iberoamericanismo, pues fué él quien llenó de un contenido el ideal bolivariano. Su tratado de Amistad, Liga y Confederación Perpetua con Colombia fué un buen principio que, por desgracia, no pasó de allí. Los Congresos de Panamá y Tacubaya pusieron en marcha el ideal alamanista; pero todo se olvidó después.[27]

A este infatigable trabajador, que tenía el don de prever, le tocó vivir dos desastres dolorosísimos: las dos guerras internacionales, en las que México perdió la mitad de su territorio.

Lo había previsto y lo había dicho, y aun trató de tomar medidas para impedirlo. Pero no fué escuchado, y su celo por el engrandecimiento de México sólo fué recompensado con una destitución.

Nada tiene de particular que se amargara su espíritu. Todo México se despedazaba en inútiles disputas, mientras los bárbaros demolían las puertas de Bizancio.

Fué tal vez esta amargura lo que condicionó aquella actividad suya que tanto ha pesado en los destinos de México. Previendo que México ya nada podía hacer frente a los Estados Unidos, buscó en alianzas europeas, y especialmente en la alianza inglesa, el contrapeso necesario para mantener la integridad territorial de los restos salvados del desastre.

Funda el partido conservador, y crea una escuela a la cual deja un testamento: buscar en la influencia europea los elementos indispensables para el equilibrio de los poderes. Una especie de *balance of power* criollo.

No sabemos si los sucesos consiguientes habrían gustado a Alamán, porque él murió unos dos meses después de haber tomado posesión de su último puesto público, en los principios de la postrera administración santanista.

Vinieron después los sangrientos sucesos de la guerra de Reforma, con el dramático episodio del Imperio. La historia que aprendimos suele tachar de traidores a este número de mexicanos que se entregaron resueltamente a la aventura de la Intervención.

No fué, como se ha dicho, torpe entreguismo, sino desesperado afán de salvación de algo que se veía irremisiblemente perdido, pues la amenaza de desmembramiento de la nación, lejos de haber cesado, se dirigía ahora por el lado del Istmo de Tehuantepec.

Pero de esto en concreto no puede hacerse responsable a Alamán, sino sólo en cuanto fundador de una escuela que habría de desembocar en ese camino. Probablemente Alamán fué monárquico, en una época —la que siguió a la guerra del 47— en que, como alguna vez me ha dicho acertadamente Arturo Arnáiz y Freg, México entero se enfermó de monarquismo.

Alamán, tan clarividente en política internacional, perdió esta vez la lucidez, debido al dolor que le causaba su patria destrozada, y en vez de orientar la diplomacia mexicana a obtener el mejor partido de la vecindad que la geografía le había impuesto, perdió la ruta, sin acertar a comprender que los Estados Unidos habían iniciado ya el camino que los convertiría en potencia dominadora del Occidente.

Con instinto casi biológico, los gobiernos posteriores han orientado la diplomacia de México en un sentido puramente defensivo. Pero Alamán tal vez no podía ver esto, y fué, lo repetimos, el exagerado amor por esta realidad nacional, que en parte era hija suya, lo que le llevó a cometer ese error, que había de pesar, tan profundamente, en los destinos de México.

NOTAS

1 Lucas ALAMÁN, *Obras,* México, 1945, vol. IX, p. 86.

2 *Ibid.,* p. 202.

3 José C. VALADÉS, *Alamán estadista e historiador,* México, 1938, pp. 117 y 118.

4 ALAMÁN, *Obras,* vol. IX, p. 233.

5 *Ibid.,* p. 380.

6 VALADÉS, *op. cit.,* p. 461.

7 ALAMÁN, *Defensa del ex-Ministro de Relaciones...,* México, 1834, p. 104.

8 VALADÉS, *op. cit.,* p. 461.

9 Para toda esta parte, cf. VALADÉS, *op. cit.,* cap. XII.

10 ALAMÁN, *Defensa...,* p. 104.

11 *Ibid.,* p. 2.

12 VALADÉS, *op. cit.,* p. 105.

13 Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El pensamiento político de Lucas Alamán,* México, 1952, p. 74.

14 Guillermo PRIETO, *Memorias de mis tiempos,* México, 1906, vol. II, p. 399.

15 ALAMÁN, *Obras,* vol. IX, p. 100.

16 ALAMÁN, *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria...,* México, 1845, p. 7.

17 ALAMÁN, *Obras,* vol. IX, p. 158.

18 *Ibid.,* p. 85.

19 VALADÉS, *op. cit.,* p. 289.

20 GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.,* p. 131.

21 ALAMÁN, *Historia de Méjico,* vol. V, p. 816.

22 ALAMÁN, *Dictamen sobre la independencia de Texas,* en sus *Obras,* vol. IX, p. 551.

23 *Ibid.,* p. 551.

24 Lorenzo de ZAVALA, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de México,* París, 1831, vol. II, p. 211.

25 *Archivo histórico diplomático mexicano. El reconocimiento de nuestra Independencia por España y la Unión de Países Hispanoamericanos,* México, 1924, p. 75.

26 GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.,* p. 129.

27 *Ibid.,* p. 133.

LOS ESCUDERO, DE ACAPULCO

Mario GILL

MUCHO SE HA ESCRITO sobre la Revolución mexicana; mucho, pero desorganizadamente, en forma caprichosa, sin método, siguiendo inspiraciones personales o personalistas. Se ha creído que los más indicados para escribir la historia de la Revolución mexicana son los que en ella participaron. Es un error. Los actores del gran drama social de México, por grandes y sinceros que sean los esfuerzos que hagan, no podrán evitar que sus juicios resulten matizados de acuerdo con la bandera política bajo la cual actuaron; es natural que traten de interpretar los sucesos históricos en función de sus muy particulares simpatías. Que yo sepa, no se ha emprendido todavía el análisis crítico, objetivo, de la Revolución. Se han narrado hechos, episodios, anécdotas. Se han acumulado materiales, documentos, datos, como en el libro del general Gildardo Magaña sobre el zapatismo, pero nada más. La Revolución mexicana sigue esperando su historiador; narradores y cronistas aparecen todos los días. Entre tanto, conviene ir reuniendo materiales y apuntando corrientes generales; esta labor mínima facilitará luego el trabajo de conjunto.

De acuerdo con ese criterio, deseo referirme en esta ocasión a un suceso casi ignorado por los historiadores (o comentadores) de la Revolución mexicana; un episodio de nuestra lucha social que en mi concepto tiene, aparte su dramático contenido humano, una dimensión nacional: el brote revolucionario que encabezaron en Acapulco los hermanos Escudero.

Mucho habló la prensa de México —exagerándolos y deformándolos, por supuesto— de los excesos del radicalismo en Veracruz, cuando gobernó aquella entidad el ingeniero Adalberto Tejeda. Mucho se ha escrito acerca de la etapa de izquierdismo demagógico que vivió Yucatán bajo Felipe Carrillo Puerto. Pero muy pocos saben que, simultáneamente, la hoz y el martillo regían los destinos del Estado de Guerrero. El movimiento radical de los Escudero completa lo que yo llamaría la trilogía sangrienta del anarquismo en México.

El paralelismo ideológico y cronológico de los movimientos radicales de Guerrero, Veracruz y Yucatán no es una simple coincidencia. Se explica por el hecho de tener los tres la misma fuente, el mismo origen: la Casa del Obrero Mundial, cuartel general del anarquismo mexicano, centro motor del proceso de radicalización de las masas en nuestro país, y por obedecer a las mismas causas y factores históricos: el triunfo de la Revolución mexicana y el tremendo impacto que fué la conquista del poder por la clase obrera en la Rusia zarista.

Los dirigentes de los tres movimientos habían salido de las aulas de la Casa del Obrero Mundial, fundada por el anarquista español Juan

Francisco Moncaleano. Aparte los matices propios que los mexicanos imprimieron seguramente a las doctrinas de Proudhon y Bakunin (el anarquismo mexicano resultaba menos negativo que el europeo), éstas fueron modificadas, completadas o combinadas con las tesis socialistas y marxistas de la Revolución rusa de 1917. Así, pues, la doctrina en que se inspiraron los dirigentes de los movimientos radicales de Guerrero, Veracruz y Yucatán eran una mezcla confusa y caótica de anarquismo y socialismo, ambos muy mal digeridos, e interpretados de acuerdo con el temperamento personalísimo de los líderes.

Los tres movimientos coincidían en sus líneas generales —convertir a los obreros y campesinos en fuerza dirigente—, pero cada uno tuvo sus características peculiares, según el medio y las circunstancias; de los tres, seguramente el de Guerrero fué el menos desorbitado, el menos demagógico, el más serio y consecuente.

Es natural que se le desconozca si se piensa que Acapulco estaba entonces (1920-1923) aislado del centro de la República. Para llegar al puerto había que emprender una verdadera odisea: un largo viaje por tren hasta el Istmo o Manzanillo, para luego embarcarse en este puerto o en Salina Cruz hasta Acapulco, a no ser que se prefiriese la ruta de los arrieros, por la sierra: quince días del mar al altiplano. Los grandes diarios de la metrópoli no llegaban al puerto, ni sostenían allí, por supuesto, corresponsales que informaran oportunamente. A eso se debe que el movimiento escuderista que hoy reseñaremos sea conocido exclusivamente de los guerrerenses.

Tres siglos de retraso

Antes de que el turismo lo desnaturalizara, Acapulco era uno de esos puertecillos de pescadores de los mares del Sur; para los viejos residentes, aquélla fué la edad feliz, a pesar de todo. No había palacios ni hermosas avenidas costeras, pero cada habitante podía escoger, en los cerros, el terreno que le gustase para construir allí su casa; bastaba dar aviso al Ayuntamiento de que se iba a ocupar aquel terreno, para que un empleado se presentase a dar posesión y tomar nota de las dimensiones del Predio. El nuevo propietario correspondía con un donativo voluntario de diez o quince pesos para ayuda de los gastos de la administración municipal. El recibo correspondiente equivalía a un título de propiedad indiscutible. (Años más tarde, cuando surgieron las compañías fraccionadoras, y gracias a la intervención del presidente Cárdenas, esos recibos salvaron a sus propietarios de la expropiación acordada por la Junta Federal de Mejoras Materiales.)

En aquellos dichosos días no había carreteras escénicas, ni elegantes malecones de pesca, pero las playas estaban cubiertas por cardúmenes de ojotones (especie que se refugia en las partes bajas de la costa), que proveían a la población de alimento gratis, abundante y sabroso. Quienes renunciaban al placer de ir a pescarlos podían adquirirlos a razón de dos docenas por cinco centavos. Hoy, si se encuentra, cuesta setenta y cinco centavos... ¡cada ojotón!

En aquellos tiempos —hace apenas treinta años— el salario mínimo era de $ 1.00 (ahora es de $ 8.50), pero el litro de leche costaba diez centavos, y un centavo los huevos, que ahora cuestan, respectivamente, $ 1.50 y $ 0.50. Acapulco no era "la octava maravilla del mundo", ni tenía renombre internacional, ni había sido descubierto por los aburridos millonarios norteamericanos, ni por los prósperos políticos "revolucionarios". La vida de los cinco o seis mil habitantes del puerto transcurría tranquila y soñadora; disfrutaban despreocupadamente de su paraíso tropical, meciéndose en las hamacas, bajo las palmeras, a la hora de la siesta. No se había inventado todavía esa institución que como una maldición cayó sobre los habitantes del puerto: la Junta Federal de Mejoras Materiales.

Acapulco, pues, era simplemente un rincón de México. Lo era por su espíritu, por su carácter, por sus costumbres, pero económica y políticamente Acapulco no era de los mexicanos, sino de los españoles. Aun cuando Acapulco trabó grandes batallas por la Independencia de México y fueron las montañas del Sur baluarte donde el insurgente que dió su nombre al Estado sostuvo la bandera de la libertad cuando la causa nacional parecía perdida; aun cuando en Guerrero se firmó el pacto de consumación de la Independencia, Acapulco siguió viviendo de hecho bajo la dominación española. Desde el punto de vista formal, después de 1821 los mexicanos reivindicaron su derecho a gobernarse a sí mismos pero, en la práctica, fueron en Acapulco los gachupines los que siguieron gobernando.

Con paciencia y astucia, aprovechando la inercia de tres siglos, la incomunicación, las pugnas intestinas y la indolencia y miseria de los nativos, los españoles se fueron apoderando poco a poco de todas las riquezas de la región y controlando todas las actividades productivas. A través de los años, tres casas españolas, B. Fernández y Cía., P. Uruñuela Cía. y Sucs., y Alzuyeta y Cía., habían llegado a dominar en forma absoluta la economía de ambas costas —Costa Chica y Costa Grande—, donde se halla la riqueza de Guerrero. Al iniciarse la segunda década del presente siglo, el dominio de los gachupines era quizá más absoluto que el que ejercían en todo el país al iniciarse la guerra de liberación nacional, en 1810.

Esas tres casas españolas controlaban en forma total la economía de ambas costas y, por lo tanto, la vida política. Eran las dueñas del comercio, de la tierra, de la producción agrícola, de las fábricas, de las comunicaciones y del crédito. No había muchacha humilde, si era hermosa, que escapara a los caprichos de los propietarios; todo podían adquirirlo por la buena o por la mala: poseían el dinero y el poder público. Acapulco vivía en pleno régimen colonial.

El secreto de ese dominio era la incomunicación. Los españoles lucharon por mantenerla, amenazando, asesinando, cohechando. Todos los enviados del gobierno federal comisionados para estudiar las posibilidades de abrir la carretera regresaban ricos, pero con un informe negativo en la cartera. Las tres casas españolas poseían una flotilla de pailebotes que hacían el servicio de cabotaje entre Acapulco y Manzanillo, hacia el Norte, o hasta Salina Cruz, por el Sur. Siendo ellos los armadores de esos

barcos, ningún competidor podía proveerse directamente de mercancías. Poseían además los chalanes que hacían el servicio de carga y descarga desde los barcos a la costa, pues no había muelle.

El tráfico por los caminos de herradura estaba también bajo su control; los grandes atajos de mulas que recorrían las montañas sureñas estaban al cuidado de sus agentes Félix Terán en Acapulco, Rosendo Cárdenas en Coyuca, Zeferino Torreblanca en San Gerónimo, Mauro Guerrero en San Marcos, y Josefa Guillén viuda de Pamplona en Ometepec de la Costa Chica. Estos individuos eran, al mismo tiempo, agentes de compra y acaparadores, al servicio de los españoles y financiados por ellos. Los campesinos desamparados se veían obligados a entregar sus cosechas o venderlas al tiempo a cambio de mercancías (una muda de manta para una familia campesina por una carga de ajonjolí). En Pie de la Cuesta las tres casas españolas poseían grandes bodegas, destinadas a guardar las cosechas acaparadas con fines de regularización del mercado, o de encarecimiento.

Para hacer más absoluto su dominio, los españoles habían adquirido enormes extensiones de tierra en ambas costas. Para poder subsistir, miles de campesinos despojados se veían obligados a arrendar las tierras o a trabajarlas como medieros; en uno y otro caso debían sembrar aquello que el patrón les ordenase. Cuando los españoles levantaron sus fábricas de hilados y tejidos —*El Ticuí* y *Aguas Blancas*—, exigieron a los campesinos que sembrasen algodón, y se lo compraban a precios arbitrarios. Para aprovechar las cosechas de copra, que adquirían a precios ínfimos, construyeron una fábrica de jabón, *La Especial,* cerca de Acapulco.

El pequeño comercio ejercido por los mexicanos dependía asimismo de las tres casas españolas, que proporcionaban las mercancías a crédito y en condiciones de tal manera onerosas, que el deudor estaba siempre a merced del acreedor. Las tres casas habían creado un fondo destinado a hacer quebrar a los competidores peligrosos, que naturalmente no eran los mexicanos, sino los libaneses. Tal vez por su misión siniestra, llamaban *La Calavera* a la caja fuerte que guardaba ese dinero destinado a cohechos, a "mordidas", a cubrir las pérdidas originadas por la venta de mercancías en competencia a precios de *dumping* y también a pagar servicios especiales de los pistoleros de alquiler. Los agentes viajeros que llegaban al puerto y se atrevían a ofrecer su mercancía a los mexicanos eran boycoteados por las casas españolas.

Los gachupines habían puesto el pie en el pescuezo a los comerciantes mexicanos. Para librarse de esa asfixiante sujeción, algunos hombres de negocios nativos conjugaron sus fuerzas y adquirieron barcos propios para transportar su mercancía. Los españoles, entonces, cohecharon a los capitanes para inducirlos a hacer naufragar los buques. Tal cosa ocurrió con *El Progreso,* de nueve toneladas, y con *La Otilia,* de seis toneladas, que, con el pretexto de alguna tormenta, fueron arrojados contra los arrecifes.

Esa "economía dirigida" que habían implantado para su propio beneficio las tres casas españolas tenía que apoyarse en el control político. El triunvirato español ejercía el poder político a través de testaferros y

peleles mexicanos, designados por los gachupines. Don Cecilio Cárdenas, don Simón Funes, don Antonio Pintos y otros se turnaban en el ejercicio de la autoridad municipal. Sus cargos eran honorarios, pero ningún sueldo podía igualar las ventajas de estar en gracia con los españoles. A su influencia corruptora no escapaban las autoridades federales: jueces, administradores de aduana, celadores, jefes de guarnición de la plaza, etc. En los tiempos del porfiriato, como recurso normal contra los campesinos que se rebelaban contra los gachupines, existía la leva: a los insumisos los hacían detener y los entregaban a los cuarteles, para que les pusieran el *chaco* (la gorra militar, según la expresión popular en Guerrero). Finalmente, como expresión definitiva de su dominio político, eran las casas españolas las que pagaban a la policía del puerto.

Naturalmente, a esa hegemonía económico-política hacía falta el dominio espiritual. Los dueños de ambas costas jamás crearon una institución de servicio social, ni un hospital, ni un asilo, pero sí fundaron en Acapulco el Colegio Guadalupano, que dirigía la profesora Nicolasa Vizcarra, bajo la vigilancia de la Iglesia. Se impartía allí una educación confesional, y se esforzaban por arrancar a los niños su respeto y amor a la patria mexicana. En ese colegio, en lugar del himno nacional, se cantaba a la entrada y salida de clases la marcha real española. Este intento de desmexicanización se realizaba con toda la población del puerto. Las fiestas patrias pasaban casi desapercibidas; en cambio, el 8 de septiembre —aniversario de la batalla de Covadonga— se festejaba con gran pompa: *tedeums*, desfiles bajo palio, procesiones encabezadas por las autoridades militares y eclesiásticas con atuendos de la época del Imperio de Iturbide y, naturalmente, la marcha real española día y noche.

El despertar del pueblo

Tal era la situación de Acapulco en 1910. En el siglo transcurrido desde el Grito de Dolores, los gachupines del puerto habían recobrado totalmente su dominio. La Revolución triunfante, con Madero, no operó ningún cambio en la situación de Acapulco, pero poco después —1913— empezaron a ser motivo de comentarios en el puerto las veleidades de un joven acapulquense, miembro de una de las más encumbradas y ricas familias de la localidad: Juan R[eguera] Escudero.

Resultaba inexplicable para todos que aquel muchacho alegre y simpático, hijo de un español millonario, se codeara con los estibadores y cargadores de la playa. Al regresar en 1910 de los Estados Unidos, donde había estudiado tres años en el Saint Mary's College de Oklahoma, construyó una lancha de motor —*La Adelina*—, la primera que hubo en Acapulco, y manejándola él mismo organizaba excursiones a La Roqueta, cobrando cincuenta centavos por ida y vuelta. En esa época, Juan conoció la terrible situación en que vivían los trabajadores del mar, que ganaban salarios de un peso por jornadas de trece y catorce horas, descargando bultos hasta de cien kilogramos, con el agua a la cintura, de los lanchones a la playa. Conoció las infamias de los enganchadores norte-

americanos, que llegaban al puerto a "levantar la contrata" de carne morena para los cafetales de Centroamérica. Los negreros norteamericanos rechazaron la demanda de dólar y medio por jornada que exigieron los trabajadores de Acapulco aconsejados por Juan, y los enganchadores se fueron a recoger su cargamento humano a Manzanillo.

Escudero, joven intuitivo, y que además había observado las luchas de los grandes sindicatos portuarios de San Francisco, California, comprendió que el camino era la organización, y congregó en una Unión a todos los trabajadores de mar y tierra, estibadores y cargadores. (La Liga de trabajadores a bordo de los barcos, fundada entonces por Escudero, subsiste todavía; es un poderoso sindicato, que dirige un discípulo de Juan, "Tancho" [Constancio] Martínez.) Sus demandas se reducían a la jornada de ocho horas, el descanso dominical y el aumento del salario.

La colonia española se alarmó; a través del padre, don Francisco Escudero y Espronceda, trataron de someter al hijo pródigo, pero todo fué en vano. En su fuero interno, don Francisco veía con simpatía las actividades de su hijo. Los gachupines decidieron entonces aplicar al revolucionario sus métodos acostumbrados: halagaron al jefe militar, Silvestre Mariscal, interesándolo en negocios productivos, y lo convencieron de que Juan era un peligro en el puerto y debería ser eliminado. Al producirse la traición de Victoriano Huerta, Mariscal reconoció al gobierno usurpador; el momento era propicio y el jefe militar decidió expulsar de Acapulco a Juan R. Escudero.

El deportado desembarcó en Salina Cruz y siguió a la ciudad de México, donde se hallaba su hermano Fulgencio. En la capital trabajó para sostenerse como inspector de jardines. Se relacionó con algunos líderes del movimiento anarquista. Dedicaba todas sus tardes, después del trabajo, a la Casa del Obrero Mundial, que se hallaba en su apogeo como centro rector de la vida revolucionaria y tenía entonces sus oficinas en la Casa de los Azulejos. Pasó después una temporada en el puerto de Veracruz, donde se gestaba el gran movimiento izquierdista que culminó durante el gobierno del coronel Tejeda, y, ya rumbo a Acapulco, se radicó algún tiempo en Tehuantepec, donde trabajó como secretario de un juzgado de distrito y aprendió a redactar amparos, conocimiento que tan útil le sería más tarde.

En agosto de 1919, Juan se hallaba de nuevo en Acapulco. Era un hombre de treinta años, fuerte y optimista. Llegaba con un bagaje filosófico, obtenido en la Casa del Obrero Mundial, en sus lecturas y en su trato, por correspondencia, con su maestro Ricardo Flores Magón. La Revolución mexicana se había consolidado, y la clase obrera había tomado el poder en la Rusia zarista. Escudero desconocía el marxismo, pero intuía que Lenin era en esos momentos el guía de la humanidad progresista y que el futuro del mundo debía ser modelado por los trabajadores. Cuando regresó sabía ya, con exactitud, qué era lo que tenía que hacer.

Tom Mix, el héroe de las películas yanquis, despertaba por entonces mucho interés entre los sencillos acapulqueños. Cuando se exhibía alguna de sus películas, el "Salón Rojo" se llenaba a reventar. Escudero aprovechó la oportunidad, compró un boleto de galería, y durante el inter-

medio de una de estas funciones se dirigió a los trabajadores en un discurso exaltado y ardiente, invitándolos a organizarse en un partido político, para luchar contra los explotadores españoles. La batalla se había iniciado en el propio reducto de los enemigos. El propietario, Maximino Sanmillán (español), llamó en su auxilio a la policía, y se produjo un zafarrancho sangriento.

Así se inició en Acapulco un período de agitación; no había acto de masas en el puerto que no fuese aprovechado por Escudero o sus discípulos para llamar al pueblo a organizarse y luchar contra sus expoliadores seculares. Esa táctica bolchevique y el contenido de las prédicas le valió a Escudero el mote de "el Lenin de Guerrero". Finalmente, en la casa núm. 3 de la calle de Rosendo Posada se constituyó el Partido Obrero de Acapulco. El primer presidente fué el herrero Santiago Solano, pero el alma de la organización era indiscutiblemente Juan R. Escudero. El 1º de mayo de 1920, durante la demostración obrera, se planteó la participación del flamante partido en la lucha electoral, para arrebatar el dominio político a los gachupines.

Juan se resistía a figurar en la planilla, para evitar que el pueblo supusiera que había fundado un partido para su beneficio personal, pero cedió finalmente a las instancias de sus partidarios, y aceptó su postulación. Su triunfo fué arrollador, pero en la computadora —reunida en la casa de Matías Flores— se intentó escamotearle la victoria; el pueblo, a pesar de la intervención de la policía y de las fuerzas federales, hizo respetar su voluntad. El presidente de los computadores, mayor Esteban Estrada, tuvo que proclamar oficialmente el triunfo de Escudero. El 1º de enero de 1921 la bandera del Partido Obrero de Acapulco, roja y negra, con la hoz y el martillo en el centro, ondeó en el asta del palacio municipal.

La comuna acapulqueña no existía en realidad; había sido hasta entonces un instrumento de dominio de los gachupines; no había normas, ni bando de policía, ni policía (pues la que existía era un grupo armado y pagado por los españoles); los impuestos se fijaban caprichosamente; no había tesorería; los funcionarios del Ayuntamiento no percibían sueldos; en fin, era un verdadero caos organizado en beneficio de los amos del puerto. Juan tuvo que crearlo todo. Fijó sueldos de cinco pesos a los regidores y de ocho al presidente municipal; nombró policía pagada por el Ayuntamiento; designó a su hermano Felipe tesorero municipal, para lo cual le exigió una fianza que garantizara sus manejos (la fianza la dió el padre de los Escudero). Redujo los cobros que se hacían en el mercado, e impuso como impuesto máximo el de $0.25; creó las juntas municipales, para evitar a los residentes de los pueblos el tener que hacer viaje hasta la cabecera para tratar sus asuntos; emprendió una batida contra la insalubridad; exigió que todos los propietarios barrieran el frente de sus casas. En suma, Juan implantó en Acapulco el imperio de la ley y de la justicia.

En cierta ocasión, un perro, propiedad de la familia Escudero, mordió a la anciana Felipa Buenaga; Juan citó al propietario del animal. Don Francisco Escudero y Espronceda se presentó en el palacio munici-

pal ante su hijo. Éste exigió a su padre que pagara el costo de la curación de la anciana, y le aplicó además una multa de $100; ordenó que su padre fuera detenido hasta que no hiciera efectiva la multa. El anciano se paseaba furioso por los salones, tirándose de las barbas de plata: "Pero ¿es decir que ni a tu propio padre respetas?", clamaba. "El buen juez, contestaba Juan, por su propia casa empieza."

Fué necesario enviar a un policía a la casa del detenido para recoger el importe de la multa; sólo entonces fué libertado. Otro tanto ocurrió con Ernesto, medio hermano de Juan, multado por no barrer el frente de su casa, y con el cura de Acapulco, don Florentino Díaz, y con muchos otros poderosos. Por falta de personal y de dinero para pagarlo, Juan en persona, con su hermano Felipe, recorría el mercado, para vigilar la calidad de los alimentos, conocer los problemas de la ciudad y escuchar las quejas de los humildes. El joven alcalde trabajaba día y noche. El palacio municipal se convirtió en la casa del pueblo. Para atender mejor los asuntos oficiales, Juan decidió instalarse en la propia casa municipal; tomó una habitación, y se asignó una renta de treinta pesos mensuales, que pagaba puntualmente.

El Partido Obrero se fortalecía y crecía arrolladoramente. Hombres y mujeres ingresaban en masa y pagaban su cuota de $0.25 semanarios, con lo que el Partido se sostenía en forma independiente. No se aceptaba ayuda económica de ninguna persona ajena a la organización. Don José Saad, comerciante árabe que simpatizaba con Escudero, le envió un obsequio —un par de zapatos—, que Juan rechazó; Saad ofreció entonces una cantidad para ayuda del Partido. Ante la nueva negativa de Escudero, el árabe inquirió a través de "Cobitos" (Gustavo Cobos Camacho, fiel ayudante del alcalde) "si aceptaría un 30–30". Escudero aceptó inmediatamente. "Lo recibo —comentó con Cobos— porque con esas armas acabaremos con todos esos capitalistas."

La colonia española temblaba de ira y de miedo ante el avance de la revolución escuderista. Mantenía aún férreamente el control económico y seguía contando con la complicidad de las autoridades federales del puerto. Era una lucha desigual: la comuna de Acapulco, pobre y apenas improvisada, contra el poderío económico de los gachupines, que se extendía por ambas costas. Juan decidió dar la batalla en todos los frentes, y el Partido Obrero fué controlando uno tras otros los municipios de ambas costas de Guerrero. El único medio de acabar con el dominio económico de los españoles consistía en la apertura de la carretera a México. Juan acudió al gobierno federal y logró la simpatía del presidente Obregón para el proyecto.

Era una lucha a muerte. Juan vivía constantemente amparado, pero a pesar de eso no pudo evitar infinidad de atropellos, encarcelamientos en el castillo de San Diego, amenazas de muerte; pero el líder del Partido Obrero tenía temple bolchevique; mientras más dura la lucha, mayor era su entusiasmo para el combate. Desde las páginas de su pequeño periódico, *Regeneración* —afloramiento magonista, creado a raíz de la fundación del partido y que se hacía en una imprenta propia, adquirida por 90 dólares en los Estados Unidos—, flagelaba sin descanso a sus enemigos,

los gachupines. Éstos crearon su prensa para combatir al escuderismo, pero viendo que perdían terreno, decidieron emplear sus viejos métodos, radicales pero efectivos: el cohecho y el asesinato.

El tiro de gracia

Los gachupines hicieron girar la combinación de *La Calavera*. Algo siniestro debería ocurrir. Cuatro de los regidores de la comuna encabezada por Escudero sucumbieron a la tentación: Ismael Otero, Ignacio Abarca, Plácido Ríos y Emigdio García. La crisis estalló en el seno del cabildo cuando se planteó el problema del rastro. Hasta entonces el abastecimiento de carnes para la población había sido uno de los negocios más productivos, porque se ejercía sin control oficial y porque la mayoría de las reses sacrificadas procedían del abigeato. Escudero trató de acabar con esa anarquía. Hubo una serie de sesiones turbulentas, durante las cuales Juan estuvo varias veces a punto de ser asesinado, en una ocasión por Ismael Otero y en otra por Alfredo Rebolledo; en ambas le salvó la vida su mujer, Josefina ("Chepina") Añorve, hermosa y brava morena de diecisiete años, que además de amante era su guardaespaldas.

Pero nada hacía retroceder a Escudero; estaba resuelto a restituir al municipio sus legítimos ingresos, para beneficio del pueblo. Los gachupines, coligados con el mayor de órdenes de la Plaza, mayor Juan S. Flores, y con el comandante del Resguardo, Luis Mayani, decidieron acabar de una vez. La sesión del 11 de marzo de 1922 fué la más tormentosa; terminó a las dos de la mañana con la decisión inquebrantable de Escudero de acabar con la inmoralidad en el asunto de la carne. El palacio municipal estaba cercado por las fuerzas federales. De acuerdo con el plan trazado por los gachupines, se hicieron algunos disparos desde el palacio municipal hacia el edificio del Resguardo Marítimo; fingiéndose agredidos, los celadores replicaron y se lanzaron al asalto con la cooperación de las fuerzas federales.

Juan, con sus quince policías mal armados, resistió el ataque. A las tres de la mañana la puerta fué violentada, y los asesinos penetraron en busca de Escudero; éste intentó escapar por la parte posterior, pero al escalar un muro fué alcanzado por las balas de los soldados apostados en un edificio fronterizo; herido, cayó al interior del palacio municipal; arrastrándose, ayudado por Chepina, llegó hasta el cuarto que ocupaba en el mismo palacio municipal. Cuando su mujer trataba de auxiliarlo se presentó el mayor Flores: "Vengo a darle el tiro de gracia a este tal por cual", dijo. Se acercó hasta donde estaba el herido y le disparó a la cabeza; a la frente afloró la masa encefálica. Chepina se arrojó sobre el asesino, que intentaba seguir disparando sobre Escudero; la mujer luchó desesperadamente con el criminal, que al fin se retiró, considerando su misión cumplida.

Los amigos de Juan, entre tanto, habían movilizado a la justicia federal. El juez de distrito, Lic. Rodolfo Neri, se presentó en persona en el palacio municipal para recoger a Juan y llevarlo al Hospital Civil. El

tiro de gracia sólo había afectado un sector del cerebro. Gracias a su extraordinaria constitución, Escudero sobrevivió, pero perdió el brazo derecho y quedó paralizado de medio cuerpo. El Ayuntamiento fué desconocido, y se nombró en su lugar una Junta de Administración Civil. Los despojos del líder fueron llevados a su casa, que desde ese momento se convirtió en el cuartel general del escuderismo. Juan estaba vivo, por lo tanto la lucha no había terminado.

La tragedia del Aguacatillo

Después de la terrible experiencia del 11 de marzo, con un brazo menos y paralizado de medio cuerpo, Escudero podía haber abandonado la lucha sin provocar la crítica. Su cuerpo quedó maltrecho, pero su espíritu salió más templado de la prueba. Auxiliado por sus ayudantes —su hermano Felipe, Alejandro Gómez Maganda, Cobos Camacho, Julio Diego, Anita Bello y otros muchos— y de acuerdo con sus colaboradores, los hermanos Baldomero y Amadeo Vidales, doña María de la O, Feliciano Radilla, entre otros, continuó la batalla contra el feudalismo español, con renovados bríos. El Partido Obrero era ya una fuerza estatal, que había logrado llevar al gobierno de Guerrero al Lic. Rodolfo Neri, abogado honesto y progresista. Juan había sido electo diputado, teniendo como suplente a Santiago Solano.

Fué seguramente éste el período más intenso de la vida de Juan Escudero. Su invalidez, su reposo forzado estimulaban su actividad intelectual, que había quedado intacta a pesar del tiro de gracia. Desde su sillón de inválido, dirigía la vida del Partido y una escuela de comercio que había fundado. Se cuenta que, desesperado ante la imposibilidad de contar en cualquier momento con un secretario que tomase su dictado, había aprendido a escribir con los pies. La verdad es que poseía un extraño dominio sobre sus facultades físicas. Antes del 11 de marzo era normal en él atender simultáneamente una conversación con dos personas, sobre temas distintos y, al mismo tiempo, escribir en máquina sobre cualquier otro asunto. Era una personalidad magnética y dinámica, de una irresistible simpatía, un líder natural, que en otras circunstancias hubiera llegado muy lejos. Inteligencia privilegiada, carácter, honestidad política y personal, de la que sólo pueden encontrarse antecedentes entre los hombres de la Reforma.

La lucha continuaba más enconada que nunca. Los gachupines veían angustiados el fin de su imperio, pues proseguían los trabajos en la carretera; los obreros y campesinos habían logrado algunas conquistas. Con sus propios recursos, Escudero había creado una tienda pequeña —la llamó *El Sindicato*—, atendida por Chepina, en donde se vendían mercancías de primera necesidad a los obreros en huelga, a precios muy inferiores a los del mercado. La bandera rojinegra de Escudero era paseada victoriosa por las calles del Puerto.

El Partido Obrero se preparaba para nuevas batallas, cuando el 1º de diciembre de 1923 se sublevó en Iguala, en contra del gobernador Neri,

el general Rómulo Figueroa. La sublevación tenía un carácter local, al menos así lo aseguró el rebelde al presidente Obregón; éste rechazó la pretensión de que los jefes militares se arrogasen el derecho de vetar a las autoridades estatales. "De consentirlo —dijo Obregón a Figueroa—, se derrumbaría por su base el orden constitucional." El general Roberto Cruz fué destacado para combatir a los rebeldes. El día 6 de diciembre del mismo año se sublevó en Veracruz el general Guadalupe Sánchez, iniciándose así uno de los movimientos reaccionarios más sangrientos y funestos que ha habido en México.

Al estallar la sublevación, Obregón dió a Escudero el grado de general y a sus hermanos Felipe y Francisco el de coroneles. Les ordenó, a la vez, poner en pie de lucha a todos los campesinos revolucionarios de Guerrero. El jefe de la guarnición de Acapulco, coronel Crispín Sámano, y el mayor de órdenes de la plaza, Juan S. Flores, se mantenían a la expectativa. Cuando los escuderistas se presentaron con un mensaje de Obregón a recoger seiscientas carabinas, los jefes militares declararon: "Díganle a Escudero que nosotros no obedecemos órdenes de Obregón." Escudero había quedado de hecho atrapado en Acapulco. Las señoras María de la O y Carmen Galeana de Solano fueron al telégrafo para informar a Obregón de lo que ocurría en el puerto, pero sus mensajes no pasaron. Durante una semana, Acapulco vivió las horas más tensas de su historia. Obregonistas y delahuertistas, dentro de la ciudad, frente a frente, contemplándose con recelo.

Por un lado, todo el pueblo de Acapulco apoyando a su líder, y por el otro, fuerzas federales bien equipadas, que no se atrevían a atacar. El pueblo hacía guardia en la plazuela frente a la casa de los Escudero —la plaza roja de Acapulco—, aguardando órdenes del jefe. Para rescatar al líder llegaron al puerto, desde Atoyac, al frente de sus hombres, los hermanos Vidales y Feliciano Radilla. Propusieron a Escudero que se fuera al monte, para formar un ejército y batir a la reacción. Pero los enemigos de Escudero no querían soltar su presa. A través del cura Florentino Díaz —la Iglesia cumplía una vez más con el papel de auxiliar del capitalismo—, presionaron sobre el ánimo de la señora Irene Reguera, madre de los Escudero, y sobre el ánimo de doña Trinidad Hernández, esposa de Francisco Escudero, para que éstos se entregaran; de hacerlo así —insistía el cura—, se les respetaría la vida.

Doña Irene corría del curato al cuartel (donde Sámano confirmaba que daría garantías a los Escudero) y de allí a su casa, rogando y ordenando a sus hijos que se entregasen. El cerco se estrechaba. Los atoyaqueños, impacientes, exigían una decisión. Juan resolvió partir con ellos; sus amigos y ayudantes organizaron la fuga: deberían salir de noche, a caballo, y embarcarse en el Muelle del Carbón. Julio Diego conduciría a Juan (incapacitado para sostenerse en la silla), montado en las ancas del caballo. Al darse cuenta de estos preparativos, la madre se plantó frente a sus hijos y les dijo dramáticamente: "Si ustedes se van, les juro que me arrojaré de cabeza al pozo." "¡Váyanse ustedes!", dijo Juan a los atoyaqueños; y dirigiéndose a doña Irene: "Madre, nos van a matar, pero te haremos el gusto; nos quedaremos."

Al salir de Acapulco los guerrilleros de Atoyac, el cerco se fué estrechando sobre la casa de los Escudero. Dos horas más tarde llegaron a detenerlo. Decía Juan a doña Irene: "Oye, madre, ¿dónde están las garantías que te ofrecieron? ¡Yo no salgo de mi casa!" La madre llamó al cura en su auxilio, para que convenciese a sus hijos. Juan se negó a recibir a don Florentino. Impacientes, los soldados forzaron la entrada y detuvieron a los tres hermanos, para conducirlos al castillo de San Diego. Del 15 al 21 de diciembre estuvieron en la prisión. El pueblo proponía asaltar el castillo y libertar a sus jefes. Doña Irene se oponía: "Que no se mueva nadie, ordenaba, porque matan a mis hijos."

¿Por qué no fueron asesinados desde luego? Doña María de la O lo explica: "Los militares no los asesinaron luego, porque estaban gestionando venderlos a los españoles, como cualquiera otra mercancía. Se hizo una colecta, que encabezaron Alfredo y Alfonso Guillén, con diez mil pesos cada uno; el resto, hasta completar treinta mil, lo aportaron Fidel Salinas, José Osorio, Pedro Galeana, los hermanos Samuel, Félix y Manuel Muñúzuri, Francisco Vela, los Garay y otros. El día 20 llegó a Acapulco la pandilla de Rosalío Radilla, a la cual se incorporaron en el puerto Reynaldo Sutter, Emigdio García, Facundo Morlet, Policarpo Domínguez y otros muchos. A ellos les fueron entregados los presos para que los asesinaran."

El 20 de diciembre, por la tarde, doña Carmen Galeana de Solano visitó con su pequeña hija Hilda a los Escudero, en su celda del Castillo. La niña lloró cuando oyó a Felipe tocar en el violín su vals predilecto, *Evelia*. "Donde llora esa criatura, sin motivo, comadre, es que nos van a matar", comentó Juan, amargamente.

Al día siguiente, a las cinco de la mañana, fueron sacados del castillo en el camión de una fábrica de los españoles —*La Especial*—, hasta donde terminaba el camino; luego, amarrados y a pie, hasta el Aguacatillo, cerca de La Venta. Allí fueron acribillados en forma salvaje. En el camión que los conducía, Felipe logró arrebatar el máuser a uno de los soldados y se enfrentó a la escolta, pero fué desarmado después de haber herido gravemente a uno de los guardias. A la hora del sacrificio, los verdugos se ensañaron contra Felipe: su cuerpo presentaba catorce heridas. A Juan, caído y atravesado por las balas, le colocaron un arma en la nariz y le dispararon el tiro de gracia. Luego los dejaron abandonados.

La noticia de que los Escudero habían sido sacados del castillo puso en movimiento a todo el puerto. Centenares de mujeres, encabezadas por doña María de la O, salieron en su busca. Cuando llegaron al Aguacatillo, hallaron a Juan con vida, completamente lúcido. El segundo tiro de gracia le había roto la piel, sin penetrar en la cabeza. Hizo una relación detallada de los hechos y señaló a sus asesinos. Las autoridades de La Venta se negaron a levantar el acta y a auxiliar al herido. Juan seguía revolcándose en su sangre, pidiendo que lo condujeran a Acapulco, con su pueblo; con perfecta lucidez hacía recomendaciones a sus amigos: "Que mi sangre no sea estéril", decía. "¡Sigan adelante!" Las mujeres lloraban, y el herido seguía desangrándose, al rayo del sol.

Cerca de las cuatro de la tarde, el mismo camión que los había conducido al sacrificio fué a recogerlos. Juan seguía con vida. No perdió su lucidez ni un momento, y ante el dolor de sus amigos tenía frases de aliento. Cerca de las seis de la tarde —doce horas después de haber recibido el segundo tiro de gracia—, ya entrando en el puerto, a la altura del sitio donde hoy está el Cine Río, Juan expiró en el regazo de doña Carmen Galeana. "Que Dios me deje con vida, para reprocharle esto a mi madre", fueron sus últimas palabras.

Doña Irene recibió en su casa los cadáveres de sus hijos, impasible, sin una lágrima en los ojos; cuando fueron tendidos en sus camas, los persignó, les besó las plantas de los pies y se arrodilló a rezar el rosario. Doña Irene Reguera viuda de Escudero —don Francisco había fallecido el 26 de marzo de 1923—, con la razón perdida, sobrevivió diez años a sus hijos.

Los hermanos Vidales

Menguado papel histórico el del delahuertismo. Rebelión sin cabeza, sin principios, sin bandera. Revancha sangrienta y cruel de políticos frustrados, del latifundismo y del gachupinismo. No es una simple casualidad que algunos de los que la provocaron estén ahora al servicio del imperialismo norteamericano. El delahuertismo fué la reacción violenta de la burguesía más reaccionaria en contra de la Revolución; y precisamente en aquellos lugares en que ésta había adquirido un profundo sentido de clase —Veracruz, Acapulco y Mérida— fué donde se expresó con mayor ferocidad.

El delahuertismo, sin apoyo en las masas, fué vencido rápidamente. Tal parece que su misión consistía simplemente en asesinar, en hacer desaparecer a los líderes más avanzados del movimiento social mexicano en esos momentos. En Guerrero, el delahuertismo fué derrotado con facilidad. El 17 de marzo de 1924 se rindieron ante el general Cruz los generales Figueroa y Sámano (ascendido a general por su "acción heroica" en Acapulco) y ante el general Castrejón, pocos días después, los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa y Rosalío Radilla. Acapulco, entre tanto, había sido evacuado por los rebeldes. Los gachupines, que naturalmente habían apoyado a los delahuertistas, se hallaban consternados. Todos los escuderistas habían tomado las armas para defender al gobierno de Obregón; ahora estaban a las puertas de Acapulco, y al frente de ellos los hermanos Baldomero y Amadeo S[ebastián] Vidales, copartícipes, con los hermanos Escudero, en la gran batalla contra los españoles. Aterrorizados hasta la locura, más por los gritos de su conciencia que por hechos reales, convencieron al cónsul norteamericano en el puerto, doctor Harry K. Pangburn, para que, a su vez, solicitase del jefe militar que había ocupado la plaza, un oficial de nombre Amador Estrada —lamentable destino el de ese apellido—, su intervención, para que desembarcaran tropas norteamericanas del crucero yanqui *Cincinnati* a fin de proteger contra las "hordas agraristas", no al pueblo de Acapulco, sino ¡a la colo-

nia española! El 13 de marzo de 1924, el comandante del buque de guerra norteamericano, un tal Nelson, se dirigió al secretario de Guerra, general Francisco R. Serrano, en los siguientes términos: "A solicitud personal urgente del jefe de las tropas federales que ocupan el puerto de Acapulco y del cónsul norteamericano, me estoy preparando para desembarcar una fuerza armada... con el fin de ayudar al jefe militar mexicano a mantener la ley y el orden en la ciudad...; [en vista de que] no hay jefe militar de responsabilidad al mando en esa ciudad, he accedido a esta petición, únicamente por razones humanitarias... Las tropas agraristas están llegando constantemente, indicando todo graves desórdenes para antes de la noche..."

El general Francisco R. Manzo, subsecretario de Guerra, contestó, en ausencia del titular de la dependencia: "Ningún oficial está autorizado para solicitar apoyo de fuerzas extranjeras, cualesquiera que sean las condiciones en que se encuentre... Ud. no debe basarse en la solicitud de un jefe que Ud. mismo califica de irresponsable..."

Sin embargo, la infantería de marina del *Cincinnati* desembarcó, tal como lo anunció el comandante Nelson. Cuando al día siguiente (14 de marzo) entró Vidales, exigió la retirada inmediata de las tropas yanquis; en un enérgico oficio hacía responsable al cónsul Pangburn de lo que ocurriera si los norteamericanos no evacuaban el puerto inmediatamente. Los yanquis se embarcaron después de algunas horas de ocupación. La prensa de la ciudad de México comentó: "Acapulco fué ocupado por el señor Amadeo Vidales, persona de toda confianza y honorabilidad." Los escuderistas, dueños militarmente del puerto, podían haber tomado represalias; podían haber saqueado o incendiado las casas de los españoles; el pueblo de Acapulco pudo hacerse justicia a la *Fuenteovejuna;* a nadie se habría culpado de ello. Sin embargo, los Vidales hicieron guardar el orden.

Los miles de escuderistas armados para defender el gobierno de Obregón fueron concentrados en la ciudad de México; después de algunos meses, a instancias de ellos mismos, fueron comisionados por la federación para trabajar en el tramo de brecha que faltaba para abrir la carretera Acapulco-México. Todos, sin tener en cuenta sus grados militares, cogieron el pico y la pala. Trabajaron con entusiasmo; bien sabían que aquella brecha significaba la victoria final contra el dominio de los gachupines. Escudero les había enseñado que mientras no se abriese ese camino no podría derrotarse al enemigo. En esa forma aquellos hombres rindieron homenaje al jefe querido. De esa manera también Escudero, a través de su gente y ya muerto, ganó la última batalla contra los gachupines.

La conclusión de la brecha fué el principio del derrumbe del dominio español; pero antes de que éste se produjera hubo que trabar todavía muchas batallas y sufrir muchas derrotas. La bandera de Juan R. Escudero había quedado en manos de Amadeo S. Vidales. Triunfante Obregón, recompensó a los escuderistas con tierras, expropiando algunas haciendas de los españoles. Con ellas se formaron dos cooperativas agrícolas, la primera en tierras cercanas a La Venta —regadas con la sangre de los hermanos Escudero—, donde se formó la sociedad agrícola que llevó

el nombre de *Juan R. Escudero* y otra, posteriormente, en tierras de la vieja hacienda de San Luis de la Loma, que perteneció a la casa B. Fernández y Cía., cerca de Cacalutla. Obregón entregó maquinaria agrícola a los campesinos, que realizaron uno de los primeros esfuerzos de explotación colectiva de la tierra. Entre las cláusulas de la sociedad *Unión de Ambas Costas* figuraban las siguientes:

1)«Adquirir por medio de la cooperación y el trabajo unido de muchos los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades de sus miembros y asegurar su independencia económica.

2) »Desarrollar y fomentar la producción agrícola de la región, contribuyendo al aumento de la riqueza del país.

3) »Desarrollar las facultades físicas y morales de sus miembros para el mejor cumplimiento de sus deberes naturales, cívicos y patrióticos.

4) »Contribuir al afianzamiento de la paz pública y al engrandecimiento de la patria.

5) »Desarrollar en sus miembros el amor al trabajo y fortificar en ellos el espíritu de unión, fraternidad, amor al suelo que los vió nacer y a la patria.»

La lucha se había desplazado de la ciudad al campo. Tenía ahora caracteres más generales y profundos. Arrancada la tierra de manos de los gachupines, se rompía la columna vertebral de su dominio económico. La lucha se reanudó; pero ahora en proporciones de mayor magnitud. Los latifundistas españoles armaron grupos de guardias blancas para destruir a los escudero-vidalistas. Ya que se trataba de una lucha a fondo, Amadeo Vidales consideró conveniente poner a toda su gente en pie de guerra. Para dar una bandera al movimiento, redactó el Plan del Veladero, dirigido a la Nación Mexicana, en el cual, después de interesantes considerandos, expresa: "Por lo expuesto, México, con el propósito de mantener su paz interna, procede a corregir su error constitutivo, [se refiere a la cláusula 13 del Plan de Iguala], tomando posesión desde luego de todas las fincas rústicas y urbanas, negociaciones mineras, agrícolas, industriales y mercantiles, buques y toda clase de embarcaciones matriculadas en puertos mexicanos, vehículos, semovientes, ganadería, mercancía, dinero, negociaciones bancarias, alhajas y toda clase de valores, muebles, etc., que los españoles tengan en territorio mexicano desde el día 6 de mayo de 1926."

Las bases concretas del Plan del Veladero eran las siguientes:

1) «Se reconoce nuestra Carta fundamental, promulgada en la ciudad de Querétaro el 5 de febrero de 1917.

2) »Se desconoce de ahora para siempre la cláusula núm. 13 del Plan de Iguala de 1821, por la que los españoles aseguraron los bienes que manejan, despojados a la nación mexicana por la fuerza...

3) »Expulsión general de españoles y nacionalización de los bienes que manejan como reintegro del despojo consumado a la nación...

4) »No se permitirá el retorno de españoles a la nación mexicana hasta después de quince años de nacionalizados los bienes reintegrados a la nación, aun cuando éstos lo hagan bajo el amparo de otra bandera.

5) »Será nula la escritura pública o privada por la que se transfiera

la propiedad de inmuebles o negociaciones que en las oficinas fiscales y del Registro Público de la Propiedad hayan estado inscritas hasta el día 6 de mayo de 1926 a nombre de españoles. Se desposeerá a quien esté en posesión de ellas, sea mexicano o extranjero, y los notarios, escribanos, jueces o cualquiera que autorice títulos de tal naturaleza serán castigados como reos de alta traición a la patria, así como los jefes y empleados de las oficinas de Migración que permitan la entrada de españoles que salgan del territorio nacional después del día 6 de mayo de 1926 y regresen nacionalizados en cualquier otro país.

6) »De los bienes reintegrados a la nación pasarán al municipio libre, para su manejo como fuente de vida propia, los consistentes en fincas urbanas, factorías y toda clase de industrias que manejen españoles en el territorio mexicano, y su usufructo será destinado única y exclusivamente al fomento de la enseñanza pública y a la agricultura nacional.

7) »De los bienes reintegrados a la nación consistentes en fincas rústicas, inmediatamente serán dotados de tierra los pueblos, cuadrillas, rancherías y congregaciones que carezcan de ella, aplicando para el procedimiento el decreto de 6 de enero de 1915... El reparto estará a cargo de los jefes militares del actual movimiento, que será legal y reconocido por los gobiernos de la nación. Este capítulo afecta a los latifundios del país.

8) »De conformidad con lo prevenido por el título primero, capítulo primero de la Constitución General de la República, serán respetadas y protegidas por este Plan las vidas e intereses de nacionales y extranjeros *no* españoles.

9) »Los intereses de extranjeros *no* españoles que en el curso de la guerra sean lesionados por causa de fuerza mayor, serán pagados inmediatamente por el gobierno de los intereses reintegrados a la nación.

10) »Los Estados de la República que se adhieran o secunden el Movimiento Libertario de Reintegración Económica Mexicana, reconocerán como directriz la establecida en el Estado de Guerrero...

11) »Los inválidos en campaña serán recompensados y socorridos liberalmente. Los padres, hijos, viudas de los que sucumban en defensa de esta causa, serán pensionados y protegidos hasta su muerte por todos los gobiernos de la nación.

12) »Este Plan reforma en su totalidad el Manifiesto de Linares, Estado de Nuevo León, lanzado a la nación mexicana el día 16 de septiembre de 1922 por los ciudadanos Ricardo y Roberto D. Fernández y F. Bautista.»

El Plan hacía un cordial llamamiento al Ejército Nacional para que secundase el Movimiento Libertario de Reintegración Económica Mexicana, y corría traslado a las naciones extranjeras del acuerdo de desconocer para siempre la cláusula 13 del Plan de Iguala. El jefe del movimiento fué Amadeo, y Baldomero Vidales el de las Fuerzas Libertadoras; suscribieron el Plan treinta y dos personas, entre ellas Feliciano Radilla, Florencio Guatemala, Pablo Cabañas, Jesús R. Zamora, Miguel Luna, Baltasar Martínez, etc., todos ellos discípulos de Juan R. Escudero.

El grito de guerra del Ejército Libertador era: "¡Viva México Independiente! ¡Mueran los Españoles!"

El 7 de mayo de 1926 Amadeo Vidales atacó el puerto de Acapulco, defendido por el general José Amarillas. El combate duró seis horas. Los rebeldes se fortificaron en el Cerro de la Cruz. Herido el jefe Amadeo, los rebeldes se retiraron hacia Costa Grande. El gobierno federal, alarmado, envió al secretario de Guerra, general Joaquín Amaro, con mil hombres; como no encontraran resistencia, se consideró liquidado el movimiento; pero el 11 de mayo los vidalistas atacaban Zihuatanejo. El general Amaro llegó el 14 de mayo a Acapulco, dejó al general Adrián Castrejón encargado de las operaciones y regresó a México; al llegar, expidió un boletín en el que afirmaba: "No hay campaña militar en Guerrero."

Sin embargo, seguían llegando a los periódicos noticias de las actividades de los vidalistas. La lucha no era contra el gobierno, sino contra los españoles: una pequeña segunda Guerra de Independencia. Los periódicos no podían explicarse aquel fenómeno; comentaban: "En Guerrero todo es confusión..., todo se vuelve conflictos...; inclusive prevalecen todavía prejuicios de raza... Parece mentira, pero en ese estado hay gentes que creen vivir en la época de la conquista e indígenas que gritan todavía: ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Mueran los gachupines!" (*Excélsior,* 12 de mayo de 1926.)

Las gentes de Guerrero no creían vivir en la época de la Conquista; vivían en ella, y luchaban por su Independencia, con el mismo grito de guerra del cura Hidalgo. No era ignorancia, ni prejuicios de raza de los "indígenas de Guerrero" lo que les hacía gritar: "¡Mueran los gachupines!" Era que, para los habitantes de ese estado, no se había consumado todavía la Independencia: vivían con más de un siglo de retraso.

Sangre y traición

Fué una lucha dura y sangrienta, localizada en ambas costas de Guerrero, que duró cerca de tres años. Baldomero, jefe del Ejército Libertador, murió en un combate en la Laguna de Coyuca, el 24 de julio de 1926. El gobierno federal, al comprobar que el movimiento vidalista no iba dirigido a derrocar al presidente Calles, hizo un acuerdo privado con los hermanos Vidales: dejarles en libertad para que lucharan contra los gachupines; no los ayudarían, pero tampoco los hostilizarían. Sin embargo, como la lucha se prolongase demasiado, el general Calles envió como su representante al general José Álvarez y Álvarez para que buscase un arreglo. Éste se logró, finalmente, después de la muerte del general Obregón, que era el principal protector de los escudero-vidalistas. El Lic. Portes Gil vió con simpatía la causa de Vidales y acordó que se les facilitara maquinaria, armas para rechazar a las guardias blancas, crédito, asistencia técnica, etc., y las colonias agrícolas volvieron a trabajar.

Naturalmente, los españoles no se dieron por vencidos y resolvieron aplicar a la situación el mismo procedimiento que usaron en 1923: el

cohecho, el crimen y la traición. Intentaron primeramente desarmar a Vidales, ofreciéndole fuertes cantidades de dinero para que se fuese al extranjero. Un cheque por cien mil pesos a nombre de Amadeo fué regresado con un recordatorio familiar para la madre del que lo suscribía. Fracasado el cohecho, se optó por el recurso infalible: la traición. El 27 de mayo de 1932 —unas semanas después de rechazar el dinero—, Vidales caía apuñalado en la esquina de Palma y 5 de Mayo, en la ciudad de México, por un sobrino del asesino de los Escudero, Asunción ("Chon") Radilla, alias *El Potro,* a quien Amadeo había salvado la vida en alguna ocasión. La puñalada permitió a Vidales vivir algunas horas. Pudo sacar su pistola para repeler la agresión, pero no disparó porque el asesino se mezcló entre la multitud. Amadeo no quiso exponerse a lesionar personas inocentes. Se dispuso que el cadáver fuese llevado a Acapulco, pero como se temía que su presencia provocase un levantamiento del pueblo de ambas costas, el general Castrejón —entonces gobernador— persuadió a los familiares de la conveniencia de sepultar el cuerpo en Chilpancingo.

Las colonias agrícolas quedaron a cargo de Feliciano Radilla (lugarteniente de Vidales), quien a su vez fué asesinado a traición por Antonio Nogueda, su pariente, pagado por los mismos que costearon los otros crímenes. A la muerte de "Chano" Radilla, las colonias agrícolas se desorganizaron; a la fecha los campesinos han sido despojados. El general Juan Valdés, tío del ex presidente Alemán, se ha quedado con las tierras de la Cooperativa de Cacalutla, según se afirma en Acapulco.

¡Trágico destino el de Acapulco! Primero en poder de los gachupines. Ahora en las manos de los políticos "revolucionarios" paracaidistas y de los turistas yanquis. ¿Se cumplirá algún día lo que dijo don Adolfo Ruiz Cortines en su visita al puerto: que "hay que mexicanizar a Acapulco"?